

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PABLO ALEJANDRO FLORES MUÑOZ	No. De Contrato: MAGA-RIC-R-029-009-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO PARA LEVANTAMIENTO DE SUELOS 1.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.
Proyecto: Convenio MAGA-RIC-.	Periodo: Del 5 al 31 de julio de 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyo técnico en el proceso de elaboración de mapas geomorfológicos que realiza la DIGEGR del MAGA en municipios del departamento de Chiquimula.

Apoyé técnicamente en el análisis de la información geomorfológica para determinar las formas del relieve y las formas del terreno del municipio de Ipala del departamento de Chiquimula. El tipo de relieve es definido como el conjunto de formas que componen la superficie terrestre y son el resultado de la acción de las fuerzas internas y externas de la tierra. En el municipio de Ipala está conformado el relieve por: Abanico terraza, Colada de lava, Cono volcánico, Cuerpo de agua, Domo volcánico, Loma y Vallecito. El análisis de conformación del tipo de relieve se hizo por medio de sensores remotos y visitas de campo.

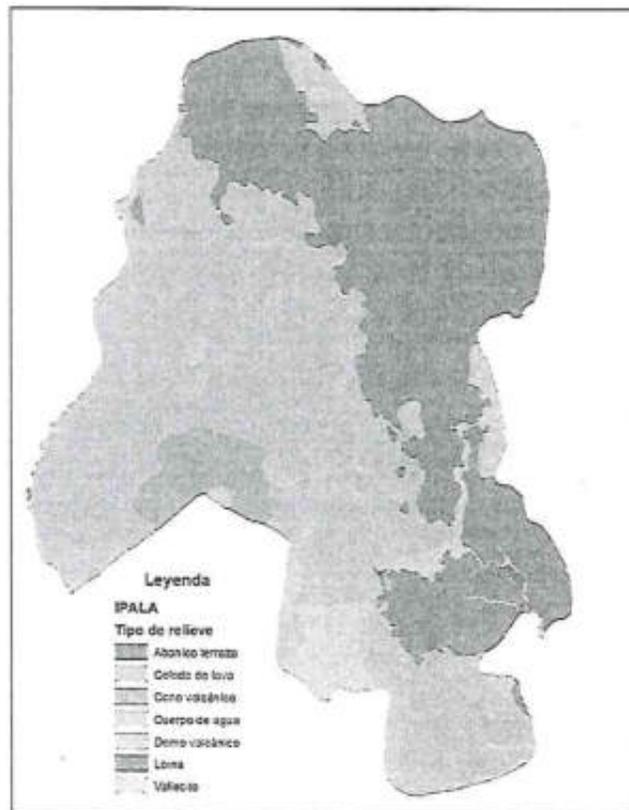


Imagen del mapa del tipo de relieve, 2022.

La forma de terreno es definida como la unidad geomorfológica elemental determinada principalmente por los contrastes morfológicos y morfométricos, que relacionan el tipo de material o la disposición estructural de estos con la correspondiente topografía del terreno.

De acuerdo a la definición de la forma del terreno, se lograron obtener 9 formas del terreno, tomando como ejemplo el tipo de relieve colada de lava, en ellas se puede encontrar una parte alta y plana considerada como cima, a su vez también se puede encontrar una parte de la misma plana pero presenta una leve ondulación de cóncavo a convexo, esto se atribuye a un plano ondulado, la parte inclinada que se encuentra fuera de la parte plana son consideradas laderas o bien una pared recta con una inclinación fuerte puede ser un escarpe.

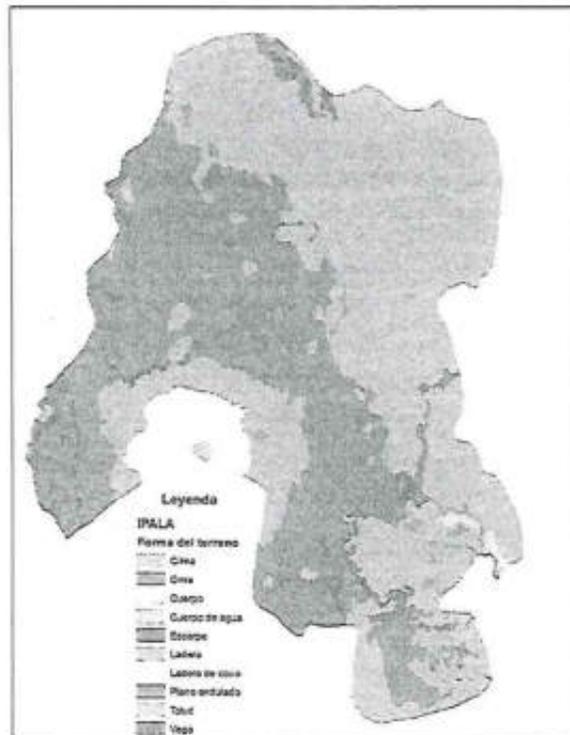


Imagen del mapa Forma del terreno, 2022.

FIRMA:

Pablo Alejandro Flores Muñóz

SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO PARA LEVANTAMIENTO DE SUELOS 1

Vo.Bo.:



Ing. Rafael López Solís
 DIRECTOR DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA,
 ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS
 DIGEGR-MAGA

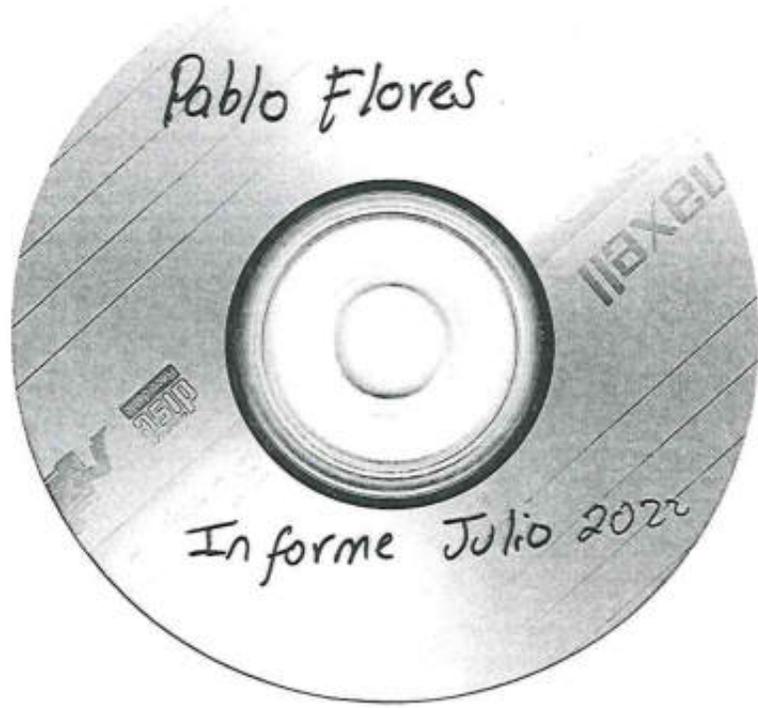
FIRMA:

Ing. Víctor Gonzalo López Guerrero
 Administrador de Convenio No. 13-2020
 Responsable Técnico

FIRMA:

Ing. Juan Manuel Cano Herrera
 Gerente de Planificación y Cooperación Externa

Pablo Flores



Informe Julio 2022

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Carlos Ramírez Rodríguez	No. De Contrato: MAGA-RIC-R-029-010-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios técnicos de apoyo para levantamiento de suelos 2	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa
Proyecto: Convenio MAGA-RIC-	PERIODO: Del 5 al 31 de Julio 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1- Apoyo técnico en el proceso de elaboración de mapas geomorfológicos que realiza la DIGEGR del MAGA en municipios del departamento de Chiquimula.

Debido a que la geomorfología estudia la génesis, evolución y composición de las formas del relieve, así como las causas y los efectos de las fuerzas, los procesos y los agentes que las formaron; en el municipio de Ipala, Chiquimula, se conformaron polígonos que se identifican con un símbolo, el cual indica el paisaje y su ambiente morfogenético, tipo de relieve, material geológico, forma del terreno y clase de pendiente, como parte del trabajo que se realiza para el reconocimiento de suelos en el lugar, con base en el Sistema de Clasificación Geomorfológica Aplicado a los Levantamientos de Suelos.

Para generar los símbolos se ubicó la leyenda geológica, que tiene la mezcla de rocas que se encuentran en el área, para formar grupos geológicos, a los cuales se les coloca una simbología representada por una letra minúscula.

Derivado de este material geológico se definieron los paisajes en el área y a su respectivo ambiente morfogenético. Dando origen, en esta etapa, a la primera letra del símbolo geomorfológico, es decir la del paisaje. Cada paisaje se deriva de expresiones, que fueron visualizadas con los sensores remotos de mapa de sombras (HILL) a doce metros y el DEM. Estos sensores remotos también fueron empleados para generar el mapa de pendientes.

Luego con un ortomosaico, mapa de sombras e imágenes satelitales en infrarrojo, se hicieron trazos para a gran escala, como también subdividiendo los polígonos con respecto a su material geológico y pendiente.

Se procedió posteriormente a generar las formas del terreno, que son derivados de los diferentes ambientes que ha sido expuestos a lo largo del tiempo, y que generan ciertos patrones como por ejemplo en la Fila y Viga se puede encontrar una parte alta y plana que genera la cima, también se puede encontrar una ladera entre la cima y la base de la cumbre, y un escarpe que divide la misma estructura, pero con diferentes pendientes.

Teniendo finalizado los procesos anteriores se procedió a generar el primer símbolo que es el símbolo geomorfológico. Posteriormente con el mapa de pendientes, todos los polígonos ya delimitados se le sobrepone el raster sobre los polígonos y se le da el porcentaje de pendientes que se visualiza en el área y de ser necesario se subdivide el mismo polígono por fases por pendientes que se encuentran.

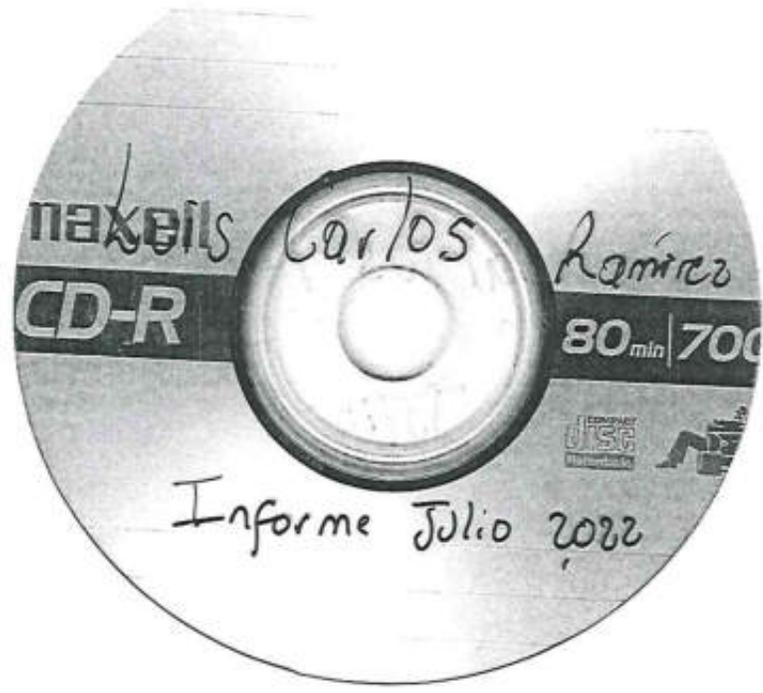
Allí ya generamos el último símbolo que es el símbolo geomorfológico con fases de pendientes.

El símbolo geomorfológico, servirá para realizar el levantamiento de suelos en campo, teniendo un historial de los lugares a visitar con el número de observaciones programadas para el reconocimiento de suelos.

Cuando hay tipos de relieve que tienen la misma letra que el material geológico, se escribe esa letra una vez, quedando en estos casos cuatro letras en el símbolo; como es el caso de alteritas de rocas ígneas extrusivas félsicas e intermedias y el tipo de relieve Colada de lava (MIOg).

En el caso de los vallecitos, su dinámica es muy diferente al resto de tipos de relieve por ser depósitos aluvio-coluviales, por lo tanto, no presenta fases por pendiente y no se coloca en el símbolo.

Paisaje	Ambiente morfogénico	Tipo de relieve	Material geológico	Forma del terreno	Símbolo	Pendiente	Fase por pendiente	
Montaña	Denudacional	Loma	Alteritas de rocas ígneas extrusivas félsicas e intermedias	Ladera	MLeL	d	MLeLd	
				Cima	MLfC	c	MLfCc	
			Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas	Ladera	MLfL	c	MLfLc	
						d	MLfLd	
			e	MLfLe				
			Alteritas de rocas volcanoclásticas	Ladera	MLtL	c	MLtLc	
		d				MLtLd		
		e				MLtLe		
		f				MLtLf		
		Alteritas de rocas volcanosedimentarias	Cima	MLvC	c	MLvCc		
					c	MLvCc		
			Ladera	MLvL	c	MLvLc		
	d				MLvLd			
	e				MLvLe			
	f				MLvLf			
	Estructural	Cono volcánico	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas	Ladera de cono	MNfL	d	MNfLd	
						e	MNfLe	
						f	MNfLf	
		Domo volcánico	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas	Cima	MDfC	c	MDfCc	
						d	MDfLd	
				Ladera	MDfL	e	MDfLe	
						f	MDfLf	
		Colada de lava	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas	Ladera	MifL	c	MifLc	
						d	MifLd	
						e	MifLe	
						f	MifLf	
				Plano ondulado	MifO	b	MifOb	
						c	MifOc	
d						MifOd		
Escarpe						MifE	d	MifEd
							e	MifEe
f	MifEf							
Deposicional	Abanico terraza	Sedimentos clásticos aluviales	Cuerpo	MQP	c	MQPc		
			Talud	MQT	e	MQTe		
	Vallecito	Sedimentos clásticos aluvio - coluviales	Vega	MZV		MZV		
Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	CA	N.A.	CA		



maxels Carlos Ramirez

CD-R

80 min | 700



Informe Julio 2022

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANUEL DE JESUS TUM CANTO	No. De Contrato: MAGA-RIC-R-029-011-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS PROFESIONALES EN SUELOS 2.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa
Proyecto: CONVENIO MAGA-RIC.	Periodo: Del 5 al 31 de Julio 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyo profesional en el proceso de elaboración de Mapas Geomorfológicos que realiza la DIGEGR del MAGA en los municipios del departamento de Chiquimula.

Apoyé en el análisis de 213 polígonos para la determinación de la pendiente como elemento de la geomorfología del municipio de Chiquimula, lo cual servirá como base para la distribución de puntos de muestreo para la descripción de suelos (cajuelas y barrenajes)

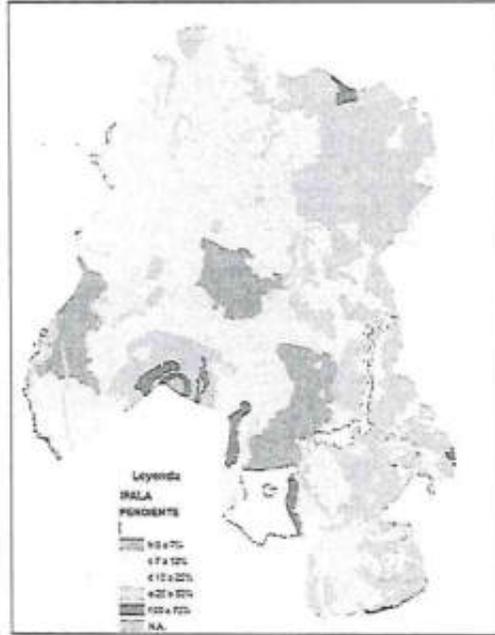
La Pendiente del terreno es uno de los parámetros que utilizamos en los estudios de suelos, es el grado o porcentaje de inclinación de un terreno, la inclinación del terreno respecto a la horizontal, se utiliza como un componente de la geomorfología de un área determinada y se relaciona con la capacidad de uso de la tierra. Para determinar la pendiente se utilizó la información geográfica digital (Sistemas de Información Geográfica) de la que dispone la Dirección de Información Geográfica del Ministerio de Agricultura.

En el municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula se obtuvo la siguiente información relacionada con la pendiente del terreno:

Denominación de la pendiente	Rango de pendiente (inclinación)	Clase de pendiente	Polígonos analizados	% de polígonos	Área (ha)	% de área
a	0 a 3%	Ligeramente planas	6	3	7017	10
b	3 a 7%	Ligeramente inclinadas	16	8	9459	13
c	7 a 12%	Moderadamente inclinadas	25	12	3074	4
d	12 a 25%	Fuertemente inclinadas	83	39	12727	18
e	25 a 50%	Ligeramente escarpadas	64	30	37085	52
f	50 a 75%	Moderadamente escarpadas	19	9	1339	2
Total			213	100	70701	100

Apoye en la elaboración del mapa de pendientes que representa la distribución de áreas con las siguientes pendientes ligeramente inclinadas 3 a 7%, moderadamente inclinadas 7 a 12%, fuertemente inclinadas 12 a 25%, ligeramente escarpadas 25 a 50% y fuertemente escarpadas 50 a 75%, que se utilizan como un elemento para la conformación de unidades geomorfológicas las cuales servirán para planificar la etapa de reconocimiento de suelos a nivel de cajuelas y barrenajes en el municipio de Ipala, del departamento de Chiquimula.

A continuación, se presenta el mapa de pendientes del Municipio de Ipala, del departamento Chiquimula



FIRMA:

Manuel de Jesús Tum Canto
 Servicios Profesionales en Suelos 2

Vo. Bo:

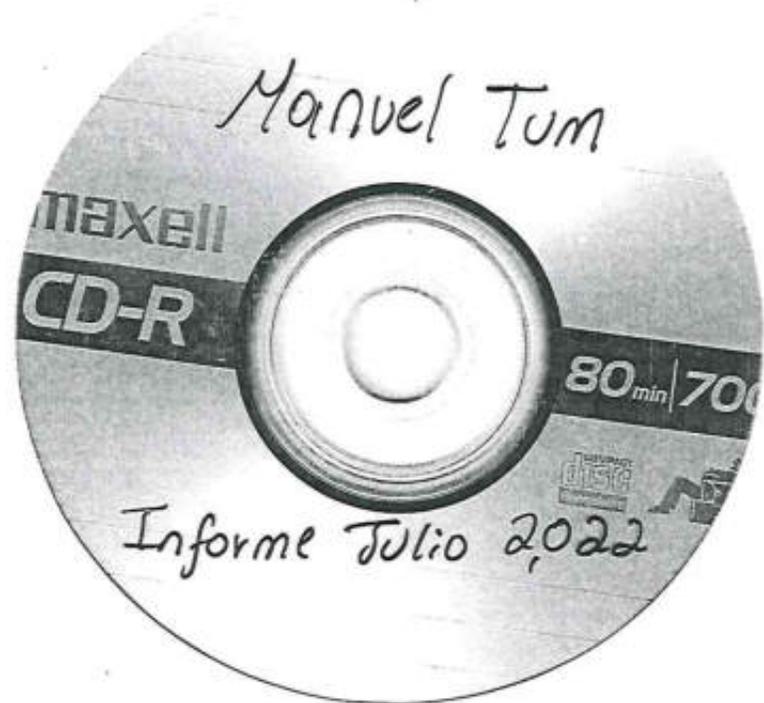
Rafael López Solís
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA,
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
 DIGEGR-MAGA

FIRMA:

Ing. Víctor Gonzalo López Guerrero
 Administrador de Convenio No.13-2020/ Responsable técnico.

FIRMA:

Ing. Juan Manuel Cano Herrera
 Gerente de Planificación y Cooperación Externa



Manuel Tum

maxell
CD-R

80 min | 700

Informe Julio 2022

disc

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029	
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDILZAR MANRIQUE VELÁSQUEZ BAUTISTA	No. De Contrato: MAGA-RIC-R-029-012-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS PROFESIONALES EN SUELOS 1.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa
Proyecto: CONVENIO MAGA-RIC.	Periodo: Del 5 al 31 de Julio 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

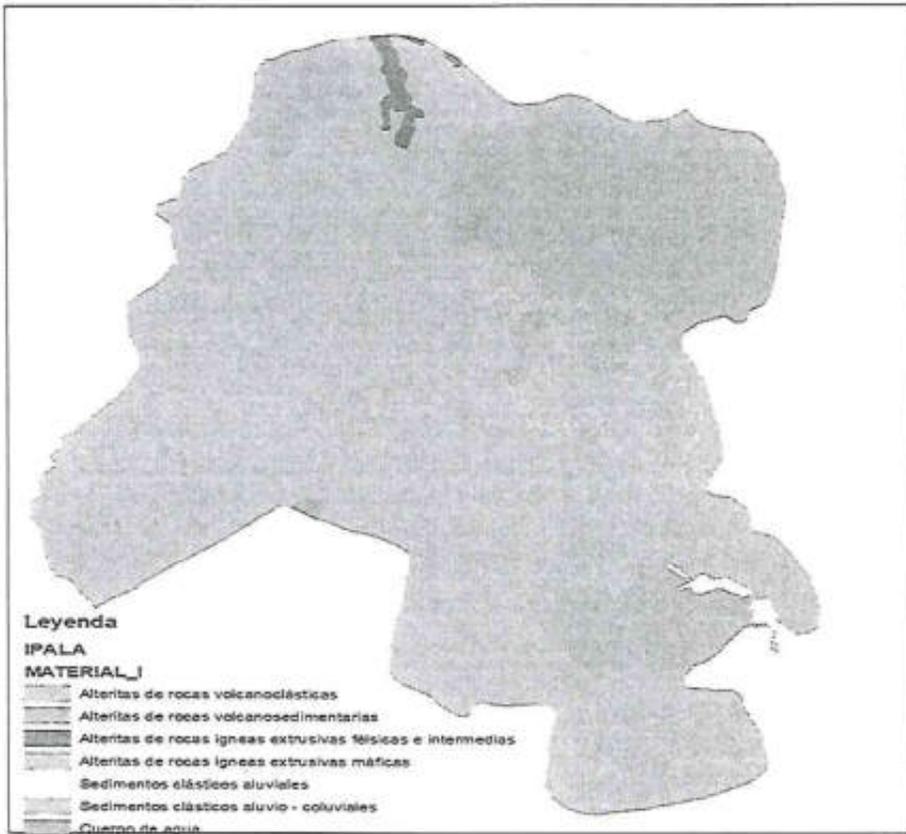
1. Apoyo profesional en el proceso de elaboración de Mapas Geomorfológicos que realiza la DIGEGR del MAGA en los municipios del departamento de Chiquimula.

Apoyé en la actualización del material geológico del municipio de Ipala del departamento de Chiquimula con base en el Sistema de Clasificación Geomorfológica, que servirá para describir la conformación de unidades geomorfológicas de acuerdo a la ubicación de observaciones, aplicado a los levantamientos de suelos, el cual analiza la evolución de los mismos a través del tiempo y los materiales constituyentes.

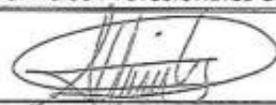
Se identificaron los principales materiales geológicos mediante la utilización de hojas geológicas 1:250,000 (90%) y 1:50,000 (10%), encontrando en el territorio un único paisaje definido como Montaña, y los ambientes geomorfológicos denudacional, deposicional y estructural.

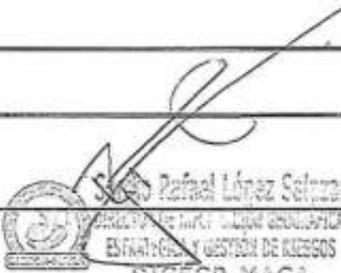
	NOM GEO	PAISAJE I	AMBIENTE I	MATERIAL I
1	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas félsicas e intermedias
2	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
3	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
4	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
5	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
6	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
7	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
8	Aluviones (sin clasificar)	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
9	Arenisca, lodolita, lutita interestratificada, tobas intercaladas, conglomerao y detritos	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
10	Coladas de basalto y depósitos de lahar	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
11	Coladas de basalto y depósitos de lahar	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
12	Coladas de basalto y depósitos de lahar	Montaña	Estructural	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
13	Coladas félsicas, diques y coladas riolíticas	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas félsicas e intermedias
14	Coladas félsicas, diques y coladas riolíticas	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
15	Coladas félsicas, diques y coladas riolíticas	Montaña	Estructural	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
16	Coladas y cenizas basálticas	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua
17	Coladas y cenizas basálticas	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
18	Coladas y cenizas basálticas	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
19	Coladas y cenizas basálticas	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
20	Coladas y cenizas basálticas	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
21	Depósitos aluvio-coluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
22	Depósitos aluvio-coluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
23	Depósitos aluvio-coluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
24	Depósitos coluvio-aluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
25	Depósitos coluvio-aluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
26	Depósitos coluvio-aluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
27	Depósitos coluvio-aluviales	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
28	Tobas, ignimbritas, sedimentos volcánicos	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
29	Tobas, ignimbritas, sedimentos volcánicos	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
30	Tobas, ignimbritas, sedimentos volcánicos	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
31	Tobas, ignimbritas, sedimentos volcánicos	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
32	Tobas, ignimbritas, sedimentos volcánicos	Montaña	Denudacional	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas
33	Tobas, ignimbritas, sedimentos volcánicos	Montaña	Estructural	Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas

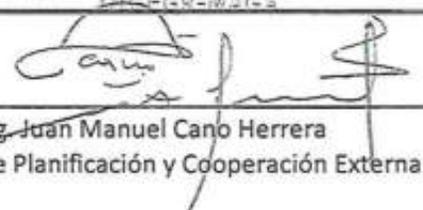
A continuación, se presenta el mapa del Material Geológico actualizado del municipio de Ipala del departamento de Chiquimula, en el cual al momento de revisar las hojas geológicas se logró determinar que el símbolo que aparece hace atribución a alteritas de rocas ígneas extrusivas félsicas, sin embargo al momento de buscar otras literaturas se observó que el tipo de explosión que realizó el volcán de ipala fue básico (basalto), por consiguiente se tomó la decisión de colocar el material Alteritas de rocas ígneas extrusivas máficas



FIRMA: 
 Edilzar Manrique Velásquez Bautista
 Servicios Profesionales en Suelos 1

FIRMA: 
 Ing. Víctor Gonzalo López Guerrero
 Administrador de Convenio No.13-2020/ Responsable técnico.

Vo.Bo: 
 Sr. Rafael López Solórzano
 INGENIERO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS
 PROFESOR-MAG. 

FIRMA: 
 Ing. Juan Manuel Cano Herrera
 Gerente de Planificación y Cooperación Externa



REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR FRANCISCO LEAL GALVEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-109-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DE ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Dirección Municipal de Izabal
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Periodo: JULIO 2022

1. Capacitación Curso Institucional RIC. (5-07-2022).
2. Reunión Revisión de Avances reportados a Julio 2022 de la Dirección Municipal de Izabal. (22-07-2022)
3. Revisión de avances 2022 de Dictámenes Jurídicos y Proyecto de Declaración de Predios Catastrados de Dirección Municipal de Izabal.
4. Realización de 111 Dictámenes Jurídicos y Proyecto de Declaración de Predios Catastrados:

No.	Departamento	Municipio	CCC	Finalizaciones	Analista	Fecha finalización
1	IZABAL	Los Amates	18-05-03-06529	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
2	IZABAL	Los Amates	18-05-07-04318	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
3	IZABAL	Los Amates	18-05-03-06004	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
4	IZABAL	Los Amates	18-05-05-01991	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
5	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06598	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
6	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06838	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
7	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06900	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
8	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06906	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
9	IZABAL	Los Amates	18-05-07-04296	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
10	IZABAL	Los Amates	18-05-05-02487	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
11	IZABAL	Los Amates	18-05-05-04547	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.

12	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06388	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
13	IZABAL	Los Amates	18-05-07-04395	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
14	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03169	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
15	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03199	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
16	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03200	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
17	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03202	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
18	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03203	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
19	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03208	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
20	IZABAL	Los Amates	18-05-05-04955	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
21	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05336	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
22	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05401	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
23	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05402	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
24	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06356	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
25	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06434	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
26	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06436	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
27	IZABAL	Los Amates	18-05-07-04602	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
28	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05607	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
29	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03211	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
30	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03213	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
31	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03215	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
32	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03216	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
33	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05409	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
34	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05961	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
35	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05962	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
36	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05963	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
37	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05964	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
38	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05965	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
39	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05966	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.

40	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05973	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
41	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06099	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
42	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06100	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
43	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06225	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
44	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06232	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
45	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06281	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
46	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06458	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
47	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06892	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
48	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06460	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
49	IZABAL	Los Amates	18-05-07-00889	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
50	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03209	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
51	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03214	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
52	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03205	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
53	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03206	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
54	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03218	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
55	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05410	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
56	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05412	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
57	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05967	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
58	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06843	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
59	IZABAL	Los Amates	18-05-07-00616	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
60	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03204	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
61	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03217	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
62	IZABAL	Los Amates	18-05-07-02782	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
63	IZABAL	Los Amates	18-05-07-02780	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
64	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03210	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
65	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03212	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
66	IZABAL	Los Amates	18-05-02-02602	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
67	IZABAL	Los Amates	18-05-02-02610	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.

68	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03286	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
69	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03287	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
70	IZABAL	Los Amates	18-05-02-02441	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
71	IZABAL	Los Amates	18-05-02-02450	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
72	IZABAL	Los Amates	18-05-02-02436	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
73	IZABAL	Los Amates	18-05-02-02432	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
74	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03290	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
75	IZABAL	Los Amates	18-05-07-04660	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
76	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05331	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
77	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05330	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
78	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05316	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
79	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05315	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
80	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05219	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
81	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05220	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
82	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05225	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
83	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05226	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
84	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05227	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
85	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05301	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
86	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05302	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
87	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05221	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
88	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05314	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
89	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05303	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
90	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05304	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
91	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05305	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
92	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05313	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
93	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05307	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
94	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05309	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
95	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05311	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.

96	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05306	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
97	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03292	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
98	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03293	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
99	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03295	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
100	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03296	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
101	IZABAL	Los Amates	18-05-05-03297	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
102	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05328	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
103	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05332	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
104	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05334	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
105	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06604	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
106	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06605	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
107	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06891	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
108	IZABAL	Los Amates	18-05-05-06903	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
109	IZABAL	Los Amates	18-05-05-07945	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
110	IZABAL	Los Amates	18-05-02-03199	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.
111	IZABAL	Los Amates	18-05-05-05403	1	AJ_ELEAL	Dictamen Jurídico y Proyecto de Declaración de Predio Catastrado.

FIRMA:



Lic. Edgar Francisco Leal Gálvez

Servicios Jurídicos Profesionales de Análisis y Actualización.

Licenciado en Ciencias Jurídicas, Sociales y de Justicia
Abogado y Notario

Vo.Bo.:




Ing. Gerson Noel Matto Gutiérrez
Director Municipal
Izabal

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Julio Roberto Alburez Salguero	Nó. De Contrato: RIC-R-029-110-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios técnicos en sistemas de infraestructura eléctrica.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia Administrativa financiera
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-	Periodo: Del 05 al 31 de Julio del 2022

1. Se realizaron las instalaciones eléctricas para la instalación de la bomba de agua que distribuye el vital líquido a todas las instalaciones internas del RIC central, realizando la conexión de los flipones de protección, la instalación del cableado para el accionado automático, el montaje de la bomba y pruebas de funcionamiento, quedando en función y al servicio de la institución.

2. Se realizó la instalación de un circuito eléctrico para la puesta en funcionamiento de una bomba de agua para la extracción de la misma, debido al exceso del afluente por las lluvias, la cual será instalada en la parte baja de la reposadera en el área trasera de parqueos a un costado del Data center del RIC central, por lo anteriormente descrito se realizó la introducción de cableado eléctrico introducido en tubo ducto de 3/4", tomando energía desde el tablero de distribución eléctrica ubicado en el edificio Patzicia, posteriormente se realizó la instalación de una caja RH de intemperie con flipon de protección de 2*20 amperios y un tomacorriente doble polarizado colocado en su debida caja rectangular con cableado eléctrico para alimentación de energía.

3. Se realizó la reparación de una base de lámpara para reflectores ubicada en la entrada principal del RIC central, esta se encontraba con daños en la parte de sujeción, la cual se aseguró a la pared y quedó en buenas condiciones.

4. Se realizó la instalación de derivación de un circuito eléctrico en la oficina de gerencia técnica en el edificio Siberia, para la instalación de 2 tomacorrientes de uso general, para ser utilizados para conectar horno microondas y cafetera, en el cual se instaló cableado de tres líneas, fase, neutro y tierra física, ubicado en canaletas plásticas, realizando mediciones eléctricas el cual quedó en funcionamiento.
5. Se realizó el servicio de mantenimiento a las lámparas mata insectos ubicadas detrás del edificio Estocolmo, pasillos y área de baños, realizándoles limpieza y revisión de conexiones eléctricas.
6. Se realizó el desmontaje de una red de energía eléctrica que se encontraba dañada en la oficina de Tecnología de la información.
7. Se realizó la instalación de un nuevo circuito eléctrico regulado desde los UPS, consistente en la introducción de cableado nuevo, instalación de 5 tomacorrientes, instalación de canaleta, esto para ser utilizado para la conexión de equipo de cómputo en la oficina de Tecnología de la información, el circuito realizado quedó funcionando y con sus respectivas mediciones eléctricas verificando el voltaje adecuado en cada uno de los tomacorrientes.
8. Se realizó la supervisión y toma de mediciones eléctricas en centros de carga principales del RIC, como parte de la implementación del control que se estará llevando a cabo por medio de supervisiones periódicas y detección de fallas en el suministro eléctrico y su distribución.

Para lo anterior, se abrieron los tableros de centros de carga y se realizaron mediciones de voltaje en las entradas y salidas de cada fase, midiendo de fase a fase y neutro a fase.

Se realizaron mediciones de amperaje en líneas de alimentación de entrada y salida, obteniendo mediciones de entre 65 amperios a 93 amperios que se encuentran dentro del margen permisible, tomando en cuenta que nuestros protectores termo magnéticos son de 200 amperios.

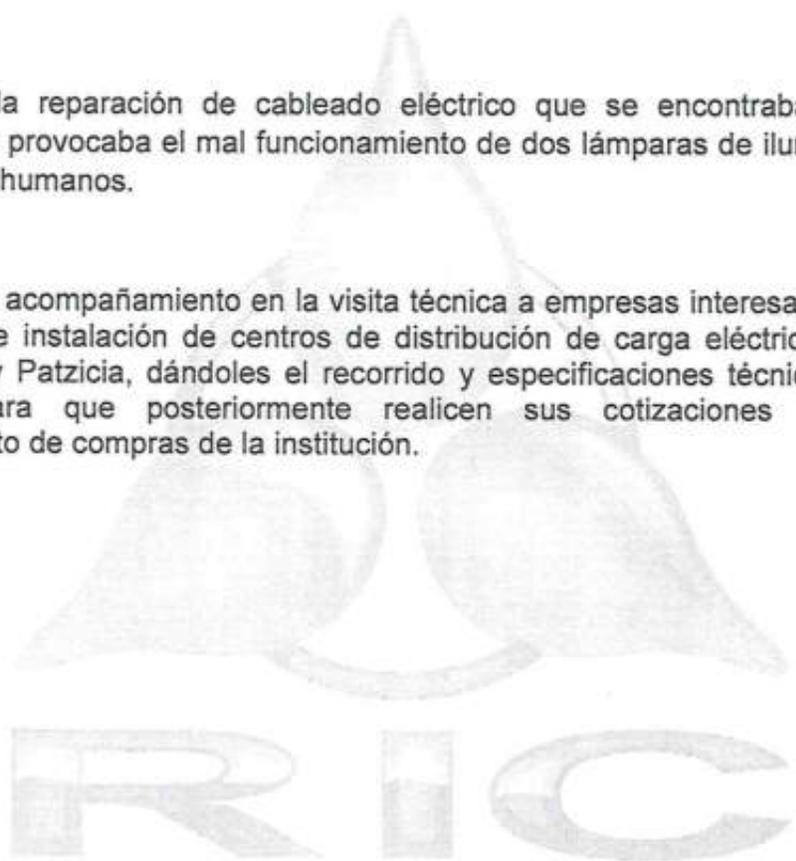
Las mediciones anteriores se realizan dos veces al mes para monitoreo.

9. Se realizó el servicio de mantenimiento a las cámaras de vigilancia, efectuando la limpieza de lentes y revisión y ajuste de cables de señal, lo anterior para mantener una buena señal y visión en los monitores de vigilancia.

Dicha revisión se realizó en las cámaras de vigilancia de la garita, pasillos de los edificios Amsterdam, Estocolmo y Patzicia, así también en las cámaras de vigilancia del área de parqueos de la institución Central del RIC.

10. Se realizó la reparación de cableado eléctrico que se encontraba con daños en los empalmes y provocaba el mal funcionamiento de dos lámparas de iluminación en la oficina de recursos humanos.

11. Se brindó el acompañamiento en la visita técnica a empresas interesadas en dar el servicio de cambio e instalación de centros de distribución de carga eléctrica en los edificios de Estocolmo y Patzicia, dándoles el recorrido y especificaciones técnicas de los trabajos a realizar, para que posteriormente realicen sus cotizaciones correspondientes al departamento de compras de la institución.



FIRMA:

Julio Roberto Alburez Salguero

Servicios Técnicos en sistemas de Infraestructura Eléctrica

Vo.Bo.

Roberto Martínez Gómez
Jefe de Sección de Mantenimiento
de Instalaciones

Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

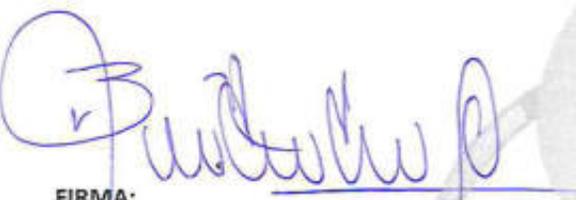
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BYRON ENRIQUE CARRILLO ORELLANA	No. De Contrato: RIC-R-029-111-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	UNIDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-	Periodo: Del 05 al 31 del mes de julio 2022

1. Apersonamiento en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, del proceso tramitado en la Fiscalía Distrital Metropolitana del Ministerio Público, Equio Uno-Gic de Desjudicialización, dentro del proceso identificado como MPE01-2022-30865 a cargo de la Auxiliar Fiscal I, Licda. Nolberta Huit Noj.
2. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público, dentro del expediente M001-2016-79034, Seguimiento y Conclusión de Casos Activos, a cargo de la Auxiliar Fiscal, Mónica Karina Elías Mansilla.
3. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad -FEI- del Ministerio Público, dentro del expediente M3542-2020-15, a cargo de la Auxiliar Fiscal, Juan Alberto Días Mendoza.
4. Continuación con la procuración en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en la Fiscalía Municipal de Mixco del departamento de Guatemala del Ministerio Público, relacionada con el expediente número MP008-2019-6735, a cargo del Auxiliar Fiscal I, Leida Mariela Cortez Sic.

5. Continuación con la procuración en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Guatemala, "JUEZ B", relacionada con el expediente número 01079-2009-1192.
6. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público, dentro del expediente MP001-2022-24865, Equipo Dos, Casos Activos, a cargo de la Auxiliar Fiscal, Leslie Carolina Bucaro Archila.
7. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público, dentro del expediente MP001-2016-108221, Equipo Uno, Casos Activos, a cargo de la Licda. Lubia Clotilde Palencia Merlos.
8. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público, dentro del expediente M001-2019-67510 -DV-, Equipo No. 04 de Seguimiento y Conclusión de Casos, a cargo de la Auxiliar Fiscal, Orquidea Jeréz Hernández.
9. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía de Extinción de Dominio del Ministerio Público, dentro del expediente M0028-2013-15 -DV-, Agencia No. 06, a cargo de la Lic. Norman Humberto Sagastume Gutiérrez.
10. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía de Extinción de Dominio del Ministerio Público, dentro del expediente M0028-2011-43-CG, Agencia No. 12, a cargo de la Licda. Heidy Ieticia Hernández Palma.

11. Continuación con la procuración en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en la Fiscalía Distrital Metropolitana del Ministerio Público, Equipo 01 Contra el Robo de Energía Eléctrica, relacionada con el expediente número MP001-2020-24476, a cargo del Auxiliar Fiscal I, Edwin Antonio Morales Nelson.

12. Solicitud de prórroga de plazo en mi calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, a la Fiscalía Distrital de Escuintla del Ministerio Público, dentro del expediente MP059-2021-2785, a cargo del Lic. Mario Francisco Molina Jiménez.

 <p>FIRMA: _____ Lic. Byron Enrique Carrillo Orellana Abogado y Notario Asesor Jurídico Externo</p>	 <p>Vo.Bo.: _____ Lic. Jorge Mario González Álvarez Encargado de Asesoría Jurídica</p>
---	--

RIC

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029	
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VICTOR HUGO CORDÓN VARGAS	No. De Contrato: RIC-R-029-112-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad Asesoría Jurídica
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	Periodo: Del 5 Al 31 de julio del 2022

- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, y presentación del Recurso de Nulidad ante el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Zacapa, dentro del Proceso No. 19005-2015-00904 Of. 6, el día uno de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia, Salamá, Baja Verapaz dentro del Proceso No. 15004-2020-00328 Of. 3, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00542.Of.3, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00538.Of.2, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia

de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00539.Of.3, el día catorce de julio de dos mil veintidós.

- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00544.Of.2, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00566.Of.2, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00540.Of.1, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00543.Of.1, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-0545.Of.3, el día catorce de julio de dos mil veintidós.

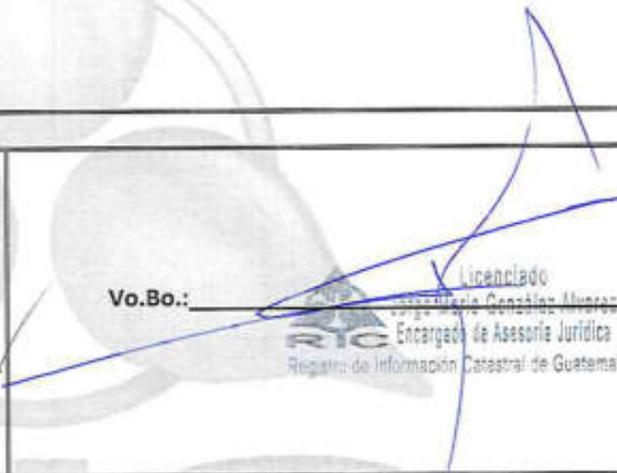
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00541.Of.2, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00567.Of.1, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00434.Of.1, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00222.Of.1, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, en audiencia de Junta Conciliatoria señalada por el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Proceso Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-537.Of.1, el día catorce de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social, Puerto Barrios, Izabal, dentro del Proceso No. 18016-2016-00344 Of.1, el día quince de julio de dos mil veintidós.

- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución y celebración de audiencia en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2015-00343 Of.2, el día veintiuno de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2015-00340 Of.2, el día veintiuno de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2016-00191, el día veintiuno de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Jalapa, y presentación de memorial ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa, dentro del Proceso No. 20006-2016-00176 Of. 3, el día veinticinco de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2017-00018 Of.1, el día veinticinco de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2016-00208 Of.1, el día veinticinco de julio de dos mil veintidós.

- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución, ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2016-00190 Of. 2, el día veinticinco de julio de dos mil veintidós.
- Ejercí y desempeñé personalmente el Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional, para ejercer la procuración y diligencias judiciales que convengan a los intereses de la institución e interposición del Recurso de Apelación contra sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Chiquimula, dentro del Proceso No. 20006-2016-00330 Of.1, el día veintiséis de julio de dos mil veintidós.

FIRMA: 

VÍCTOR HUGO CORDON VARGAS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURÍDICO EXTERNO

Vo.Bo.: 

Licenciada
Encargada de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR AUGUSTO DE LEÓN SOTOMAYOR.	No. De Contrato: RIC-R-029-113-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURIDICO ESTRATEGICO	Unidad: Unidad de Asesoría Jurídica
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA-RIC-.	Periodo: del 05 al 31 de Julio 2022

1.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2015-06805, seguido ante el juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

2.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2014-00711, seguido ante el juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

3.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2016-05953, seguido ante el juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

4.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2017-12325, seguido ante el juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar

el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

5.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2016-03556 "A", Oficial 3º, acerca el avance administrativo para el pago de las costas judiciales.

6.- Ejercí una eficiente intervención legal legalizando la firma de la señora María Izabel Reyes Pelaez, puesta en el Finiquito de Pago por Orden Judicial de fecha 08 de julio de 2022.

7.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se hizo uso de la audiencia concedida para expresar agravios dentro del procedimiento del recurso de apelación, que conoce la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Mazatenango, Suchitepequez, identificado con el número único: 01148- 2010-00130.

8.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2015-06346, juez "A", Oficial 3º, sobre el avance administrativo para el pago de las costas judiciales.

9.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2018-00405, juez "B", Oficial 1o. sobre el avance administrativo para el pago de las costas judiciales.

10.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el recurso rectificación en contra de la resolución que aprobó la liquidación de las prestaciones ante el Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2017-09185, Oficial 2º.

11.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el informe requerido por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que conoce del expediente No. 01011-

2018-00198, Oficial 1o.

12.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los agravios dentro de la vista señalada para tal efecto, ante la Cámara de Amparo y Antejuicio, que conoce del expediente de Amparo No. 1994-2021, Oficial 6º.

13.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó en el día señalado para vista ante la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Mazatenango, Suchitepequez, que conoce del expediente No. único 0148-2010-00130.

14.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el recurso de Apelación en contra de la sentencia de fecha 10 de junio de 2022, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo de Trabajo y Previsión Social, Municipio de San Benito, departamento de Peten, que conoce del expediente No. 17003-2022-00052. Oficial 1º.

15.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los agravios dentro de la vista señalada para tal efecto, ante la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 01214-2018-02133, Recurso 1, Oficial 1º.

16.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el recurso de Apelación, en contra de la resolución de fecha 01 de julio de 2022, dictada por el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 01215-2018-02942, Oficial 4º.

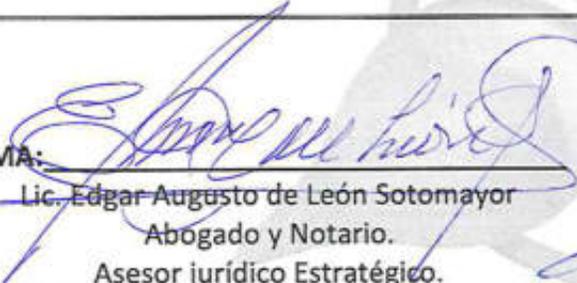
17.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó Cuestión de Incompetencia por la Materia, en contra de lo resuelto en la resolución por la cual se dio tramite a la demanda, contenida en el expediente No. 01173-2022-05629, Juez "A", Oficial 6º., que conoce el Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social.

18.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los agravios dentro de la vista señalada para tal efecto, ante la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 01214-2018-02133, Recurso 1, Oficial 1º.

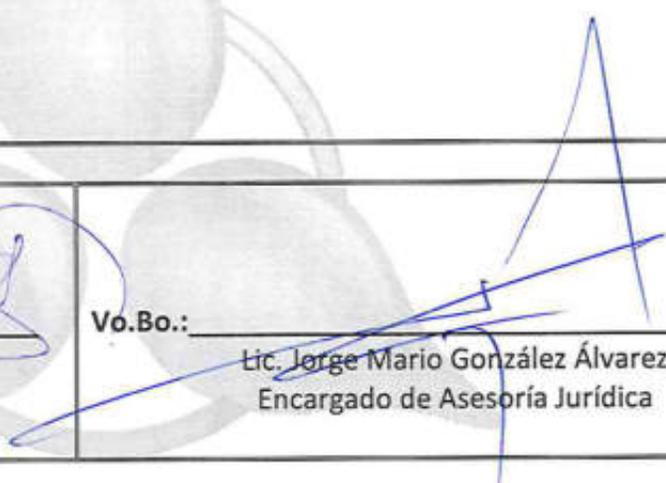
19.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se le informa a la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que el informe que solicitan, ya fue entregado dentro de la fecha fijada en su oportunidad. Expediente No. 01011-2018-00198, Oficial 1º.

20.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentan los argumentos en el día señalado para la vista dentro del expediente de Amparo conocido por la Cámara de Amparo y Antejuicio, No. 3135-2021, oficial 9.

FIRMA:


Lic. Edgar Augusto de León Sotomayor
Abogado y Notario.
Asesor jurídico Estratégico.

Vo.Bo.:


Lic. Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica

RIC

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VÍCTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS	No. De Contrato: RIC-R-029-114-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Asesor Jurídico Externo	Unidad: Unidad de Asesoría Jurídica
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	Periodo: 05 al 31 de Julio 2022

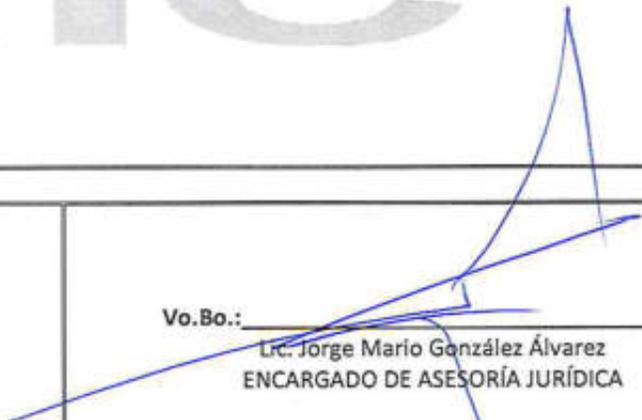
1. Estudié el expediente No. 01173-2016-13337, Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME del segundo pago realizado a la señora MARIA ISABEL REYES PELAEZ, el cual se presentó el 18 de julio de 2022.
2. Elaboré y se diligencio, el oficio de fecha 19 de julio de 2022, en el cual se informó lo requerido en la hoja de instrucción remitida por el Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala, en relación al proceso judicial 01214-2018-00909.
3. Estudié el expediente No. 01214-2018-03276, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KAREN PAULINA AGUILAR CALDERON DE BALI, el cual se presentó el 19 de julio de 2022.
4. Estudié el expediente No. 01173-2020-05679, de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, del Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene evacuación de la VISTA, el cual se presentó el día 21 de julio de 2022.
5. Estudié el expediente No. 01215-2018-810, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor DAVID FERNANDO RODRIGUEZ JUÁREZ el cual se presentó el 21 de julio de 2022.
6. Estudié el expediente de Amparo No. 01020-2021-00210, de la Sala Primera de Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, constituido en Tribunal Constitucional de Amparo y se emitió pronunciamiento sobre los medios de prueba propuestos por el Registro de Información Catastral de Guatemala, el cual se presentó el 21 de Julio de 2022.
7. Estudié el expediente No. 01215-2018-03022, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KIMBERLY ESPERANZA VALDEZ DUARTE, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.

8. Estudié el expediente No. 01215-2018-02942, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que adjunta PLICA DE PLIEGO DE POSICIONES, para la confesión judicial de la señora CARLA ISABEL JUAREZ MIDENCE, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
9. Estudié el expediente No. 01173-2017-12326, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor PABLO ALEJANDRO OCHOA CIFUENTES, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
10. Estudié el expediente No. 01173-2018-2734, del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora YOLI ELIZABETH REVOLORIO GONZALEZ DE OSORIO, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
11. Estudié el expediente No. 01173-2015-07842, de la Sala Segunda de Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, del Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que remite la totalidad de los contratos suscritos por el Señor ANIBAL ESTUARDO CASTELLANOS JUAREZ y el Registro de Información Catastral de Guatemala, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
12. Participé en la reunión de trabajo de fecha 28 de julio de 2022, relacionada con el expediente No. 01173-2016-00405, el cual contiene una orden de reinstalación de la señora CELENA OZAETA Méndez.
13. Estudié el expediente No. 01173-2017-13453 de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, constituida en tribunal de Amparo y se elaboró el documento que contiene evacuación de la VISTA, el cual se presentó el día 28 de julio de 2022.

FIRMA:


Lic. Víctor Andrés Marroquín Mijangos
Abogado y Notario
Asesor Jurídico Externo

Vo.Bo.:


Lic. Jorge Mario González Álvarez
ENCARGADO DE ASESORÍA JURÍDICA

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NERY OSWALDO MEDINA RICCO	No. De Contrato: RIC-R-029-115-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-.	Periodo: DEL 5 AL 31 DE JULIO DE 2022

- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se presentó desistimiento total, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2021-00480 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Grazioso Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2021-00566 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Grazioso Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2021-00543 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Grazioso Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2021-00567 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Grazioso Rivera, dentro del Incidente de Apremios

interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00542 Of. 3°.

- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando al Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, Licenciado Víctor Hugo Cordón Vargas, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00538 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00539 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00545 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00541 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00373 Of. 1°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00381 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00154 Of. 1°.

- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00371 Of. 1°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00368 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mocohan. Número 15003-2021-00369 Of. 3°.

FIRMA:

LIC. NERY OSWALDO MEDINA RICCO
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURIDICO EXTERNO.

Vo. Bo.:

Lic. Jorge Mario González Alvarez
ENCARGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

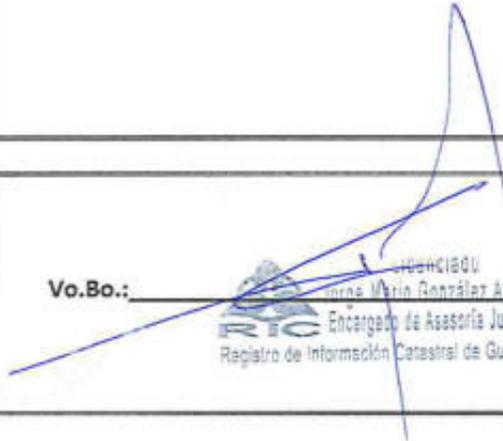
RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAGBIS MARDOQUEO MENDEZ LOPEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-116-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURIDICO EXTERNO	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala. -RIC-	Periodo: DEL 05 al 31 de JULIO 2022

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-06549, del JUZGADO UNDECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós del señor *Luis Antonio Estrada Padilla*.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2013-01558, del JUZGADO SEPTIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós de la señora *María Alejandra Ramos Figueroa*, mediante el cual se informa al señor juez del pago efectuado en concepto de prestaciones laborales por sentencia judicial, finiquitando la situación laboral de la parte actora dentro del proceso relacionado.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-01176, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós del señor *Jorge Luis García Solares*.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-02105, del JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós del señor *Ramon Elías Pérez*.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-007238, del JUZGADO CUARTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2022-0560, del JUZGADO DECIMOCUARTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE REALIZO DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01816-2016-00141, del JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, misma en la que se presentó pliego de posiciones a la parte actora y que fue contestada dentro del desarrollo de la misma, el día 06 de julio del año dos mil veintidós a las 10.30 de la mañana.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE REALIZO DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-13350, del JUZGADO DECIMO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, el día 11 de julio del año dos mil veintidós a las 8.30 de la mañana.
- SE ASISTIO A LA REUNION DE TRABAJO PROGRAMADA PARA EL DIA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS 8.30 DE LA MAÑANA CON EL FIN DE DETERMINAR LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR DENTRO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NUMERO 01173-2016-00405, CON RELACION AL INCIDENTE DE REINSTALACION DE LA DEMANDANTE.

- ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES Y ELABORACION DEL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL EN CONTRA DEL INCISO B DEL ARTICULO 78 DEL CODIGO DE TRABAJO DE GUATEMALA., por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA.

FIRMA: 
MAGBIS MARDOQUEO MENDEZ LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURIDICO EXTERNO

Vo.Bo.: 
Juan Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO OSCAR AUGUSTO RODAS MEJÍA.	No. De Contrato: RIC-R-029-117-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA JURÍDICA.	Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-	Periodo: DEL 05 AL 31 DE JULIO DE 2022.

1. Estudié expedientes legales y administrativos de la Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala, con el objeto de actualizar la información de las obligaciones de pago por orden judicial listadas en orden cronológico a partir de los requerimientos judiciales de pago condensados, informe generado para el encargado de Asesoría Jurídica.

2. Apoyé en el monitoreo y seguimiento de estrategias litigiosas, generando para el efecto el informe (calendario) de audiencias y requerimientos de información que los distintos órganos jurisdiccionales han fijado para cumplimiento del Registro de Información Catastral de Guatemala.

3. Apoye y asistí en la logística de la Asesoría Jurídica específicamente en la consecución de medios de prueba para los siguientes expedientes judiciales:

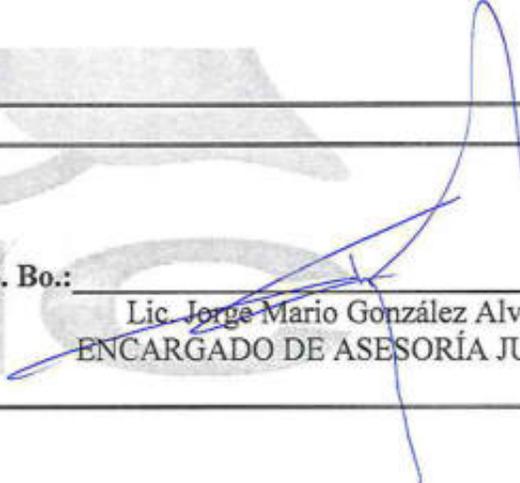
3.1 Se apoyó en el requerimiento de los medios de prueba por medio de correo electrónico institucional a recursos humanos del señor Edwar Chosco Díaz con número de proceso laboral, 20006-2016-00330, para la audiencia de exhibición de documentos a presentarse en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Chiquimula.

3.2 Se apoyó en el requerimiento de los medios de prueba por medio de correo electrónico institucional a recursos humanos del señor Aníbal Estuardo Castellanos Juárez con número de proceso laboral, 01173-2015-07842, para la audiencia de exhibición de documentos a presentarse en la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones.

FIRMA:


Fernando Oscar Augusto Rodas Mejía.
Servicios Técnicos de Asistencia Jurídica.

Vo. Bo.:


Lic. Jorge Mario González Álvarez.
ENCARGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: WELLINGTON FRANCISCO SALAZAR VILLASEÑOR	No. De Contrato: RIC-R-029-118-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC–.	Periodo: DEL 5 AL 31 DE JULIO DE 2022

- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fue otorgado, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00480 Of. 2°.
- Elabore oficio No. AJ-293-2022 dirigido al Director de Contabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado con el análisis del criterio de Asesoría Jurídica sobre la recuperación de depósitos efectuados en dos contratos administrativo de Arrendamiento suscritos por el RIC.
- Elabore Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, contenidas en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00480 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez, por medio del cual se evacuo la audiencia que por el plazo de 48 horas se le concedió al RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01148-2010-00130 Of. 6° (Número Interno 1001-2022-00154 Of. 2° Sala).
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00544 Of. 2°.
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00540 Of. 2°.

- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00130 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fuera otorgado, en audiencia programada en el Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, Juez "A", dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2021-00044 Of. 2°.
- Elaboré Opinión Jurídica No. AJ-021-2022 dentro del Evento de Cotización No. 010-2022 denominada "ADQUISICIÓN DE OCHO (8) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA".
- Elabore Acuerdo de Dirección identificado con el número DEN-RIC/083-2022 por medio del cual se aprobaron las Bases de Cotización del Evento de Cotización No. 010-2022 denominada "ADQUISICIÓN DE OCHO (8) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA".
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Judicial Especial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00381 Of. 3°.
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00154 Of. 1°.
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00371 Of. 2°.
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00368 Of. 2°.
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00369 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fuera otorgado, en memorial dirigido a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez, por medio del cual se evacúa la audiencia del día para la vista señalado, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01148-2010-00130.
- Elabore la minuta del Contrato Administrativo dentro del Evento de Cotización No. 009-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE CUPONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-".
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido a la Fiscalía Contra la Impunidad –

FECI- del Ministerio Público dentro del expediente No. M3542-2020-15, Agencia 2 Auxiliar Fiscal I, por medio del cual se solicita prórroga a efecto de cumplir con la información solicitada.

- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido a la Fiscalía Distrital Metropolitana del Ministerio Público dentro del expediente No. MP001-2022-24865. Auxiliar Fiscal I, por medio del cual se solicita prórroga a efecto de cumplir con la información solicitada.
- Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido a la Fiscalía Distrital Metropolitana del Ministerio Público dentro del expediente No. MP001-2016-108221. Auxiliar Fiscal I, por medio del cual se solicita prórroga a efecto de cumplir con la información solicitada.
- Elaboré Contrato Administrativo número 010-2022, dentro del Evento de Cotización No. 009-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE CUPONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-".
- Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fuera otorgado, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo, Trabajo y Previsión Social del municipio de San Benito departamento de Petén, por medio del cual se interpuso Recurso de Apelación, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 17003-2022-00052 Of. 1o.
- Elaboré Adenda de Contrato No. 011-2022 relacionado al Contrato Administrativo de Arrendamiento No. 017-2021, del local que ocupa la Ventanilla Única del Registro de Información Catastral de Guatemala, ubicada en el Centro Comercial Plaza Palmeras del municipio de Escuintla.
- Elabore Acuerdo de Dirección DEN-RIC/090-2022 dentro del Evento de Cotización No. 009-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE CUPONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-".
- Elabore Acuerdo de Dirección DEN-RIC/091-2022 por medio del cual se APRUEBA Adenda de Contrato número 011-2022 del 27 de julio del 2022, relacionado con la modificación del Contrato Administrativo de Arrendamiento número 017-2021, para el traslado de la Ventanilla Única del Registro de Información Catastral de Guatemala del local número 73 al local número 81 en el Centro Comercial del Sur, Plaza Palmeras del municipio de Escuintla.

FIRMA:

LIC. WELLINGTON FRANCISCO SALAZAR
VILLASEÑOR
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURIDICO EXTERNO.

Vo. Bo.:

Lic. Jorge Mario González Alvarez
ENCARGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029
"OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ		No. De Contrato: RIC-R-029-119-2022	
NOMBRE DEL SERVICIO: PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL CATASTRO		Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas.	
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-		Periodo: Del 05 al 31 de julio del 2022	

a) Monitoreo de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro

- ✦ Investigué noticias nacionales e internacionales en medios impresos y digitales de noticias relacionadas al catastro, particularmente las noticias sobre los avances del catastro en la República del Uruguay.
- ✦ Identifiqué a los actores de las noticias más relevantes en los eventos nacionales que se relacionaron con el catastro: gobiernos, empresas, municipalidades.
- ✦ Consulté las páginas de internet de gobierno nacional, regional y local de la República del Uruguay sobre la historia y la actualidad de instituciones nacionales en sus procesos de información sobre el manejo del catastro.

b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

- ✦ Mantuve la comunicación con el encargado de Relaciones Públicas para seguir sus instrucciones

- ↓ Me presenté a las actividades públicas que el Registro de Información Catastral de Guatemala atendiendo los requerimientos e instrucciones del encargado de Relaciones Públicas.
- ↓ Asistí a las actividades presenciales que se desarrollan en la oficina de Relaciones Públicas.

c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

- ↓ Identifiqué temas relevantes al manejo catastral en Sudamérica para hacer comparativos útiles con el manejo catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala.
- ↓ Clasifiqué la información catastral obtenida en la identificación para su posterior sistematización y en caso lo requiera la Dirección Ejecutiva Nacional, presentar los informes circunstanciados de los temas particulares y generales de la investigación catastral.
- ↓ Identifiqué nuevos temas de Investigación para el conocimiento de la actividad catastral a nivel global.

FIRMA:



Lic. Carlos Roberto Monzón González
Sociólogo

Profesional en investigación y análisis de
contenido de noticias nacionales e internacionales
relacionadas con el catastro

Vo.Bo.:



Lic. Guilmar Ernesto Bobadilla
Encargado de Relaciones Públicas

ANEXOS ACTIVIDAD "A"

- a) Monitoreo de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro

NOTICIAS CATASTRO URUGUAY

Aniversario:

115 años de la Dirección Nacional de Catastro

Fuente:

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/noticias/115-anos-direccion-nacional-catastro>

En el mes de abril la Dirección Nacional de Catastro conmemoró un nuevo aniversario y en sus 115 años enviamos un saludo a todos los funcionarios que integran esta unidad ejecutora del MEF.

Desde la época colonial, con la intervención de Domingo Petrarca, Pedro Millán y el piloto Manuel Blanco, la organización social en el territorio ha tenido la necesidad de distribuir y administrar las tierras que usufructuaban sus ciudadanos. Consiguientemente resultó imprescindible llevar un registro de los solares y sus propietarios, así como inventariar los bienes de propiedad estatal.

Luego de creada en 1907 la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda, a partir de 1935 estuvo a su cargo el determinar con precisión cuál es el patrimonio inmobiliario del Estado.

Luego, en 1965, la Ley 13.640 designó a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales para cumplir con la Administración de los Inmuebles de uso privado del Estado y la tutela administrativa de aquellos nacionales de uso público. En 1987 la Ley de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio de 1986, designó que la administración de los bienes de uso privado y la custodia de sus títulos corresponde a cada organismo, conservando la tutela de los bienes de uso público.

Por otra parte, en 1997 se creó el inventario de los Inmuebles de propiedad estatal considerada como Persona Pública Mayor, centralizándolo en la Contaduría General de la Nación. Para ello se creó el Registro Único de Bienes Inmuebles del Estado (RUIE), operativo desde el año 1997.

En 2001, la Ley de Urgencia 17.292, y su decreto reglamentario, determinó que el Registro de los Inmuebles conformado por la adquisición y/o enajenación de inmuebles por parte del Estado, pasara a la órbita del MEC, en la Dirección General de Registros.

Más cercano en el tiempo, en 2020, la Ley de Urgente Consideración N.º 19.889 en su artículo 412, encomendó a la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu) del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) en coordinación con Catastro y el RUIE, llevar un registro actualizado sobre los inmuebles de propiedad estatal en desuso que sean aptos para vivienda.

Por otra parte, en 2021, en la Ley de Rendición de Cuentas, se creó el Programa de Racionalización de Uso de Bienes Inmuebles del Estado (PRUBIE) en la órbita de Presidencia de la República, encomendando a los Incisos del Presupuesto Nacional, que deberán informar al RUIE de la CGN sobre los inmuebles que tengan en propiedad o en posesión, a cualquier título.



Dicha Ley de Rendición de Cuentas otorgó las competencias que tenía el RUIE a la Dirección Nacional de Catastro en conformidad con sus cometidos asignados de diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles, sirviendo de instrumento para la planificación económica y social del territorio nacional, respondiendo a la necesidad de racionalización de los bienes inmuebles del Estado.

Actualmente la Dirección Nacional de Catastro continúa custodiando los títulos que conforman su archivo histórico, incorporando los del RUIE y reintegrando a sus funciones y cometidos esenciales la administración de los bienes del Estado.

También se comenzó a trabajar fuertemente con la Agencia de Monitoreo de Políticas Públicas y Agesic en la implementación de un Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado, trabajo que se articula con el MVOT a través de la Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social (CIVIS) y la DINISU.

NOTICIAS CATASTRO URUGUAY

Fuente: <https://www.elpais.com.uy/informacion/prospera-idea-fa-contribucion-creceria-seria-caras.html>

Si prospera idea del FA, Contribución crecería 40% y sería de las más caras

El operador inmobiliario, Julio Villamide, sostuvo a El País que de concretarse habría que bajar las alícuotas porque de lo contrario serían excesivas comparando con otras ciudades del mundo.

Diferencias entre el catastro y el mercado de inmuebles.

De prosperar la idea de adecuar la Contribución Inmobiliaria de su valor catastral al de mercado como se maneja en el programa del Frente Amplio para Montevideo, el impuesto aumentaría como mínimo un 40% y se posicionaría como uno de los más caros del mundo.

Los candidatos a intendente de la coalición de izquierda no se hacen cargo de una medida de ese tipo en caso de ganar en las elecciones de mayo. Además, la novedad recibió críticas de los candidatos de la oposición.

De todas formas, de prosperar la iniciativa, según dijo a El País el operador inmobiliario Julio Villamide, un dato a tener en cuenta que esto generaría que la Contribución aumentaría "al menos un 40% en promedio en Montevideo aunque podría llegar a estar más cerca de un 50%".

"Hay casos en que los valores catastrales y del mercado están iguales, en otros casos están muy por debajo y supongo que esos serán los casos que querrán corregir con este planteo", precisó.

Consultado sobre si la adecuación de la Contribución supone un aumento de la misma, Villamide indicó que "si la administración pretende tomar el valor del mercado de los inmuebles a la hora de calcular la Contribución es porque entiende que va a mejorar la recaudación".

"El tema sería que se llevara el universo de los inmuebles a los valores del mercado, en ese caso habría que bajar las alícuotas de la Contribución sino serían excesivas; la carga fiscal sería insostenible", señaló.

Un informe realizado por Ferrere en 2010, cuyos autores eran Gianni Gutiérrez y Alberto Varela, reflejaba que mientras un apartamento de US\$ 50.000 en Madrid pagaba una Contribución Inmobiliaria de US\$ 290 por año, en Milán pagaba US\$ 220, en Roma pagaba US\$ 230 y en París pagaba US\$ 100, en Montevideo el costo era de US\$ 500, esto es, de las más caras del mundo. Asimismo si el inmueble tenía un valor catastral de US\$ 100.000

en París pagaba US\$ 200 al año, US\$ 440 en Milan, US\$ 460 en Roma, US\$ 581 en Madrid y US\$ 1.200 en Montevideo.

Según Villamide, las diferencias que ocurren en Uruguay entre valor catastral y valor de mercado "ocurren en muchas ciudades de América Latina porque de esa manera se compensan los altibajos del mercado, porque los precios de los inmuebles no suben siempre y con esa diferencia se asegura que nunca los de Catastro van a estar por encima de los de mercado que sería absurdo".

NOTICIAS CATASTRO URUGUAY

Catastro y Avalúo COMETIDO

<https://montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/catastro-y-avaluo>

Mantener actualizada la información gráfica y alfanumérica de los inmuebles del departamento, en sus aspectos físicos (parcelarios y edificios) y económicos (valores inmobiliarios), propiciando el uso multifinalitario de los datos como apoyo a la gestión y toma de decisiones, tanto para aplicaciones de índole fiscal como para la planificación territorial. Aclaración por la atención al usuario y sus modificaciones debido a la emergencia sanitaria dada por el covid-19.



1.- trámites de usuarios externos

La ciudadanía puede solicitar los tramites en la web de la IM.

Solicitud

[Adecuación tributaria por alta de propiedad horizontal](#)

[Adecuación tributaria por desistimiento de propiedad horizontal](#)

[Adecuación tributaria por modificación de propiedad horizontal](#)

[Adecuación tributaria por modificación en la construcción](#)

[Adecuación tributaria por modificación predial](#)

[Alta del impuesto al baldío](#)

[Baja del impuesto al baldío](#)

[Revisión del valor real de bienes inmuebles](#)

Contacto

Teléfono:

1950 4777/4776/2086

Correo electrónico:

Imcatastro@imm.gub.uy

Reclamos, sugerencias, reconocimientos, días y horarios de atención al público

Lunes a viernes de 10:15 a 15:45 horas.

ANEXOS ACTIVIDAD “B”

b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE JULIO

SEMANA	FECHA	HORA
DEL 05 AL 07	Miércoles 06/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 08 AL 14	Miércoles 13/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 15 AL 21	Miércoles 20/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 22 AL 28	Miércoles 27/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 29 AL 31	Viernes 29/07/2022	De 8.00 a 12.30
Trabajo presencial: días lunes, miércoles y viernes según criterio del Encargado de Relaciones Públicas		
Trabajo de oficina en casa (virtual): Todos los días según criterio de Encargado de Relaciones Públicas		

ANEXOS ACTIVIDAD “C”

c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

Historia de la Dirección Nacional de Catastro en la República de Uruguay

[https://www.mef.gub.uy/6514/10/areas/historia-de-la-direccion-nacional-de-catastro.html#:~:text=Su%20historia%20en%20el%20mundo,Antiguo%20testamento%20de%20la%20Biblia\).](https://www.mef.gub.uy/6514/10/areas/historia-de-la-direccion-nacional-de-catastro.html#:~:text=Su%20historia%20en%20el%20mundo,Antiguo%20testamento%20de%20la%20Biblia).)

1. Introducción

Las razones básicas del establecimiento de registros escritos referentes a la tierra han sido dos: La necesidad de que el comprador de la tierra obtenga publicidad acerca de su compra; y la necesidad del estado de saber cuáles son las unidades territoriales pasibles de tributar. Aún en los aspectos iniciales del desarrollo de la sociedad la necesidad de algún tipo de publicidad referida a la transferencia de derechos sobre la tierra es evidente. La tierra no puede ser llevada consigo por el propietario, así como un acuerdo en sí mismo no evita que un propietario venda la misma propiedad a dos compradores diferentes. No es raro que haya derechos de parentesco concedidos respecto de la propiedad inmobiliaria. Por lo tanto, debe ser conocido oficialmente y proclamado que no hay obstáculos para la transferencia de los derechos sobre la propiedad.

2. La historia del catastro a nivel mundial

Encontramos una primera referencia a una organización de reparto de tierras (cuyo registro sería un catastro) en el Libro de Números 1 (*Número es el cuarto libro del Tanaj hebreo (que desde el siglo II d. C. se llama también Antiguo testamento de la Biblia).*

Procedimientos o normas similares a las referidas en la Biblia pueden encontrarse en las fuentes egipcias o babilónicas. La base es que haya publicidad, que la transferencia tenga lugar frente a testigos para considerarse válida. Hay evidencias de que en épocas muy tempranas del desarrollo de las civilizaciones se colectaban documentos sobre la tierra con propósitos de garantía de la propiedad y de pago de impuestos.

En el Antiguo Egipto, ya en el 3000 AC, se encuentran esas anotaciones en los registros reales que además estaban basadas en relevamientos topográficos, pudiendo verse en las decoraciones de algunas tumbas a los agrimensores trabajando.

a) Agrimensores egipcios.

La referencia directa más antigua se debe a Herodoto (1400 AC) quien menciona que en Egipto trabajaban unos técnicos llamados “estiradores de cuerdas”, los que utilizaban cuerdas de longitudes conocidas con las que se encargaban de replantear los límites de las propiedades después de las crecidas del Nilo, asignando a cada agricultor el área que le correspondía tal cual había sido relevada previo a la crecida, lo cual permitía mantener el funcionamiento del motor principal de la economía como era la agricultura, lo cual era muy importante en un país fuertemente centralizado como Egipto. Las anotaciones respecto de las áreas que le correspondían a los agricultores no sólo servían para el replanteo de sus propiedades sino para el cobro de un gravamen proporcional a la producción potencial de la parcela, al combinar el área de la parcela con la cantidad de limo depositada sobre ella, estimada a partir de los nilómetros o medidores de altura de las aguas del Nilo.

Se confunde, así como en tantos otros lados, la historia del catastro con la historia fiscal. Son importantes los desarrollos en geometría en la Grecia Clásica y el invento por parte de Herón de la dioptra (antecesor directo del teodolito). Les corresponde también la invención del instrumento que en época romana se denominó groma (instrumento para el trazado de perpendiculares en el campo). Se han encontrado referencias a que los propietarios de los predios rurales en la Antigua Atenas debieron contribuir de forma proporcional al valor de sus inmuebles para costear la defensa de la ciudad sitiada, en otro ejemplo del carácter no sólo de protección de la propiedad sino del uso fiscal del catastro. Se encontró en el norte de Italia una roca plana de alrededor de 4mt. de largo con un mapa grabado alrededor del 1600 o 1400 AC en el que se pueden ver como líneas, los arroyos, canales de irrigación y caminos. Los círculos representan pozos de agua y los rectángulos con una malla de puntos representarían campos de cultivo, por lo que sería uno de los primeros relevamientos conocidos. Se han encontrado referencias de que en China, alrededor del 700 de nuestra era, existía un sistema fiscal basado en la producción de granos y en la existencia de archivos de planos. En el Sur de la India, alrededor del 1000 de nuestra era, Raja el Grande, fundador del Imperio Chola ordenó un relevamiento de rentas agrícolas que fue mantenido durante la vigencia de su imperio. Uno de los más importantes documentos acerca de la agrimensura y el catastro es el legado por Sexto Julio Frontino, ingeniero y militar romano nacido hacia el año 41 de nuestra era, cuya actividad transcurrió bajo los emperadores Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva y Trajano, habiendo sido elegido cónsul en el 74, 98 y 100. Escribió tres tratados sobre diferentes materias:

- 1) Strategematon libri IV, sobre tácticas militares publicado bajo Domiciano
 - 2) De aquaeductu Urbis Romae, sobre los acueductos de Roma, publicado bajo Nerva y
 - 3) De agrí mensura, manual de agrimensura en el que trata de diversas cuestiones sobre la reglamentación de los repartos de tierras a los colonos que seguían a la ocupación por las legiones. En ese tratado de agrimensura se presentan la mayor parte de las cuestiones que incumben a un agrimensor, tanto respecto a los métodos de relevamiento, como respecto al parcelamiento de tierras y su reparto, así como las consecuencias jurídicas que derivaban de su aplicación a un determinado territorio y la intervención del agrimensor en las controversias que se originaban en la propiedad de los campos. Los alcances de este tratado se explicitan con los nombres de las cuatro partes que han llegado hasta nosotros
- * de la clasificación de los campos
 - * de las controversias
 - * de los límites
 - * del ars mensorio

Suya es la frase “el fundamento del ars mensorio radica en su práctica actuación” y suya es la premisa básica de que deben computarse las áreas por la proyección ortogonal sobre un plano horizontal y no por las medidas hechas sobre el terreno inclinado. Al replantearse las ciudades y distribuirse los campos entre los colonos romanos que se mezclarían con los pobladores autóctonos, los augures elegían el lugar y los legionarios agrimensores replanteaban el decumanus maximus y el kardo maximus que se cruzaban en el umbilicus. Su trazado coincidía con las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste. A partir de éstos y con la ayuda de la groma se replanteaban líneas paralelas denominadas decumanis y kardos que constituían la retícula geométrica de las centurias (de un área aproximada a las 50.5 Há) las que eran repartidas a los colonos mediante un trámite jurídico-administrativo llamado adsignatio. La elección del umbilicus se realizaba después de un proceso muy detallado de selección de un lugar que cumpliera con una serie de requisitos como ser fácilmente identificable y reconocible por los habitantes del entorno, visible desde la mayoría de las parcelas, etc. para servir de control topográfico de los trabajos. El tamaño de las parcelas quedaba dado por las siguientes instrucciones: “en primer lugar, dispusieron una extensión de campo enmarcada por cuatro límites, por lo general, una centena de pies en cada una de las partes (lo que los griegos llaman plethron, los Oscos y los Umbros uorsum), nuestro ciento veinte en cada una de las partes, cada uno de cuyos cuatro lados, como las doce horas del día, los doce meses del año, quisieron que tuviera doce decempedas. El lugar enmarcado por cuatro actos dicen que primero se llamó fundo. Dos fondos de este tipo unidos determinan la yugada. Después, dos yugadas de este tipo unidas en una, dan como resultado el campo cuadrado, porque hay en todas sus partes dos actos, según esta extensión. Hay quienes dicen que primero se le llamó suerte, y conducido cien veces, centuria”.

b) Parcelamiento en la colonización romana.

El terreno se parcelaba en relación a los ejes previamente trazados, donde se trazaban generalmente caminos y estas asignaciones de tierras se recogían en tablillas de bronce, madera o mármol, denominadas “forma” o “aes” marcando los decumani y los kardines replanteados en el terreno con líneas de diferentes grosores, incluyendo la siguiente información catastral.

1. área de cada parcela
 2. nombre los propietarios y lotes asignados (acceptae)
 3. categoría, origen y régimen jurídico
 - fundi excepti et concessi - predios en régimen jurídico diferente en las colonias augustas.
 - silvae y pascua compascua - bosques y pastos públicos.
 - Subseciua concessa - suelos públicos pasados en propiedad a la colonia o privados.
 - Fundus reditta predios restituidos al precedente poseedor y los conmutatum pro suo – permutados.
 - Fundus extreclusa - lugares excluidos de la limitación y no asignados, situados entre los límites de la asignación y los del territorio.
- (Extractado de *"La Campiña de Jaén en los Siglos I y II"* de Marcelo Castro López)
- La condición jurídica de los ríos
 - El territorio asignado a la ciudad en condición inalienable
 - Los montes, etc.

De esta información se hacían dos copias, una se guardaba en el archivo municipal o colonial y la otra se enviaba al TABULARIUM de Roma. En caso de originarse cualquier litigio agrario gozaban de valor oficial probatorio, prevaleciendo sobre los testimonios. Esta información registrada para cada propietario "per capita", da origen al "capitum registrum" o registro de propietarios y por extensión al registro de unidades territoriales pasibles de tributar, de donde se deriva "CAPITASTRUM" raíz etimológica común en todas las lenguas latinas y germánicas a la palabra CATASTRO. Parecería que el nombre de este tipo de registros, pudiera derivarse también de la palabra griega "katastikhon" (katastikhon) que significa literalmente "línea por línea" pudiendo aludir también a un registro tributario. La importancia de tales registros puede indicarse por las siguientes citas:

- "El senado estableció que el censo y los documentos públicos tienen más fuerza que los testigos (Marcelo, jurisconsulto romano)

- "... en las cuestiones sobre linderos se ha de atender a los documentos antiguos, y a la autoridad del censo formado antes de incoarse el litigio" (Papiniano, en un pasaje del Digesto). Algunas décadas después del libro de Frontino se estableció uno de los registros de tierras más famosos del mundo occidental, el "DOMESDAY BOOK" (registro del Gran Catastro) de Inglaterra. El relevamiento fue ordenado por el normando Guillermo el Conquistador después de haber vencido a los sajones en la Batalla de Hastings y según un cronista de la época fue tan completo que "no quedó escondite, ni yarda de terreno, ni siguiera ningún buey ni vaca o cerdo quedaron sin inscribirse en su Registro...", habiendo sido terminado en 1086. Fue la intención del conquistador registrar el valor de sus conquistas y permitir asesorarse sobre su potencial para recaudar impuestos. Los registros mostraban los nombres de los propietarios, área, forma de ocupación, usos de la tierra, número de ocupantes, cantidad y tipo de ganados. El registro no estaba apoyado en mapas, lo que ha sido la condicionante fundamental para el desarrollo catastral inglés. En otros países podemos encontrar muy antiguos relevamientos y registros de tierras. Muchos de ellos son listas de impuestos sin mapas específicos. En Italia, los primeros catastros fueron los estimi o allibramenti desarrollados durante el Siglo XIII en algunas ciudades del norte de la península (Florencia, Siena, Pavia). Se trata de estimaciones indirectas de la renta de los ciudadanos, según el parecer de comisiones de notables. El más importante de esos estimi fue el Catastro de Firenze (1427-1430) que alcanzaba a Pisa, Pistoia y Arezzo. No se limitaba a inventariar y valorar las propiedades inmuebles, sino que realizaba además un censo poblacional y patrimonial en un sentido muy amplio, registrando los componentes de la familia, las rentas de todo tipo, el ganado, los títulos de deuda pública, valor de los negocios, etc. El origen del catastro de Florencia fue considerado por Maquiavelo como un ejemplo de las conquistas logradas en la lucha por la libertad. Durante la guerra contra Milán entre 1422 y 1427, la elevación de los gastos de la república exigió que se elevaran los impuestos, habiendo intentado Juan de Médicis repartir esa carga fiscal en proporción a la riqueza, dando origen a aquel catastro. Estos catastros de las ciudades-estado se realizaba de manera rápida por la poca extensión territorial de las mismas, reduciendo las dificultades de los cambios del poder político. Además en aquellos emporios comerciales se había comenzado a desarrollar una fuerte burguesía, cuya fuente de ingresos fundamental no era la tierra (fácil de controlar con un catastro) sino el capital (fácil de ocultar). Por ello ante la agitación de los habitantes de la ciudad, los gobernantes optaban por hacer pagar el grueso de la carga fiscal a la riqueza inmobiliaria. En 1718 se inició en Milán un censo de la riqueza, valorando el producto bruto de las parcelas, calificando los terrenos en una tabla de calidades y cultivos previamente establecidos, estimando su renta potencial. Este censo funcionó hasta 1886, siendo copiado en otras zonas de la península. En Piamonte se realizaron trabajos catastrales entre 1700 y 1730, a partir de relevamientos topográficos de los pueblos, parcelas y cultivos. En Suecia, el rey Gustav Wasa I^o ordenó en 1540 el relevamiento de todas las granjas pasibles de pagar impuestos. Los registros incluían los nombres de los pueblos y de las granjas, los nombres de los propietarios y su índice de productividad relacionado con la "granja normal". Después de varios intentos de agregar relevamientos topo-gráficos, se llegó a la fundación en 1628 del Servicio Topo-gráfico Sueco (Landmateriverket) cuya actividad fundamental fue la confección de mapas con fines fiscales en los que se consignaba no sólo la forma y área de las parcelas sino su productividad.

c) Mapa catastral sueco de 1700(cortesía Swedesurvey).

Otros países buscaron mejorar los registros fiscales con el agregado de mapas, como en parte del norte de Italia y en el Imperio Austro-Húngaro en el siglo XVIII. El real desarrollo se da a partir de la creación del Catastro en Francia por Napoleón I^o por Ley de

15 de diciembre de 1807 habiéndose impuesto sus principios por todo el mundo latino, básicamente por el hecho de que habiendo sido España dominada por Francia, los principios del Catastro Francés o Napoleónico pasaron al Catastro Español. El primer antecedente de esta idea como extensión de un catastro sobre el territorio de una de las grandes monarquías europeas había sido en 1666, cuando Colbert había encargado realizar el catastro de Montauban como piloto para extender el procedimiento a toda Francia. Muerto Colbert el proyecto se abandonó, pero la idea se mantuvo presente. Los trabajos del Catastro Napoleónico comenzaron en 1808 y fueron terminados en 1850 pero adolecieron de un defecto increíblemente no previsto: los registros eran inmutables, no habiéndose previsto la actualización regular de los planos, perdiendo rápidamente su valor, manteniéndose en cambio actualizadas las anotaciones de mutaciones en el libro padrón "livre foncier". Este hecho hizo que fuera necesaria una renovación total de los gráficos prevista por la Ley de 16 de abril de 1930, que demoró largos años en terminarse, cubriendo el territorio nacional, excepto Alsacia y Lorena que tienen su propio sistema catastral.

En Suiza, con trabajos catastrales muy detallados en Ginebra desde 1711 y en otros cantones, el catastro fue unificado después de la introducción del Código Civil en 1912, cubriendo sólo el 70% del territorio, con sistemas muy especiales como el amojonamiento sistemático de todas las parcelas, por lo que se otorga al Catastro un peso jurídico y técnico considerable, asegurando de manera casi incontestable la propiedad por su registro en el Catastro. En Alemania, cada "lander" tiene su propio Catastro Inmobiliario con sistemas que se remontan a principios del siglo pasado con una base común en un catastro de fines jurídicos pero con diferencias notables en su forma y contenido. El Catastro de Sajonia- Weimar data de 1726 con un concepto fiscalista, en tanto que en otros lander se buscó más la garantía de las transmisiones, dando origen al concepto germánico de catastro jurídico. Como dato curioso, con el traslado del concepto del catastro napoleónico en Alemania, se realizó el empadronamiento de la ciudad de Colonia, donde se producía "echt Kölnich Wasser", habiendo identificado su fabricante el producto por el número de padrón donde se producía, dando origen al Agua de Colonia 4711. Tuvo gran influencia el modelo prusiano que se basaba en un doble registro de las fincas: en el libro catastral (flurbuch). Se describía el estado material de las parcelas y en el registro de la propiedad (grundbuch), se registraban sus características jurídicas, con un sistema de comunicación entre ambos que garantizaba la correspondencia de los registros. Por ello se partía de mediciones muy exactas y un amojonamiento completo de las parcelas, unida al concepto de valor jurídico probatorio de los registros y a la garantía del Estado sobre los mismos. Una uniformización fue iniciada cuando los asuntos de Topografía y Catastro fueron retiradas de las competencias de los "lander" y pasaron a ser competencia del Reich. Debido a la guerra, todo lo planificado debió ser abandonado. Después de la guerra, las competencias fueron restituidas a los Estados, pero ahora con competencias propias, pero sobre una base más o menos unificada que difiere en detalles pero que en todos los casos tiene valor probatorio de la propiedad. En Austria el Catastro se remonta al principio del siglo XIX con un catastro fiscal que se transformó en Catastro Jurídico, donde el registro en el Catastro "Grenzkataster" garantiza legalmente los límites de las propiedades.

En España los desarrollos catastrales estuvieron ligados a los cambios introducidos por Felipe V en la administración de la Corona de Aragón a principios del Siglo XVIII, por los que se eliminaron las Haciendas autóctonas de cada Reino (excepto el Reino de Castilla). Las nuevas contribuciones se basarían en un único impuesto, de carácter directo y repartido entre los contribuyentes de acuerdo a su riqueza (como capacidad tributaria), planteándose la necesidad de obtener una información sistemática sobre la riqueza que poseía cada pueblo y cada vecino, para la que no existía otro procedimiento que levantar un catastro. La realización más importante de esa reforma fiscal borbónica fue el llamado Catastro de Patiño. El Superintendente de Cataluña, Juan Patiño dictó las Normas Generales para la aplicación del Catastro en Cataluña el 15 de octubre de 1716, pasando a ser ese Catastro de Cataluña la referencia obligada de los Catastros Españoles y de manera muy especial en el intento de reforma global del sistema de la Corona de Castilla del Marqués de la Ensenada (1749-1756). El nuevo impuesto implantado en Cataluña, se llamaría catastro en relación directa con el documento que le servía de base. Se generó así el catastro real, como en relación directa con él el catastro personal y el catastro ganancial. Muchos historiadores han vinculado la prosperidad de Cataluña con su sistema tributario, defendiendo su relación causa-efecto, básicamente en comparación con el sistema de Rentas Provinciales de la Corona de Castilla. El sistema se basaba en cuatro libros del catastro para cada pueblo: El libro de cobro de lo personal (con un censo de bienes y habitantes). El libro de cobro de lo ganancial (con la riqueza industrial y mercantil) Los dos libros para el cobro de lo real (uno recogía tierras y casas y el otro los censos). En la Corona de Castilla, bajo Fernando VI, su ministro el Marqués de Ensenada, quien había trabajado en Cataluña bajo Patiño, implantó un Catastro similar a aquel de Cataluña

d) Catastro de Ensenada

Villa de Olias del Rey (Valencia, 1751, tomado de Catastro -pub. DGC - España)

La forma de realización de este llamado Catastro de Ensenada, era bastante curioso y alentaba el fraude. El procedimiento comenzaba con la comunicación a las justicias de la fecha de llegada del intendente y la audiencia. Después se convocaba al cura, los alcaldes, uno o dos regidores, el escribano del ayuntamiento y varios vecinos elegidos por éstos como peritos, a los cuales el intendente podría añadir otros dos peritos de pueblos vecinos. La junta así formada respondía a un interrogatorio de 40 preguntas generales sobre el pueblo, sus producciones, precios de los productos, gastos de producción, etc. Esto constituía las llamadas respuestas generales. El resultado era la nota de valor de las tierras del término municipal, con la cual se calculaba el producto de las parcelas. Terminadas las respuestas generales se publicaba un bando pidiendo a los vecinos que presentaran declaraciones por escrito y firmadas de todos sus

bienes, derechos, rentas y cargas. Estas relaciones eran recogidas por los justicias. Las relaciones eran sometidas a comprobación. Terminados los documentos del catastro de un pueblo, era enviado al intendente de la provincia para elaborar los Mapas provinciales. En 1850 se introdujo un sistema estadístico denominado amillaramientos mediante declaraciones juradas de los contribuyentes con el control en manos de los ayuntamientos, llevando según los entendidos a un mayúsculo fraude fiscal.

Las oscilaciones en los conceptos tributarios resultantes de la tormentosa vida política española de fines del siglo pasado y principios del presente, llevaron a distintos intentos de realizar actividades catastrales, pasando por 1860 en la creación de la Junta General de Estadística, en 1870 con los trabajos catastrales apoyados en tres instituciones, la Dirección General de Estadística, el Instituto Geográfico y la Junta Consultiva de Estadística y finalizando en trabajos conjuntos del Instituto Geográfico y el Ministerio de Hacienda. Los problemas españoles de la era moderna, básicamente el llamado "fraude" y "ocultación", derivados del hecho de no tener un sistema de registro de las transmisiones inmobiliarias adecuado dando origen a una cantidad enorme de parcelas segregadas de otras originales y no tributando por no encontrarse registradas en el catastro, obligó al gobierno a un enorme esfuerzo económico para la realización de un Catastro integral. A partir de 1980, la renovación general del Catastro de España, ha brindado sus mejores frutos en la integración a la masa tributaria de alrededor de 6 millones de parcelas que gozaban de impunidad por el desconocimiento fiscal de su existencia. Hoy en día el catastro español es un catastro moderno y tremendamente eficiente, que básicamente ha logrado sus objetivos, no tanto por sus esfuerzos propios sino por la inteligente gestión y coordinación con los registros de la propiedad, lo que hace que toda parcela objeto de propiedad esté declarada. También ha contribuido en el medio rural, la necesidad de tener los cultivos de cierto tipo declarados en el catastro, debido a que es esta organización la que es tomada como certificación para la aplicación de subsidios de la Unión Europea. Aquel registro inicial del Domesday Book, considerado un catastro sin un mapa, fue único y nunca fue revisado o mantenido. En Inglaterra no ha habido un catastro en el sentido europeo continental, aún cuando se ha desarrollado un sistema de Registro parcelario. La base de ese sistema de registro territorial es el concepto legal de que toda la tierra pertenece a la Corona, siendo el soberano el único capaz de poseer tierras, siendo los demás habitantes meros tenedores de la tierra. Los derechos de posesión, a partir de 1925 son de dos clases: tenencia libre y absoluta (freehold) o tenencia con límite temporal (leasehold). El Land Registration Act hizo que el registro de títulos sea obligatorio dentro de ciertas zonas, las cuales fueron extendidas al punto que hoy cubren toda Inglaterra. De cualquier manera el registro es esporádico, dado que sólo se registran cuando ocurre una venta o se otorga una tenencia de largo período (long lease). Existen mapas generales (ordenance map) que satisfacen las necesidades de identificación, dado que se acepta la venta dentro de "límites generales", sin una descripción detallada y precisa. Una vez que una propiedad está registrada, el gobierno garantiza el título tal como está indicado en el registro. En caso de pérdida debido a fraude o a una equivocación del registro, puede recibirse una compensación de un fondo de seguros. Sin embargo los reclamos han sido muy pocos y los gastos de ese fondo muy reducidos.

3. La del catastro en Uruguay

Cronología: Oficinas Inscriptoras de planos de mensura

Período	Montevideo	Interior
1908-1911	Departamento Nacional	Oficinas Técnicas Regionales de Ingenieros
1912-1919	Dirección de Topografía	Oficinas Técnicas Regionales
1915-1931	Dirección de Topografía	Oficinas Técnicas Municipales
1932-1933	Dirección de Topografía	Oficinas Técnicas de Empadronamiento
1934-1942	Dirección General de Avalúos	Oficinas Técnicas de Empadronamiento
1943-1967	Dirección General de Catastro	Oficinas Departamentales de Catastro
1968-1997	Dirección General del Catastro Nacional	Direcciones Departamentales de Catastro
1997	Dirección Nacional de Catastro	Oficinas Delegadas de Catastro

Se dicta el Decreto 318/995 norma complexiva sobre Cotejo y Registro de Planos de Mensura actualizando y modernizando la vigente desde 1940.

1996, Se aprueba la reestructura funcional y definición de objetivos estratégicos y cometidos sustantivos, cambiando la denominación a Dirección Nacional de Catastro. Se inicia actualización catastral – incluyendo cartografía digital – de las principales ciudades del Interior, resultado del Plan de Desarrollo Municipal II (OPP) y trabajos propios. Se presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Anteproyecto de Ley Catastral.

1996 – 1999, se traslada a Base de Datos la totalidad de la información de Montevideo, mediante convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo, incorporando 400.000 padrones aprox.

1998, se digitaliza la totalidad de las 1200 láminas parcelarias rurales por convenio con Dinamige, las que se han incorporado en el Proyecto PRENADER como base parcelaria para la creación de un Sistema de Información Geográfica de alcance nacional (prácticamente único en el mundo). Se finaliza la informatización total de las 20 Oficinas Delegadas del Interior conectadas con las Oficinas Centrales. Se termina la actualización catastral de las 36 principales ciudades de 11 departamentos. Incluyendo croquis de construcciones, cartografía digital a nivel manzana y cartografía digital a nivel población. Se sigue trabajando en algunas localidades. Se totalizará la actualización de 250.000 padrones aproximadamente.

1999, Se coordina la cartografía catastral de Montevideo entre la Dirección Nacional de Catastro y la Intendencia Municipal de Montevideo.

1996 -1999

Se colocan terminales remotas en la Dirección General de Registros, Oficinas del Impuesto de Primaria, Asociación de Escribanos del Uruguay, Dirección General Impositiva (en realización).

1999, se continúa con la actualización catastral de aprox. 10.000 padrones por convenio con distintas Intendencias Municipales. Se inician los procedimientos tendientes a la realización de trabajos de actualización que alcanzarán a aproximadamente 70.000 padrones en los Deptos. De Canelones y San José.

2001, se realiza la actualización catastral parcial de la localidad Ciudad de la Costa (sólo valor territorial).

2002, se termina la actualización catastral de la localidad Ciudad de la Costa y se realiza la actualización de todas las localidades de la Costa de Oro (sólo valor territorial).

2003, Se inicia por convenio con UTE la confección de fotoplanos generando cartografía parcelaria digital sobre imágenes aerofotográficas de las 80 principales localidades del Interior del País. Se logra una relación de 1.6 funcionarios por computadora, habiéndose iniciado el período con una relación de 17 funcionarios por computadora. Se inicia la actualización de la información gráfica rural obtenida en 1998, georreferenciada por colaboración con el Proyecto ClearingHouse.

Se sigue trabajando en la actualización de la información catastral, buscando nuevos procedimientos tecnológicos para mejorar el servicio prestado a clientes (usuarios de información catastral) y al Estado colaborando en el desarrollo del país.

2005, se cumple con la actualización, en base a los planos registrados, para aquellos casos donde se produce mutación catastral, del 3% de los predios rurales que constituyen el objetivo general y que representan el 70% de los predios modificados. Se generan convenios con las Intendencias Departamentales de Rocha y Flores. En el caso de Rocha, se plantea la colaboración y coordinación para la actualización, ordenamiento y compatibilización de la información en fraccionamientos costeros y demás centros urbanos. En el caso de la Intendencia Municipal de Flores, el convenio apunta a la actualización de los predios urbanos que tuvieran mutaciones catastrales. Se adquiere software adecuado para actualización cartográfica, apuntando al desarrollo de sistemas de información geográfica.

2006, en materia de uniformización de valores, mediante un convenio celebrado con la Intendencia Municipal de Montevideo, se actualizaron y uniformizaron la totalidad de los valores reales de la tierra alcanzando 200.000 padrones urbanos. Asimismo, mediante convenio celebrado con la Intendencia Municipal de Canelones, se actualizaron y uniformizaron la totalidad de los valores reales de la tierra de todas las localidades, implicando 190.000 padrones urbanos, uniformizando a la vez, los valores de las construcciones que figuraban en los archivos catastrales. También se lleva a cabo un Convenio con la Intendencia Municipal de Río Negro, para realizar la actualización catastral de Fray Bentos y otras localidades.

En materia de actualización de la cartografía, en Montevideo se avanza en la actualización cartográfica a nivel de manzana y solares, racionalizando la información gráfica. En Canelones (urbano) se actualizó y digitalizó la cartografía en conjunto con la Intendencia Municipal, en el marco del convenio suscrito. Se culmina con el convenio realizado con la Intendencia Municipal de Rocha del año anterior, y se formaliza otro, para la actualización, ordenamiento y compatibilización de la información, así como para la actualización cartográfica. Se realizan cursos de Sistemas de Información Geográfica, dirigidos a funcionarios de todo el país, especialmente de la División Cartografía, dictados en la Oficina Sede y en el marco de un acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las Intendencias, orientado al Fortalecimiento de la gestión Municipal en diferentes oficinas delegadas de Catastro.

2009, se continúa con el avance en las localidades urbanas del Departamento de Canelones mediante el convenio con la Intendencia vigente desde 2006, estando en pleno desarrollo del Censo Inmobiliario Fase II. También en el marco de dicho Convenio se desarrolla un sistema de información geográfica. Se avanza en la actualización de información catastral y valuación de terreno y construcciones en las localidades de Chuy, Lascano y Castillos, en el marco del Convenio con la Intendencia Municipal de Rocha.

Se comienza un trabajo de regularización de construcciones en Montevideo, en colaboración con la Intendencia de Montevideo. Se continúa con la uniformización de valores catastrales a partir de las Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana. Se avanza en la mejora de la cartografía rural, continuando con la resolución de inconsistencias de padrones a partir de un convenio de actualización con el MGAP. Se firma convenio con la Fundación Ricaldoni de la UdelaR para establecer los términos y alcances de una licitación para desarrollar la interconectividad de esta unidad con la Dirección General de Registros

2010, se comienza un estudio orientado a la revisión de la metodología de cálculo de los inmuebles rurales.

Se comienza una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora a partir de un proceso de discusión abierta a nivel funcional, técnico y gremial, y en coordinación con las autoridades del inciso y de la Oficina Nacional de Servicio Civil. Mediante convenio con la Intendencia Municipal de Rocha, se actualiza el pasaje de padrones rurales a urbanos de la franja comprendida entre las lagunas Garzón y de Rocha, creándose nuevas Localidades Catastrales (4400 padrones). Se continúa, en coordinación con la Intendencia Municipal de Montevideo, con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones (300 padrones) vía actuación de oficio.

Se realiza un estudio piloto de la calidad y precisión de la Cartografía Rural del Departamento de Lavalleja, mediante un Convenio entre la Dirección Nacional de Catastro y el Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. Los resultados de este trabajo han sido expuestos en el Primer Congreso Internacional de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

Con relación a la calidad de los servicios públicos, se registra un incremento del 150% con relación al año 2009, de las consultas de los usuarios a través del Portal del Estado que se gestionan vía mail.

Con relación a la mejora de la informatización de Catastro, se completó la instalación de una red intranet uniendo la oficina sede en Montevideo con las 20 oficinas delegadas en el país. Asimismo, se incorporó un link a la DNT del MTOP que permite a usuarios de la DNC acceder a planos individuales de mensura. Se completa el trabajo de diagnóstico de la situación informática de la Unidad Ejecutora a través del proyecto de fondos concursables de AGESIC desarrollado por la consultora KPMG.

2011, a nivel interinstitucional, se destaca la participación activa en los ámbitos de CAHSIG de AGESIC y en el Grupo de Trabajo Pro Catastro, impulsando la interacción colectiva en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se mantiene la participación activa en el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), integrando la Comisión Directiva. Mediante Convenio con la Intendencia de Rocha, se culmina con la actualización de los padrones de la localidad de Punta del Diablo, fijando los valores que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

En Convenio con la Intendencia de Canelones, se culmina la actualización masiva de los padrones urbanos y suburbanos en régimen común de todas las localidades del departamento de Canelones, con vigencia 1o. de enero de 2012.

Se continúa, en coordinación con la Intendencia de Montevideo, con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones vía actuación de oficio.

Se establecieron contactos con la DGR, lo que ha permitido que en la órbita de la Asesoría Técnica se hayan sistematizado las bases de los registros públicos de compraventa de todo el país, permitiendo llevar a cabo un observatorio mensual de valores inmobiliarios. Se acordó retomar el proyecto de interconexión entre ambos organismos desde principios del 2012. Se desarrolla un programa de Asistencia Técnica para la creación de una Unidad de Formación en línea dentro de la DNC, mediante convenio de colaboración firmado entre la Dirección Nacional de Catastro de Uruguay y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), que cuenta con la participación del Catastro de España como socio. En el marco del Proyecto CEDDET se crea una plataforma en línea y se dictan dos cursos: "Tasaciones", y "Uso y aplicaciones de Arc Gis para cartografía". El primer curso dictado se orientó a homogeneizar las tasaciones solicitadas por organismos públicos en todas las oficinas del interior. Con el objetivo de mejorar la cartografía se trabaja en la actualización de los parcelarios digitales vectoriales georeferenciados del ámbito urbano correspondientes a los departamentos de Lavalleja y Colonia. Se realiza un estudio para determinar la precisión de la cartografía rural en convenio con la Facultad de Ingeniería, del que resultó la presentación de un proyecto ante Agesic para la reelaboración de dicha cartografía. Se crea el SIGCAT (Sistema Cartográfico Catastral del Uruguay), permitiendo el acceso en línea al parcelario rural de todo el país desde el sitio WEB. Se diseña un sistema que contiene el nuevo régimen de urbanizaciones en propiedad horizontal (UPH), que no estaban incluidas en el sistema anterior. Se incorpora al sitio web de la Unidad Ejecutora el correo electrónico utilizado por el servicio 0800 OIDO (reclamos@catastro.gub.uy)

2012, en lo interno, desde principios de febrero de 2010 se había iniciado la elaboración de una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora, la cual aún sigue pendiente y se considera sumamente necesaria para cumplir las necesidades anteriores. A nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), manteniéndose la integración en la Comisión Directiva.

En convenio con la Intendencia de Cerro Largo, se culminó con la actualización de los padrones de la Localidad Lago Merín, fijando nuevos los valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2013 y se comenzó el estudio para la actualización de los padrones de la Localidad Lagos del Norte, del Departamento de Rivera. A consecuencia del reaforo de Canelones, y frente a reclamos de usuarios, se procedió a la revisión individual o grupal, según el caso, de padrones de la Ex Localidad Paso Carrasco, así como de las UPH, Urbanizaciones de Propiedad Horizontal, ubicadas es Barros Blancos y Ciudad de la Costa.

Se continúa (en coordinación con la Intendencia de Montevideo) con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones vía actuación de oficio.

Se culminó con la metodología de cálculo y la simulación de su aplicación en todos los inmuebles rurales del país. Al mismo tiempo se actualizaron valores rurales de Montevideo para su puesta en vigencia y se comenzó con el pasaje a zona urbana de la zona costera al Este de La Paloma, departamento de Rocha.

2013, a nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica en el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), quedando en este año 2013, la DNC de Uruguay, ocupando por vez primera, la Vice Presidencia del CPCI. Se culminó con la actualización de los padrones de la Localidades "Sequeira", "Diego Lamas", "Cainsa" (Artigas), localidad "Los Talas" (Maldonado), "Lagos del Norte" (Rivera) y las localidades de Rocha, "Diamante de la Pedrera", "San Sebastián de la Pedrera", "Santa Isabel de la Pedrera", "San Antonio", "Mar del Plata", "El Palenque", "San Francisco", "San Bernardo", "Valizas", "Puerta del Sol", "San Remo", "La Florida", "Oceania del Polonio", "Costa Rica", "Brisas del Polonio", "Los Palmares", "La Perla de Rocha", "Costa de Oro", "Rincón de la Laguna" y "Jean Krug", fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2014 .

Se continúa con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones de inmuebles de Montevideo, vía actuación de oficio.

Desde la Asesoría Técnica, se continúa remitiendo al MEF el Índice Medio del incremento de los precios de venta de los inmuebles rurales y este año se comenzó el envío a los técnicos de Avalúos, de informes mensuales de valores de mercado para Montevideo y áreas rurales del interior.

Se realizó una consultoría con fondos BID previa a la aprobación de una cooperación técnica para el fortalecimiento institucional dirigida a la creación de la sede electrónica del organismo, que ya fue aprobada. En el marco de esta cooperación española, y teniendo en cuenta el proyecto aprobado de una sede electrónica, se desarrolló el Seminario Iberoamericano sobre “Establecimiento de una sede de catastro electrónica”, habiendo contado en su inauguración con la presencia del Director de la Oficina Regional de AECID. En esta oportunidad la temática seleccionada fue el establecimiento de una sede de catastro electrónica, definición de componentes y servicios, e integración de la sede electrónica del catastro en la infraestructura de datos espaciales nacional (I.D.E). La actividad se desarrolló en el marco de celebrarse 25 años de Cooperación Española en Uruguay, en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo.

En otro orden, a través de nuestra Unidad de Formación en línea, se desarrollaron dos Ediciones más del curso de Operador Arc Gis Básico, para los nuevos funcionarios contratados y se dio respuesta a las 126 consultas recibidas a través del Portal del Estado (Agesic), y a las 129 en forma directa por particulares a través del correo reclamos@catastro.gub.uy.

Se confeccionaron todas las localidades de Soriano, Flores, y Maldonado y se iniciaron los trabajos para las localidades de Rivera. Se continúa participando activamente en las gestiones relativas al proyecto Nueva Cartografía Nacional en el marco del CASHIG-AGESIC-IDE. En este año 2013 la DNC fue miembro del equipo técnico que participó en la confección de las bases de los pliegos de la licitación para un nuevo vuelo aéreo previsto para el 2014. Se realizó un nuevo diseño del sitio web del organismo, siguiendo los lineamientos de AGESIC para el desarrollo de portales.

En el marco del proceso de actualización tecnológica que lleva adelante la DNC se destaca el **proyecto GEOPORTAL** que incluye la implementación de un portal geográfico y apunta al desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios web además de las funcionalidades ya existentes. Este geoportal como instrumento de visibilidad y acceso al registro catastral, integra bases alfanumérica y gráfica con un visualizador de mapas con búsquedas centradas en parcelas catastrales. Como reportes se obtienen cédulas comunes, información básica por padrón con gráfico, croquis de la manzana catastral y descarga masiva vía servicios WFS, rural y urbano por departamento. Asimismo, se tiene la posibilidad de incorporar foto de fachada o incorporar imágenes satelitales y aplicativo para dispositivos móviles.

2014, se destaca la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo.

En lo interno, se aprobó en la última rendición de cuentas una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora, que se considera sumamente necesaria para cumplir las necesidades. A nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), manteniendo desde el año 2013, la Vice Presidencia.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se culminó con la actualización de los padrones de las Localidades “Esperanza” y “El Eucalipto”, ambas del Departamento de Paysandú y de la Localidad “Pueblo Biassini”, del departamento de Salto, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1° de enero de 2015. En concordancia con el Plan Director de Melo, se procedió el pasaje de algunos padrones urbanos a categoría rural, fijándose los nuevos valores. Desde la Asesoría Técnica, este año se incorporaron informes de indicadores de precios y cantidades de algunas localidades del interior, remitidos mensualmente.

Se avanzó considerablemente con el proyecto de la Sede Electrónica. Se realizó una segunda consultoría técnica, de diagnóstico, planeación y definiciones metodológicas. Se revisaron la misión y visión, en la cual se enmarcaría la sede y se revisaron los principales procedimientos catastrales del área sustantiva, para llegar a seleccionar servicios que actualmente son manuales y pasarán a ser virtuales, en lo que hace a la relación con el usuario. A la fecha estamos en la tercera etapa, que es ya el desarrollo propiamente dicho de la sede, en plena licitación. Se hizo un llamado BID a expresiones de interés y se están preseleccionando las firmas informáticas interesadas en presentar propuestas para estos desarrollos definidos en las etapas anteriores.

En otro orden, a través de nuestra Unidad de Formación en línea, se desarrolló el por primera vez, el curso de “Procedimiento Administrativo” para funcionarios administrativos de todo el país, dictado por el Departamento Jurídico Notarial y se dio respuesta a las más de 300 consultas recibidas a través del buzón ciudadano de nuestro nuevo sitio web (consultas@catastro.gub.uy) así como desde el Portal de Trámites del Estado.

Se culminó la localidad de Rivera y se confeccionaron todas las localidades de los Departamentos de Cerro Largo, Salto, Rio Negro, Durazno, y San José. Asimismo, se resolvieron en este año 1750 inconsistencias rurales.

Se trabajó arduamente en la confección de una planilla de contenidos del sitio web, para ser migrados, con el fin formar parte de un portal único del Ministerio de Economía y Finanzas, junto a otras Unidades Ejecutoras del inciso.

Siempre en el marco del proceso de actualización tecnológica que lleva adelante la DNC se destaca la incorporación en nuestro GeoCatastro (Geoportal), de los servicios wfs, descargas de shapfiles de toda la cartografía catastral, así como la incorporación de todas las nuevas localidades actualizadas, además de continuar con las funcionalidades ya existentes.

2015, durante el 2015, la DNC continuó modernizando su gestión y participando activamente en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica y a nivel internacional, Catastro de Uruguay asume por primera vez la Presidencia del CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región, al mismo tiempo integrando el Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Catastro y Registro en el marco de la OEA, ocupando la Presidencia de la Subregión Mercosur.

En concordancia con el gobierno departamental, se culminó con la actualización de los padrones de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2016 y se crearon las localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho en el Departamento de Cerro Largo.

Se procedió a la remodelación de la sede de Catastro de Paysandú. Estas mejoras abarcan aspectos de reestructuras edilicias, informatización y facilidad de acceso a servicios virtuales e información en línea y se está en etapa de obra el reciclaje de la oficina de Colonia.

Se elaboraron procedimientos de distintas temáticas catastrales, para estandarizar y unificar criterios. Se implantó un Sistema Informático de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos, el cual permite una tramitación más eficiente de parte de las oficinas involucradas y mediante el cual el usuario puede hacer seguimiento de su trámite desde nuestro sitio web. Se dió respuesta a más de 500 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro nuevo sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto de la web.

Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, y de las Localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho del Departamento de Cerro Largo. Se comenzó el proceso de actualización de todas las Localidades de Treinta y Tres y Tacuarembó, completando así todo el país urbano. Se resolvieron 1900 inconsistencias rurales y 500 urbanas

Se hicieron las transformaciones necesarias para el lanzamiento del nuevo sitio web de la DNC, como parte de un portal único del Ministerio de Economía y Finanzas y para el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos.

Se publicó una nueva versión de Datos Abiertos actualizados mensualmente con el agregado de un nuevo conjunto de datos conteniendo las líneas de construcción de los padrones urbanos. Próximamente se lanzará el nuevo sistema de solicitud de cédulas informadas mediante el cual los usuarios podrán realizar el trámite completo vía internet sin asistir personalmente, ya que el pago se efectuará mediante medios electrónicos.

Se evaluaron las propuestas recibidas para el desarrollo e implantación de la sede electrónica de Catastro, y se realizó la adjudicación, la cual se pondrá en funcionamiento durante el año 2016. Se elaboraron las especificaciones técnicas para el llamado a la implementación de un nuevo sistema de presentación web de DJCU, el cual formará parte de la Sede Electrónica de Catastro, a través de Fondos Concursables de Agesic, que está en etapa de adjudicación.

Más en lo general, se destacan la renovación parcial del parque informático, las adecuaciones de infraestructura siguiendo recomendaciones de los organismos competentes y la suscripción de un acuerdo con la DGI para el intercambio de información.

2016, Se continuó con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. A nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), continuando Catastro de Uruguay, al frente de la Presidencia del CPCI, organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región. Asimismo Uruguay será sede en 2017 de la III Reunión anual de la Red Interamericana de Catastros y Registro que se desarrolla en el marco de la OEA, lo que constituye un reconocimiento a su liderazgo. Se destaca la contribución de la Dirección Nacional de Catastro al Plan Nacional de Gobierno Abierto, compromiso "ESTRELLA" otorgado por la Alianza para el Gobierno Abierto, por su impacto transformador. La DNC continúa con la transformación institucional en curso y da cumplimiento, sujeto a los parámetros más actualizados, a su misión como registro moderno, altamente informatizado y virtual, constituyendo una herramienta de planificación a nivel local y nacional, de fácil acceso por la ciudadanía e integrado a la Infraestructura de Datos Espaciales.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Villa del Rosario" en el Departamento de Lavalleja, "Sacachispas" y "Jackson" en el departamento de Soriano, "Cerros de Vera" y "Saucedo" en el departamento de Salto, "Feliciano" en Durazno y "Chapucuy" en Paysandú. Se suma a todo esto, la actualización continua de aproximadamente 25.000 modificaciones prediales (Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana y planos de mensura).

Se reinauguró la oficina de Catastro de Colonia. Es de destacar el esfuerzo realizado por recuperar un inmueble propio a través de un reciclaje orientado a mejorar la estructura edilicia de una Oficina estratégicamente ubicada a pocas cuadras del Barrio Histórico, volviendo a ocupar su sede en su local y en condiciones muy satisfactorias. Se dió respuesta a casi 700 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto (hasta el comienzo de la Sede Electrónica el 23/11/2016).

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Catastro Nacional, se trabajó en la implementación de la Sede Electrónica, plataforma digital de la Dirección Nacional del Catastro (SEC), para la atención al usuario. A través de la SEC los ciudadanos y las Administraciones públicas y privadas, pueden acceder a los servicios y trámites existentes en la DNC, descargas masivas de sus bases

de datos así como realizar consultas. La implementación de la Sede Electrónica se dirigió a la modernización e informatización del catastro tanto del punto de vista tecnológico como operativo, mediante la reingeniería de servicios a través de un nuevo diseño, interconectando las oficinas delegadas del Interior con la Oficina Sede a los efectos de brindar los servicios de manera virtual e integral, acercando el catastro al usuario. A través de la Sede, el usuario de catastro, puede acceder a los servicios que la DNC ofrece en forma personalizada, desde cualquier lugar, de lunes a domingo, las 24 horas (24x7), de un modo seguro, con trámites de acceso libre y trámites de acceso restringido con usuario y contraseña, con el uso de la firma electrónica y pago en línea cuando corresponda. Esto genera un ahorro de tiempo, evita la concurrencia presencial, lo que genera trámites más eficientes, con reglas claras y equitativas.

Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las todas las localidades del departamento de Treinta y Tres y 16 localidades del Tacuarembó, quedando pendiente para el 2017, Tacuarembó, Paso de los Toros, y San Gregorio. Se resolvieron 1920 inconsistencias (600 rurales de Canelones, 620 rurales de Ciudad de la Costa, 200 urbanas de Canelones y 500 urbanas de Ciudad de la Costa). Se puso en operación el proyecto, "Mejora de la Precisión de los Mapas Catastrales", con apoyo del Gobierno de la República de Corea, y que consiste en el desarrollo de un caso piloto en la ciudad de Canelones y franja rural circundante, donde se toman imágenes aéreas actualizadas, complementadas con puntos de control en campo. Como resultado se obtendrá una cartografía de precisión y una metodología pasible de aplicar en el futuro para el resto del país y de replicar, eventualmente, en otros países de la región tomando el caso uruguayo como modelo. En lo que refiere a la captura de imágenes en zonas urbanas de la localidad catastral de Canelones, se utilizan equipos UAV'S (drones) y de imágenes satelitales para las zonas rurales.

Nuevas versiones de solicitud de Cédulas Informadas, permitiendo al usuario realizar todo el trámite en línea y del Visualizador Geográfico (GeoCatastro), incorporando información de Montevideo rural, padrones en régimen de urbanización en propiedad horizontal, mejora en la interfaz para el usuario, mayor información de los planos de mensura registrado por parcela, nueva interfaz para los valores reales históricos de las parcelas, visualización de las coordenadas en el mapa y posibilidad de imprimir la vista geográfica, con la posibilidad de descargas masivas en formato DXF.

Implementación de la Sede Electrónica (desarrollo de la firma Quanam SRL y adecuaciones múltiples de aplicaciones internas, puesta en producción el 23/11/2016) y de la DJCU en línea (desarrollo de la firma Sofis Solutions y adecuaciones múltiples de aplicaciones internas, puesta en producción prevista para diciembre 2016). Implementación de inicio de trámite en línea de Registro de Permisos de Construcción e Inscripción de Planos (prevista para diciembre 2016) y de servicios web para la provisión de datos catastrales hacia procesos internos y para la DGI. Adecuación de los procesos de generación y publicación mensual de datos abiertos. Nuevo servicio de correo electrónico institucional, adecuación de la infraestructura (ampliación y sustitución de equipamiento central y de servicios e implantación de un sistema de gestión de mercadería para suministros (en fase de prueba).

2017, a nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, Uruguay presidió la V Asamblea de la Comisión Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI) y fue sede de la III Conferencia y Asamblea Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, que funciona en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En esa oportunidad, Uruguay fue electo por aclamación presidente de esa Red. También la DNC presentó, en la Sesión Latinoamericana de la Conferencia Anual de Tierra y Pobreza 2017, que anualmente organiza el Banco Mundial, tanto los avances del Uruguay en datos abiertos aplicados al territorio y en información geoespacial, como la reciente implementación de la Sede Electrónica de la DNC.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Laureles", y "Colonia Garibaldi", en el Departamento de Salto, y "Constancia", en el departamento de Paysandú (76 padrones). Se suma a esto, la actualización continua de aproximadamente 25.000 modificaciones prediales (Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana y planos de mensura). Se realizó el pasaje a "urbano" de 93 padrones rurales de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.

El proyecto "Gestión electrónica de Registro de Planos de Mensura" de la Dirección Nacional de Catastro, resultó seleccionado en la 8va. edición de los fondos. Este proyecto se enmarca en la Estrategia definida por nuestra organización, de desarrollar sus trámites y servicios en la modalidad 100% en línea, siguiendo los lineamientos del Programa "Trámites en línea" de la Agesic. El objetivo fundamental es promover iniciativas para la implementación de soluciones de Gobierno Digital por parte de los propios organismos, que apoyen y contribuyan a perfeccionar los servicios prestados a la ciudadanía, mejorar la gestión y desarrollar y madurar los procesos de transformación.

Se culminó con el proyecto, "Mejora de la Precisión de los Mapas Catastrales", llevado adelante por parte de la Dirección Nacional de Catastro (DNC) en el marco de un programa de cooperación técnica con la Land and Geospatial Informatix Corporation de la República de Corea y contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se culminó la actualización de las localidades Paso de los Toros y San Gregorio, quedando pendiente para el año 2018, la ciudad de Tacuarembó. Se resolvieron 2.600 inconsistencias (550 rurales de Rivera y Tacuarembó, y 2.050 urbanas de Maldonado, San José, Treinta y Tres y Río Negro.)

Durante el año en curso se continuó con el proceso de implementación de la Sede Electrónica, poniendo en funcionamiento un conjunto de ajustes a los procesos implantados inicialmente. A la vez se continuó con el desarrollo y pruebas de la nueva DJCU en línea (fondo concursable de AGESIC), así como con la correspondiente adecuación de los sistemas integrales de gestión catastral (Montevideo e Interior), haciéndolos compatibles con la misma, así como de los servicios web desarrollados para la provisión de datos catastrales a procesos internos y externos. Asimismo, se publicaron nuevas versiones de la aplicación de Solicitud de Cédulas

Informadas, mejorando su usabilidad y su interoperabilidad con la pasarela de pagos y del Visualizador Geográfico (GeoCatastro), incorporando información de registro de planos. En lo que atañe a la infraestructura se avanzó en la puesta en práctica de diferentes medidas tendientes a un uso más eficiente y seguro de los recursos disponibles.

2018, en concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Termas del Arapey", "Pueblo Quintana", "Paso de las Piedras de Arerunguá" y "Paso del Parque de Daymán", en el Departamento de Salto.

En convenio con la Intendencia de Rivera, se procedió al estudio de futuros valores de las localidades de Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales, Lagos del Norte y Vichadero.

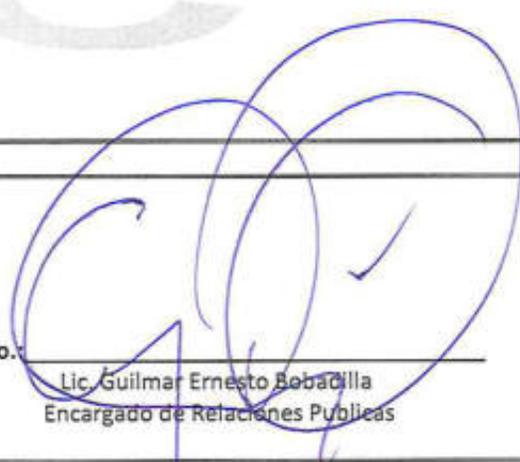
Se culminó la actualización cartográfica de la ciudad de Tacuarembó.

Se pone en práctica la recepción exclusivamente 100% en línea de la DJCU en régimen común para los departamentos de Montevideo y Canelones como parte de las aplicaciones disponibles dentro de la Sede Electrónica y se comenzó el proyecto de planos de mensura digitales. Se concretó la primera etapa de una nueva cartografía rural de precisión a partir de nuevas imágenes aéreas de todo el país más los límites parcelarios.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ana Cecilia Palma Urzúa	No. De Contrato: RIC-R-029-120-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala – RIC –	Periodo: Del 5 de julio al 31 de julio del 2022

1. Se sostuvieron diferentes reuniones con el Encargado de Relaciones Públicas y personeros.
2. Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas para la cobertura mediática de las actividades internas del RIC.
 - Taller de Tierras Comunes llevado a cabo en instalaciones del ESCAT el 14 y 15 de julio
 - Toma de posesión de nuevo directivo en sesión extraordinaria del Consejo Directivo
3. Se apoyó técnicamente a la Unidad de Relaciones Públicas en la planificación y publicación en redes sobre efemérides.
4. Se presentó al jefe de Relaciones Públicas el análisis de las métricas de las publicaciones orgánicas en las redes sociales.
 - Acciones de Página
 - Visitas de Página
 - Me gusta de Página
 - Alcance de Publicación
 - Interacción.
 - Videos y Seguidores

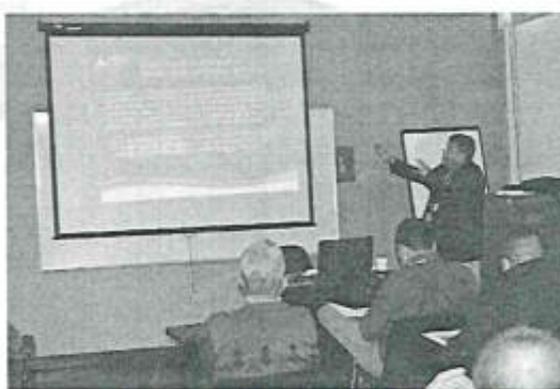
<p>FIRMA: </p> <p>_____ Ana Cecilia Palma Urzúa Servicios Técnicos de Apoyo para el Desarrollo de Estrategias y Campañas Publicitarias y Análisis de las Métricas de las Publicaciones Orgánicas en las Redes Sociales</p>	<p>Vo.Bo.: </p> <p>_____ Lic. Guilmar Ernesto Bobadilla Encargado de Relaciones Públicas</p>
--	---

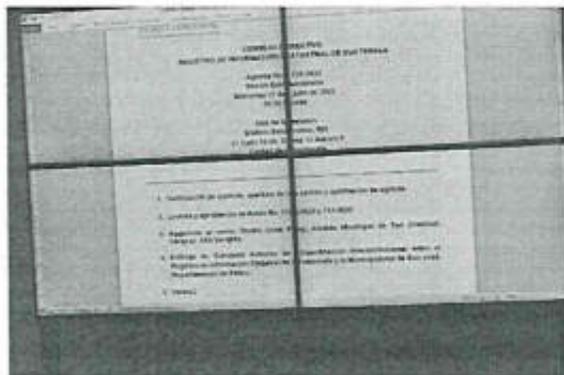
ANEXOS ACTIVIDAD 1

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE JULIO

SEMANA	FECHA	HORA
DEL 01 AL 07	Jueves 07/07/2022	De 8.00 a10.30
DEL 08 AL 14	Jueves 14/07/2022	De 8.00 a10.30
DEL 15 AL 21	Jueves 21/07/2022	De 8.00 a10.30
DEL 22 AL 28	Jueves 28/07/2022	De 8.00 a10.30

ANEXOS ACTIVIDAD 2





ANEXOS ACTIVIDAD 3



**Feliz día del
Trabajador
Municipal!**

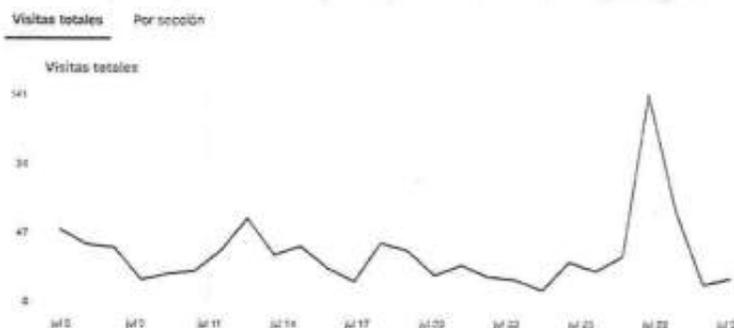
25 DE JULIO
¡Felicitamos a los Trabajadores Municipales en su día!
Gracias a quienes con dedicación y esfuerzo construyen día a día una mejor comunidad.




29 DE JULIO
¡Felicitamos a Juezas y Jueces en su día!
Gracias a quienes fortalecen el Estado de Derecho y contribuyen a la Paz Social en Guatemala.



ANEXOS ACTIVIDAD 4

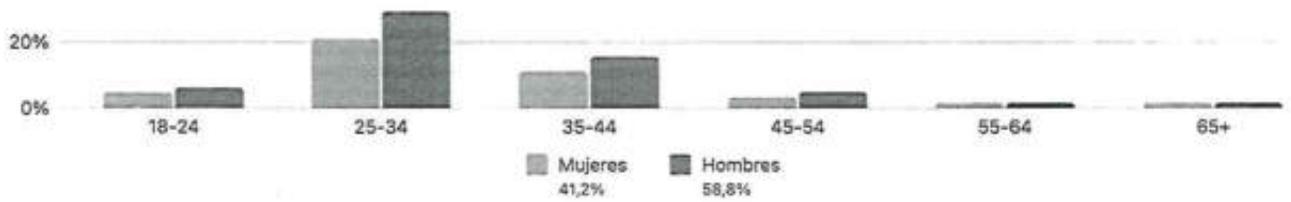


Público

Me gusta de la página de Facebook

11.436

Edad y sexo



Resultados

[Exportar](#)

Alcance de la página de Facebook

8.584 ↓ 47,8%



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VILMA MARLENY AGUILAR GÓMEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-121-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN RELACIONES PÚBLICAS.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS.
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala.	Periodo: Del 5 al 31 de Julio del 2022.

1) Redactar diversos tipos de comunicados escritos:

-Redacté entrevistas dirigida al Ingeniero Elvis Chajón Turcios Gerente de la Gerencia técnica del Proceso Catastral e Ingeniero Raúl Eduardo Sosa Echeverría / Gerente de la Tecnología de la Información, con el objetivo de recolectar información verídica y certera de los servicios que se prestan en cada unidad o gerencia para después interpretar, resumir y adaptar la información y trasladarla a textos comprensibles que se utilizarán en la realización de capsulas institucionales informativas.

2) Redactar guiones radiofónicos para producciones audiovisuales institucionales:

-Redacté los guiones técnicos para las capsulas Informativas audiovisuales de las dependencias de la Institución.

3) Asistir a reuniones que se le convocan para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales:

-Asistí a 4 reuniones con el encargado de Relaciones Públicas para recibir instrucciones y recomendaciones para el mejor rendimiento de las actividades correspondientes a mi cargo.

4) Otras actividades resultadas de la prestación del servicio Profesional:

-Realicé entrevistas a personal clave de la institución y las transcribí para formar archivo de Información.

-Armé la carpeta de paquetería musical de fondos, sweaper y cortinillas que se utilizarán en los productos audiovisuales de la Institución.



**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

FIRMA: _____

Vilma Marleny Aguilar Gómez
Licenciada en Ciencias de la Comunicación.
Servicios Profesionales de Asesoría en
Relaciones Públicas.

Vo.Bo.: _____

Guilmar Ernesto Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas.

ANEXOS ACTIVIDAD 1

- 1) Redactar diversos tipos de comunicados escritos.

Redacté entrevistas dirigidas a Ingeniero Elvis Chajón Turcios de Gerencia Técnica del Proceso Catastral y al Ingeniero Raúl Eduardo Sosa Echeverría de Gerencia de Tecnología de la Información.

Producto: BASE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Dirigida a:	Ingeniero Elvis Chajón Turcios Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
Objetivo:	Recolectar información base verídica del Gerente del Proceso Catastral para la realización de capsulas informativas audiovisuales.
Instrumento:	Entrevista.

Cuestionario	
1.	¿Cuáles son las funciones de la Gerencia de Proceso Catastral?
2.	¿En qué consiste el levantamiento catastral?
3.	¿En qué consiste el proceso Catastral?
4.	¿Cuál es la diferencia entre un predio catastrado regular y uno irregular?
5.	¿Cómo está constituida ésta Gerencia?
6.	¿Cuál es la función de la sección de uso multifinalitario?
7.	¿Cuántos municipios están en proceso catastral y cuáles son los principales problemas o inconvenientes que han encontrado al realizar catastro?
Observaciones:	

Dirigida a:	Ingeniero Raúl Eduardo Sosa Echeverría Gerencia de Tecnología de la Información.
Objetivo:	Recolectar información base verídica del Gerente del Proceso Catastral para la realización de capsulas informativas audiovisuales.
Instrumento:	Entrevista

Cuestionario	
1.	¿Cuáles son las funciones de esta Gerencia?
2.	¿Cuáles son los ejes de trabajo de esta Gerencia?
3.	¿Quiénes son sus principales usuarios?
4.	¿Con el avance de la tecnología, en catastro también se utilizan aplicaciones?
5.	¿Cuál es la relación con los agrimensores?
6.	¿A nivel interno como utilizan esas aplicaciones?
	Observaciones:

ANEXOS ACTIVIDAD 2

2) Redactar guiones radiofónicos para producciones audiovisuales institucionales.

Redacté los guiones técnicos para las capsulas Informativas audiovisuales de las dependencias de la Institución.

Guión 1

Tema	Funciones de la Coordinación del Registro Público.
Producto	Capsula informativa Audiovisual
Formato	Vídeo
Duración	3 minutos
Especificaciones	Se utilizarán imágenes propias diferentes a los otros videos, imágenes en diferentes planos, muy dinámicas, combinadas con efectos y animaciones de texto, cintillos y música incidental (track 2).

AUDIO	VIDEO	TIEMPO	FONDO MUSICAL
Conociendo más sobre el Catastro en Guatemala...(Transición)	Intro: animación del logo de RIC.	10 seg.	Sweaper
La riqueza territorial de un país está registrada en su sistema de Catastro... En el 2005 surge en Guatemala el Registro de Información Catastral, el cual cuenta con diversas dependencias internas que tienen funciones específicas y relevantes, una de ellas es la Coordinación del Registro público.	Imágenes satelitales de archivo de todo el territorio nacional.	20 seg	Track 2
Esta unidad cumple la función pública del Registro de Información Catastral.	Imágenes varias del interior de la institución y su personal.	20 seg.	Sweaper
Cuando los predios han alcanzado firmeza y las declaratorias de predio catastrado fueron	Imágenes varias de predios	30 seg.	Sweaper

<p>notificadas, ingresan a ésta unidad en donde se realiza su inscripción registral en la base de datos y en los libros electrónicos a efecto de que la declaratoria de predio catastrado pueda tener su primera inscripción y posteriormente notificar al Registro General de la Propiedad, para que en cumplimiento de la ley los predios queden inscritos en el registro público y en la columna de dominio del Registro General den la Propiedad.</p>	<p>Entrevistado a cuadro</p> <p>Imágenes de proceso de documentos, predios, mapas catastrales,</p> <p>Acercamiento de documentos, tierras, mapas, planos con texto.</p> <p>Otras imágenes de archivo de Mapas catastrales</p>	<p>40 seg</p>	
<p>La ley establece que cuando un predio alcanza firmeza, se debe actualizar a través de operaciones normales de mantenimiento que generan una siguiente inscripción o sub inscripción. Es decir, que se deben inscribir las primeras inscripciones de dominio y las subsiguientes modificaciones que los predios tengan. Un ejemplo de esto, es cuando se cambia a un titular catastral o a un titular registral, o cuando se hace una desmembración o rectificación.</p>	<p>Texto animado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. inscripción registral en la base de datos y en los libros electrónicos 2. Los predios queden inscritos en el registro público y en la columna de dominio del Registro General de la propiedad. 	<p>10seg</p>	<p>Sweeper</p> <p>Sweeper</p>
<p>En la subsiguiente inscripción un registrador delegado debe asentar una firma para generar una nueva inscripción. A este proceso se le conoce como Tracto sucesivo y significa que un predio ha tenido mantenimiento en el registro público y se puede encontrar su primera inscripción, la matriculación y todas las subsiguientes inscripciones que ha tenido.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se deben inscribir las primeras inscripciones de dominio y las subsiguientes modificaciones que los predios tengan. 	<p>10 seg</p>	<p>Sweeper</p>

Esta unidad También es la encargada de emitir certificados catastrales a costa del interesado que contienen la información física, gráfica y descriptiva de los predios Catastrados.	Imágenes de la institución, de las dependencias y de personas trabajando.	20 seg.	
El catastro en Guatemala sigue avanzando	salida de logo RIC	10 seg.	TRACK RIC

Guión 2

Tema	Funciones de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.
Producto	Audiovisual
Formato	Capsula informativa
Duración	3 minutos
Especificaciones	Se utilizarán imágenes propias diferentes a los otros videos, imágenes en diferentes planos, muy dinámicas, combinadas con efectos y animaciones de texto, cintillos y música incidental (track 12).

AUDIO	VIDEO	TIEMPO	FONDO MUSICAL
Conociendo más sobre el Catastro en Guatemala (Transición)...	Intro: animación del logo RIC	10 seg	Sweaper
El catastro es un instrumento que permite a los países garantizar la seguridad y la certeza jurídica de la propiedad, en sus territorios.	Imágenes satelitales de procesos catastrales específicas para este video. Imágenes del interior de oficinas, personal	10 seg	TRACK 21
La ley orgánica del Registro de Información Catastral contempla la			Sweaper

<p>creación de unidades técnicas y administrativas necesarias para el cumplimiento de las</p>	<p>trabajando oficina de la Gerencia</p>		
<p>funciones asignadas, una de ellas es la Gerencia de Planificación y Cooperación externa.</p>	<p>Imágenes de organigrama de la Unidad</p>	<p>10 seg</p>	
<p>Esta unidad desarrolla la planificación, seguimiento y evaluación principalmente del plan operativo anual, está constituida por las siguientes unidades:</p>		<p>10 seg</p>	
<p>Unidad de planificación, evaluación y seguimiento.</p>	<p>Imágenes de archivos referentes a convenios</p>	<p>20 seg</p>	<p>Sweeper</p>
<p>Unidad de política y estrategias.</p>	<p>Imágenes de la ley orgánica del RIC</p>		
<p>Unidad de coordinación inter institucional y Unidad técnica y financiera.</p>			
<p>Esta Gerencia, además, es la encargada de gestionar los convenios y la cooperación con otras instituciones dentro del marco de lo que establece el Decreto -41-2005.</p>	<p>Entrevistado a cuadro</p>	<p>20 seg</p>	<p>Sweeper</p>
	<p>Imágenes logos de las municipalidades</p>		
<p>Desde el momento en que se constituyen los acuerdos de Paz en 1996, surge la necesidad de crear un sistema de registro de catastro con aliados muy estratégicos</p>	<p>Entrevistado a cuadro</p>	<p>20 seg</p>	
<p>como el Registro General de la Propiedad. Esta relación y coordinación</p>	<p>Imágenes de los logos de las instituciones mencionadas</p>	<p>30 seg</p>	

<p>Es fundamental y se materializa a través de convenios. Situación similar sucede con las municipalidades, actualmente se tiene convenio con 68 zonas o municipios declarados en proceso catastral. Además, la Ley mandata que se deben hacer convenios con instituciones claves como</p>	<p>Imágenes de archivo de reuniones, documentaciones momentos protocolarios</p>	<p>20 seg</p>	
<p>Conap, Fondo de Tierras, La Dirección de Patrimonio Cultural, Copade, Instituto Geográfico Nacional entre otras, con las que se coordinan actividades propias del quehacer institucional.</p> <p>Actualmente se tiene también vinculación con los centros universitarios de todo el país y otras entidades con las que ha sido necesario establecer convenios de coordinación. Cuando existe el interés o solicitud de un convenio por parte de una institución, El RIC recibe la solicitud y se redacta un proyecto, una minuta o cualquier documento que dé pauta para empezar a trabajar y definir aquellas actividades que se van a desarrollar en un largo plazo de 4 años o por tiempo indefinido. Una vez es aprobado el convenio, se autoriza poder firmarlo, luego se emite una certificación de la resolución en acta y se procede a incorporar la información y coordinar la suscripción, mediante el</p>	<p>Más imágenes de protocolo y documentación de las suscripciones</p> <p>Otras imágenes de los logos de las relaciones interinstitucionales</p> <p>Imágenes de procedimientos y protocolos.</p>	<p>20 seg</p>	<p>sweaper</p>

<p>protocolo se da la firma del convenio y posteriormente procede la ejecución de dicho convenio o carta de entendimiento, los tratamientos, enlaces y la elaboración del plan de trabajo.</p> <p>Los convenios de plazo indefinido son los que manda la ley, pero la ley también establece que se puedan firmar convenios, cartas de entendimiento, o cualquier otro instrumento que sea del impulso catastral.</p> <p>En la actualidad se tienen convenios con 68 municipalidades en donde el RIC tiene incidencia y con 20 instituciones incluyendo las que están contempladas como obligatorias en la Ley del RIC.</p> <p>El catastro en Guatemala sigue avanzando.</p>	<p>Salida logo animado RIC</p>	<p>10 seg</p>	

Guión 3

Tema	Catastro e interculturalidad
Producto	Audiovisual, Comunicado, nota periodística, infografía
Formato	Capsula informativa
Duración	90 seg.
Especificaciones	Se utilizarán imágenes propias diferentes a los otros videos, imágenes en diferentes planos, muy dinámicas, combinadas con efectos y animaciones de texto, cintillos y música incidental (track 6).

AUDIO	VIDEO	TIEMPO	FONDO MUSICAL
Conociendo más sobre el Catastro en Guatemala...(Transición)	Intro: logo animado de RIC	10 seg	
Para el cumplimiento de acuerdos internacionales que nuestro país ha adquirido, recientemente el Registro de Información Catastral incorporó la formulación de una política de género e interculturalidad en el marco del proceso catastral, con el apoyo de FAO quienes contribuyeron con su experiencia en el tema. Para incorporar la pertinencia cultural del derecho de los pueblos y las mujeres, el RIC trabaja desde sus propios Instrumentos de acuerdo a la importancia de la relación y la vinculación que tienen con la tierra. Para la óptima implementación de esta política se coordinó con CODISRA, quienes	Imágenes propias de archivo de Guatemala, de la institución externas e internas	10 seg	
	Texto animado: Política de Genero e Interculturalidad	5 seg	
	Imágenes de pueblos y mujeres, tierras, documentos, departamentos	15 seg	

<p>aportaron las bases para el trabajo de erradicación de acciones de racismo y discriminación.</p> <p>Esta política aprobada por el Concejo a principio de este año, pretende hacer visible la equidad que debe existir en el proceso catastral, El Decreto 41-2005 establece que, para la titulación, una vez concluido el proceso catastral en una zona o declarado catastrado un municipio, todos los predios que su única irregularidad sea la de no encontrarse en el registro de la propiedad, la ley manda que esos predios para inscribirse por medio de titulación especial estén a nombre del esposo y de la esposa o a nombre del cónyuge y su conviviente.</p>	<p>Imágenes de quehacer de Codisra</p> <p>Imagen del entrevistado</p> <p>Imágenes de convenios, mujeres, tierras, parejas, familias, Registro de la Propiedad</p>	<p>10 seg</p> <p>20 seg</p> <p>10 seg</p>	
<p>El Catastro en Guatemala sigue avanzando.</p>	<p>Salida logo animado RIC</p>	<p>10 seg</p>	

Guión 4

Tema	Coordinación de Recursos Humanos
Producto	Audiovisual
Formato	micro cápsula
Duración	2 minutos
Especificaciones	Se utilizarán imágenes propias diferentes a los otros videos, imágenes en diferentes planos, muy dinámicas, combinadas con efectos y animaciones de texto, cintillos y música incidental para (track 12).

AUDIO	VIDEO	TIEMPO	FONDO MUSICAL
Conociendo más sobre el Catastro en Guatemala. (Transición)...	Intro: animación con logo de RIC.	10 seg	Track RIC
La dotación de personal a sus direcciones y unidades le permite al Registro de información Catastral alcanzar sus metas.	Imágenes de recorrido interno por instalaciones de la institución.	10 seg	Track 12
La coordinación de Recursos Humanos es el departamento que se encarga del proceso de la administración del recurso humano, que inicia con el reclutamiento, el proceso de contratación hasta el pago de nóminas y servicios. También tienen a su cargo el resguardo del archivo de los expedientes de todo el personal.	Imágenes de personal trabajando en expedientes, archivos. Imágenes de manuales con acercamientos específicos	30 seg	

<p>Basan sus funciones en el plan anual de programación de contrataciones, esta planificación alimenta de personal a las direcciones municipales y a cada unidad administrativa del RIC.</p>	<p>Texto animado de secciones, imágenes de las personas encargadas o de los puestos.</p>	<p>10 seg</p>	
<p>Otra función importante de ésta coordinación es generar y proponer instrumentos o mejoras que puedan beneficiar al recurso humano institucional, por ejemplo, la actualización que están realizando de los manuales de puestos y funciones y el ordenamiento estructural en coordinación con la Gerencia de planificación.</p>	<p>Imágenes varias de personas en distintos puestos, gafetes, personal trabajando, acercamientos a las computadoras, archivos y papeles</p>	<p>30 seg</p>	
<p>Esta dirección está dividida en cinco secciones: Sección de Reclutamiento y Selección de Personal a cargo de la Licenciada María del Carmen Méndez.</p>		<p>10 seg</p>	<p>Sweaper</p>
<p>Sección de Contrataciones a cargo del Licenciado Jorge Sitavi Sección de Administración de Personal a cargo del Ingeniero Efraín Flores</p>	<p>Imágenes de oficinas mencionadas.</p>	<p>20 seg</p>	<p>sweaper sweaper</p>

<p>Nóminas y Planillas a cargo de Licenciado Kevin Ochoa Bienestar y desarrollo a cargo de Licenciada Alma Godínez. Esta coordinación fortalece sus resultados al trabajar en conjunto con asesoría jurídica y con la dirección ejecutiva nacional.</p>			sweaper
<p>El catastro en Guatemala sigue avanzando</p>	<p>Salida animación con logo</p>	<p>10 seg</p>	<p>Trck intro</p>

Guión 5

Tema	Gerencia Administrativa Financiera
Producto	Audiovisual
Formato	micro cápsula
Duración	1 minuto 40 seg
Especificaciones	Se utilizarán imágenes propias diferentes a los otros videos, imágenes en diferentes planos, muy dinámicas, combinadas con efectos y animaciones de texto, cintillos y música incidental para video 4.

AUDIO	VIDEO	TIEMPO	FONDO MUSICAL
Conociendo más sobre el Registro de información catastral de Guatemala...(Transición)	Intro: animación con logo RIC	10 seg	
El registro de información catastral de Guatemala cuenta con una Gerencia Administrativa Financiera que se encarga de todas las gestiones administrativas, la ejecución financiera, y todas las gestiones de adquisiciones de bienes suministros y servicios.	Imágenes institucionales de recorrido, mapas catastrales, imágenes de levantamiento catastral	20 seg	Track 5
Sus ejes de trabajo son: La administración de la institución, adquirir todos los bienes y suministros que la institución requiera, apoyar y coordinar las actividades administrativas y financieras con las direcciones municipales.	Imágenes de organigrama	5 seg	Sweaper
	Texto animado	20 seg	Sweaper

<p>Está constituida por tres unidades: La administración, compras y adquisiciones y financiero.</p> <p>A su vez cada unidad se subdivide en otras secciones:</p> <p>La administrativa se divide en sección de almacén, transportes y mantenimiento de instalaciones.</p> <p>Compras y contrataciones: en la sección de adquisiciones, licitaciones y cotizaciones y financiero se divide en sección de presupuesto y programación, sección de tesorería, inventario y contabilidad.</p> <p>Las funciones de este Gerencia son la base para el pleno funcionamiento del Registro de información catastral.</p> <p>El catastro en Guatemala sigue avanzando</p>	<p>Imágenes de insumos y mantenimiento, vehículos, procesos, imágenes de portal guatecompra y secciones internas</p> <p>Salida logo animado</p>	<p>5 seg</p> <p>20 seg</p> <p>10 seg</p>	<p>Sweaper</p> <p>Track 5</p> <p>TRACK RIC</p>
---	---	--	--

ANEXOS ACTIVIDAD 3

3) Asistir a reuniones que se le convocan para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.

REUNIONES CON EL JEFE DE UNIDAD PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE JULIO.

FECHA	HORA
Martes 5/07/2022	De 10:00 a 11:00
Martes 12/07/2022	De 10:00 a 11:00
Martes 19/07/2022	De 10:00 a 11:00
Martes 26/07/2022	De 10:00 a 11:00

ANEXOS ACTIVIDAD 4

4) Otras actividades resultadas de la prestación del servicio.

a) Transcribí la información relevante de las funciones de las unidades de la institución.

Gerencia Técnica del Proceso Catastral/Ingeniero Elvis Chajón Turcios

1. **¿Cuáles son las funciones de la Gerencia de Proceso Catastral?**

Ing. Elvis: Coordinar las operaciones técnicas en el marco del establecimiento catastral en todo el territorio nacional, aquí se ve el proceso de levantamiento catastral, proceso de análisis catastral, además coordinamos las actividades técnicas en todas las zonas declaradas en proceso catastral. Catastro se hace en todos lados, el resto del mundo y las municipalidades hacen catastro, Pero que hace el Registro de Información Catastral de Guatemala, es más complejo, porque el mandato es construir un sistema registro-catastro, esto es más complicado por eso muchas veces es más lento.

2. ¿En qué consiste el levantamiento catastral?

Ing. Elvis: El levantamiento catastral consiste en es una de las actividades del proceso catastral que consiste en la obtención de datos de un predio gráficos y descriptivos, al hablar de gráficos nos referimos a la figura y descriptiva son las características del predio y del titular o persona que tiene la titularidad catastral o registral.

3. ¿En qué consiste el proceso Catastral?

Ing. Elvis: Veámoslo desde la concepción más simple, en todo el mundo hacer catastro es hacer un inventario de bienes inmuebles, pero en el RIC no solo hacemos ese inventario, sino que todo lo físico que encontramos lo contrastamos con la información registral, los derechos registrales inscritos, los derechos reales.

que están en el registro de la propiedad, al hacer eso tenemos una realidad catastral y una registral, estas dos realidades las contrastamos y a esto le llamamos análisis catastral, una vez es realizado esto, a través de una exposición pública se socializa con la población, al cumplir con este proceso ya es oficializado con la población al cumplir con este proceso ya es oficializado el levantamiento catastral y pasa a los jurídicos para que ellos realicen la calificación del predio y determinen si es una calificación si es un predio catastrado regular o irregular .

4. ¿Cuál es la diferencia entre un predio catastrado regular y uno irregular?

Ing. Elvis: El predio catastrado regular será cuando el predio encontrado en campo coincida con los derechos inscritos en el registro de la propiedad, pero toda vez que la figura, el área o la titularidad no sean las mismas es catalogado como predio catastrado irregular. Estas declaratorias son notificadas nuevamente a los titulares en campo, pasan un proceso para que las personas puedan oponerse a la declaratoria del RIC, y si las personas no se oponen, adquieren firmeza las declaratorias y son inscritas en el registro público del RIC.

Y una vez inscritas, si en el proceso el predio se relacionó con alguna finca esto automáticamente pasa vía web al registro de la propiedad y todos esos predios que se encontraron en el ámbito de la finca ya aparecen en el historial de las fincas en el registro de la propiedad.

Recordemos el acuerdo de paz de crear un sistema registro –catastro para sanear la información del Registro de la Propiedad, nuestro fin último es tratar de evidenciar toda la información que es susceptible de saneamiento y que hoy por hoy está en el Registro de la Propiedad, que es la autoridad en certeza jurídica para cuestiones de la tenencia de la tierra.

5. ¿Cómo está constituida ésta Gerencia?

Ing. Elvis: En esta gerencia le damos soporte a todo proceso técnico, por eso tenemos varias secciones, está la sección de levantamiento catastral y revisión de equipo técnico, la función de ellos es supervisar todo lo relacionado a levantamiento catastrales y algo muy importante que por mucho tiempo no se le dio la debida connotación es el mantenimiento al equipo topográfico, parte de las atribuciones de esta sección es la cuestión preventiva y de mantenimiento de esos equipos topográficos con los cuales obtenemos nuestra información primaria... luego tenemos el área de actualización, que es el área que ve todos los procesos de actualización gráfica a nivel nacional, tenemos 6 direcciones municipales que constantemente reciben solicitudes de modificación gráfica de información, ya sea por aprobación de planos para desmembraciones, unificaciones, modificaciones de mojones y linderos y todo lo que tenga que ver con modificaciones, previo a que eso sea oficializado en nuestra base de datos gráfica, pasan a un control de calidad a esta gerencia, que es como el filtro final para que ellos puedan proceder a realizar estos cambios.

La Unidad de mosaico de finca es la que nos apoya a nivel centralizado, como el artículo 28 de la ley indican que es necesario hacer las actividades previas como un insumo para el análisis catastral hemos determinado que si todos esos derechos inscritos no los ponemos de una manera gráfica para poder contrastarlos con la realidad gráfica que vamos a obtener a campo, no es posible hacer la comparación o la relación.

El registro de la propiedad tiene la descripción de derechos más no tiene planos, no tiene mapas, por eso tenemos que pasar todo eso descriptivo a un formato gráfico hacer mapas de fincas, como ir armando el rompecabezas, a eso se llama el mosaico de fincas.

La Sección de análisis catastral es la que apoya con coordinar todo lo relacionado con el análisis catastral a nivel nacional en todas las direcciones municipales.

6. ¿Cuál es la función de la sección de uso multifinanciarario?

Ing. Elvis: Esta sección de uso multifinanciarario de la información, aquí es donde se realiza la coordinación con todas las municipalidades que se quieren adherir al uso multifinanciarario, para poder darle una utilidad a la información que se está levantando.

Yo le quiero contar que me fui 4 años de la institución para irme a hacer cargo de catastro de la Muni de Mixco y cuando regrese de ahí, traía una visión totalmente diferente y esa experiencia adquirida es lo que ahora usamos para hacer convenios con las Munis y hacer atractivo el catastro para las municipalidades, esta sección de uso multifinanciarario y asuntos municipales es la que se dedica a la coordinación con todas la municipalidades en relación tanto al uso multifinanciarario como a la definición del perímetro de la jurisdicción municipal, algunos les llaman límites, pero la ley no nos dejó tanto chance de hacer límites sino que son perímetros consensuados, es lo que establece el artículo 50 de nuestra ley.

7. ¿Cuántos municipios están en proceso catastral y cuáles son los principales problemas o inconvenientes que han encontrado al realizar catastro?

Ing. Elvis: También tenemos la Unidad de estudios catastrales, que es una unidad de las más complejas de la institución, hablamos de 340 municipios, de esos 68 están declarados en proceso y 40 están finalizados.

Cada vez que MP tienen una demanda por usurpación o por situaciones relacionadas a conflictos agrarios dirige su solicitud al RIC, las solicitudes que tienen que ver con los 40 que están finalizados se van a las direcciones municipales, el resto nos cae a nosotros, esta unidad se encarga de dar atención a 300 municipios a nivel nacional y cuando vamos midiendo y haciendo catastro los problemas van saliendo, en esos municipios no hay problemas, el problema es donde no se ha hecho catastro, ósea la mayor carga está en esos 300 municipio. A estos compañeros les corresponde atender cualquier solicitud del MP, de cualquier Organismo Judicial y de cualquier ente del OJ que caen aquí para hacer cualquier medida, vienen solicitudes de las Munis que no están declaradas en proceso, las Universidades, de la COPADE por ejemplo; en la situación de Nahuala e Ixtahuacán por la complejidad de este caso se da acompañamiento desde la gerencia para todo lo relacionado a la conflictividad del área... luego está la Unidad de normas y procedimientos; como tenemos una normativa técnica catastral tenemos un encargado de ver que todo lo que establecen las guías de la normativa

técnica se apliquen a las direcciones municipales es Jorge Mancilla es el encargado que se cumpla y se respete todo lo que se relaciona a la normativa en los procesos catastrales que se realizan a nivel de las direcciones municipales.

Ingeniero Raúl Eduardo Sosa Echeverría/ Gerencia de Tecnología de la Información.

1. ¿Cuáles son las funciones de esta Gerencia?

Ing. Sosa: Velar por el adecuado funcionamiento de la toda infraestructura tecnológica que usa el RIC para su operación, vemos temas de tanto de infraestructura en servidores, canales de comunicación, computadoras para usuarios finales, así como también todas la aplicaciones que hacen uso los distintos usuarios, tanto aplicaciones técnicas para el proceso catastral, como aplicaciones administrativas para otras unidades y también damos soporte a las incidencias que se presentan durante la operación con el uso de este sistema.

2. ¿Cuáles son los ejes de trabajo de esta Gerencia?

Ing. Sosa: Tenemos 4 ejes, que son la sección e infraestructura, base de datos, desarrollo de software y atención y soporte al usuario en aplicaciones.

3. ¿Quiénes son sus principales usuarios?

Ing. Sosa: Son usuarios internos, tanto de oficina centrales como de otras unidades como la Escuela de Catastro y las direcciones municipales, pero también damos soporte a usuarios externos por ejemplo los que hacen uso del portal de productos y servicios catastrales del RIC, que en su mayoría son agrimensores o público en general.

4. ¿Con el avance de la tecnología, en catastro también se utilizan aplicaciones?

Ing. Sosa: El año pasado pusimos en funcionamiento una aplicación a la que se accede por internet, que permite a una persona que no labora en el RIC poder crear un usuario e ingresar a un portal donde tiene la opción de generar una orden de pago para adquirir un servicio catastral, pero también tiene la opción de obtener información tanto gráfica como descriptiva de los predios, también con el objetivo de las aprobaciones de plano que va a presentar, puede

validar la figura del polígono que va a solicitar alguna operación o aprobación del RIC, para verificar que este bien en cuanto a geometría y ubicación.

5. ¿Cuál es la relación con los agrimensores?

Ing. Sosa: es una herramienta principalmente de ayuda a agrimensores en la realización de sus funciones.

6. ¿A nivel interno como utilizan esas aplicaciones?

Ing. Sosa : A nivel interno, nuestras aplicaciones están enfocadas a las etapas del proceso catastral, tenemos unas aplicaciones para la etapa del levantamiento , una para el análisis jurídico y para el análisis catastral y para registro público, entonces con cada una de las gerencias que tienen el personal que ve cada una de esas etapas pues ya le damos soporte cuando hay incidencias en el uso de sistemas que tienen asignados o también atendemos solicitudes de mejora o nuevas funcionalidades a estas aplicaciones, por eso la relación es bastante cercana.

Básicamente el RIC es un registro de información, los datos es uno de sus activos más valiosos, nosotros como gerencia tenemos la función de velar por el resguardo de los datos y también de que estos estén a disposición de todos los usuarios para la realización de las funciones, porque las operación del RIC si lo vemos hoy en día se centra en el manejo de los datos a nivel digital, estamos descartando el uso de papel por ejemplo, todas la operaciones que tenemos en las distintas unidades es a través de los sistemas y es ahí donde nosotros somos ese eje transversal en todo el proceso catastral.

- b) Armé la carpeta de paquetería musical de fondos, sweeper y cortinillas que se utilizará en los productos audiovisuales de la Institución. Adjunto en CD

Licda.

Marilyn Aguzler
Releasee Publicist

Paqueteria Musical.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sofía Betzabé Aguilar Santos	No. De Contrato: RIC-R-029-122-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios técnicos de apoyo para la identificación y gestión de proyectos catastrales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Programas y Proyectos
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Periodo: Del 05 al 31 de julio de 2022

- Se apoyó en la planificación mensual, puntualizando las actividades en la Gerencia de Programas y Proyectos del Registro de Información Catastral RIC.
- Participación virtual sobre Capacitación Institucional del Registro de Información Catastral RIC a través de la Escuela de Catastro.
- Se apoyó en la recopilación de propuestas para la formulación de proyectos por el Ingeniero Jorge Castillo, los cuales son:
 - Definición e implementación del proceso de inscripción en el Registro público del RIC y el Segundo Registro de la Propiedad (Implementa el mantenimiento Registro-Catastral con el Segundo Registro de la Propiedad –SRP–).
 - Plan piloto para avanzar en la fase del establecimiento catastral con el fin de declarar catastrado el municipio de Pachalum del departamento de El Quiché y declarar más municipios adscritos al Segundo Registro de la Propiedad.
- Se apoyó en la recopilación de tres proyectos que se encuentran formulados y en gestión en finanzas y los proyectos con KOICA por el Ingeniero Jorge Castillo, los cuales son:
 - SNIP 264788 Proyecto Catastro zona 4 Villa Nueva.
 - SNIP 265299 Perimetro Municipal.

→ Proyecto SNIP 264807 Catastro con Ortofotos de 23 municipios.

→ KOICA PCP_PJM.

→ KOICA PCP_ORTOFOTOS.

- Ayuda de memorias del proyecto Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y el establecimiento con municipalidades SNIP 264807 de la reunión llevada a cabo el día 26 de julio a las 9:00 am, en las oficinas centrales del RIC, zona 13.

FIRMA: _____



Sofía Betzabé Aguilar Santos
Servicios Técnicos de Apoyo para la Identificación y
Gestión de Proyectos Catastrales.

Vo.Bo. _____



Lic. Alfredo Escobar Morales
Gerente de Programas y Proyectos
Registro de Información Catastral de Guatemala



ANEXOS

SOFÍA BETZABÉ AGUILAR SANTOS

CONTRATO RIC-R-029-122-2022

**SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO PARA LA
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
CATASTRALES**

05 AL 31 DE JULIO 2022

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'Sofía Betzabé Aguilar Santos'. The stamp is also in blue ink and has a slightly irregular, hand-drawn appearance.

Anexo actividad No.1

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

PLANIFICACIÓN MENSUAL

Nombre **Sofía Betzabé Aguilar Santos.**

Mes **05 al 31 de Julio de 2022**

Descripción de las principales actividades a desarrollar por semana, Las líneas generales que se tratarán de atender durante el mes.

Semana 1

- ✓ Se apoyó en la planificación mensual, puntualizando las actividades en la Gerencia de Programas y Proyectos del Registro de Información Catastral RIC.

Semana 2

- ✓ Se apoyó en la recopilación de propuestas para la formulación de proyectos por el Ingeniero Jorge Castillo.
- ✓ Se apoyó en la recopilación de tres proyectos que se encuentran formulados y en gestión en finanzas y los proyectos con KOICA por el Ingeniero Jorge Castillo.

Semana 3

- ✓ Capacitación virtual, Institucional del RIC a través de la Escuela de Catastro.

Semana 4

- ✓ Ayuda de memorias del proyecto Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y el establecimiento con municipalidades SNIP 264807 de la reunión llevada a cabo el día martes 26 de julio a las 9:00 am, en las oficinas centrales del Registro de Información Catastral RIC, zona 13.

Anexo actividad No.2

- Se apoyó en la recopilación de propuestas para la formulación de proyectos por el Ingeniero Jorge Castillo.

J

Jorge Adolfo Castillo Galindo
para mí +

08 jul, 8 jul, 12:08 ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes, es un gusto saludarla por este medio.

Con respecto a propuestas para la formulación de proyectos, presento dos propuestas:

1. Definición e implementación del proceso de inscripción en el Registro público del RIC y el Segundo Registro de la Propiedad (implementa el mantenimiento Registro-Catastral con el Segundo Registro de la Propiedad -SRP-).
2. Plan piloto para avanzar en la fase del establecimiento catastral con el fin de declarar catastrado el municipio de Pochalum del departamento de El Quiché y declarar más municipios adscritos al Segundo Registro de la Propiedad.

Adjunto los tres proyectos que se encuentran formulados y en gestión en Finanzas; también adjunto los proyectos con KOICA.

Saludos cordiales.

Jorge Adolfo Castillo Galindo

Encargado de Política del Uso de Información Catastral

Teléfono: (+502) 2462-8100

Correo Electrónico: jacastillo@ric.gob.gt



21 calle 10-56 Zona 13 Colonia Aurora II
Guatemala Ciudad, Guatemala
portal.ric.gob.gt

Anexo actividad No.3

- Participación virtual sobre Capacitación Institucional del RIC a través de la Escuela de Catastro.



REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIG-
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE BENEFICIO Y DESARROLLO
"REGIÓN PRESUPUESTIVO DE OTROS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"
AÑO: 2017 y 2018

Nº.	PERSONA COMPLETA	SERVICIO	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Cecilia Virginia Chaves Nolas de Paz	Asesor Jurídica Externa de Registro Público	Coordinación de Registro Público	02/02/2017	ccchaves@ric.gub.gt
2	Reyela Alejandra Babilon Navarro	Servicios Profesionales para Estudios Catastrales	Gerencia Técnica del Proceso Catastral	02/02/2017	rebabilon@ric.gub.gt
3	Carlos Wilfredo Ramos Salgado	Servicios Profesionales para el estudio de Centros Especiales en zonas urbanas.	Gerencia Jurídica del Proceso Catastral	11/02/2017	ccramos@ric.gub.gt
4	José Alfonso De La Cruz García	Servicios Técnicos de Apoyo a Desplazamiento y Evacuación en las Tierras de Océano e Intercomunalidad	Gerencia de Planificación y Cooperación Externa	08/02/2017	jdcruz@ric.gub.gt
5	Miguel Mercedes Méndez López	Asesor Jurídico Externo	Unidad de Asesoría Jurídica	10/02/2017	
6	Geor Aracelis Rivera De León	Servicios Profesionales de Apoyo a Planificación y Digitalización	Gerencia de Planificación y Cooperación Externa	09/02/2017	arivera@ric.gub.gt
7	Sally Elizabeth Aguilar Santos	Servicios Técnicos de Apoyo para la identificación y gestión de proyectos catastrales	Gerencia de Programas y Proyectos	10/02/2017	
8	Mónica Arístides Sánchez	Servicios Técnicos de Fomento para el uso Multisectorial de la Información Catastral	Oficina Municipal de Escapa Chigüinda	06/02/2017	
9	Marta Eugenia Chávez Blue	Servicios Técnicos en Procesos Catastrales	Gerencia Técnica del Proceso Catastral	02/02/2017	
10	Vilma Melany Aguilar Gómez	Servicios Profesionales de Asesoría en Relaciones Públicas	Unidad de Relaciones Públicas	08/02/2017	
11	Edgar Francisco León Gómez	Servicios Jurídicos Profesionales de Análisis y Actualización	Oficina Municipal de Escapa	14/02/2017	



Anexo actividad No.4

- Ayuda de memorias del proyecto SNIP 264807 de la reunión llevada a cabo el día martes 26 de julio a las 9:00 am, en las oficinas centrales del Registro de Información Catastral RIC, zona 13.

AYUDA DE MEMORIA

Lugar	Oficinas Centrales RIC
Fecha	26 de julio del 2022
Hora	09:00 hrs
Tema(s) Tratado(s)	Revisión final del proyecto SNIP 264807.
Participantes	<ul style="list-style-type: none">• Lic. Alfredo Escriba• Ing. Jorge Castillo• Ing. Gregorio Escobar• Ing. Héctor Mérida• Darlen Caltan.
Objetivo de la actividad:	Revisión final del proyecto para que el avance del proyecto.
Temas relevantes y Datos Importantes:	<ul style="list-style-type: none">✓ La normativa técnica de levantamiento ya permite desarrollar levantamiento catastral por métodos indirectos.✓ El levantamiento catastral no se ha finalizado en los 66 municipios declarados en proceso catastral, únicamente 16 se han finalizado.✓ La participación de las municipalidades puede ser elemental ya que la ley del RIC permite que la sub etapa del proceso catastral pueda desarrollarse por las municipalidades.✓ Los catastros municipales realizados antes a la creación de la Ley del RIC deben ser incorporados al catastro nacional.
Conclusiones y Compromisos	<ol style="list-style-type: none">1. El proyecto ya cuenta con SNIP.2. Se dará seguimiento ante las instancias que correspondan la gestión y asignación de los recursos financieros de parte del ministerio de finanzas.3. Se realizaron otras reuniones de seguimiento para revisar el avance de esas gestiones e identificar algunos otros mecanismos y/o esfuerzos a realizar.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DARIEN SLATER GAITAN PEREZ	No. De Contrato: RIC-R-029-123-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Técnicos de apoyo para la identificación y gestión de proyectos catastrales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Programas y Proyectos
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Período: Del 05 al 31 de Julio de 2022

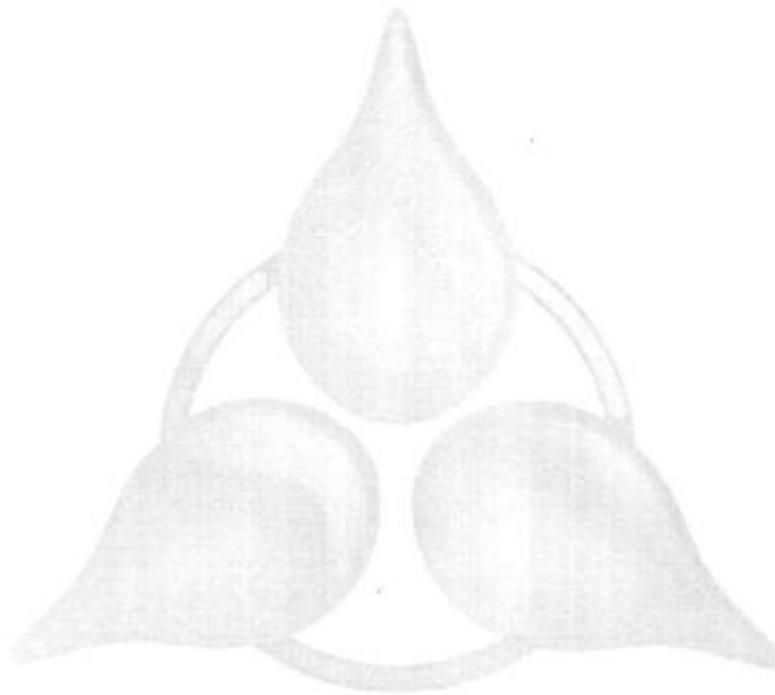
1. Se apoyó en distintas actividades que se realizan en Gerencia de Programas y Proyectos.

Actividades:

- ✓ Reunión semanal con el equipo de trabajo de la Gerencia de Programas y Proyectos.
- ✓ Participación en reunión con respecto al proyecto "Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales."
- ✓ Envío de correos a distintas personas para formar una agenda de reuniones en seguimiento a algunos proyectos.
- ✓ Impresiones y revisión de proyecto visto en reunion.

2. Se apoyó en la propuesta en seguimiento a la ejecución y desarrollo del proyecto "Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales".

3. Se apoyó en envío de la agenda para la reunión de seguimiento del proyecto "Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales".
4. Se apoyó en la impresión del proyecto "Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales".



FIRMA:


Darlen Slater Gaitan Perez

Servicios Técnicos de apoyo para la identificación y gestión de proyectos catastrales

 Lic. Alfredo Escrivá Morales
Gerente de Programas y Proyectos
Vo.Bo.: Registro de Información Catastral de Guatemala

ANEXOS

DARIEN SLATER GAITAN PEREZ

CONTRATO RIC-R-029-123-2022

**SERVICIOS TECNICOS DE APOYO PARA LA
IDENTIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS
CATASTRALES**

05 AL 31 DE JULIO DE 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Darien Slater Gaitan Perez', written over a horizontal line.

Anexo actividad No.1

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

PLANIFICACIÓN MENSUAL

Nombre *Darien Slater Gaitan Perez*

Mes 05 al 31 de Julio de 2022

Descripción de las principales actividades a desarrollar por semana, La Líneas generales que se tratarán de atender durante el mes.

Semana 1

- ✓ Reunión semanal con el equipo de trabajo de la Gerencia de Programas y Proyectos.

Semana 2

- ✓ Envío de correos a distintas personas para formar una agenda de reuniones en seguimiento a algunos proyectos.
- ✓ Reunión semanal con el equipo de trabajo de la Gerencia de Programas y Proyectos.

Semana 3

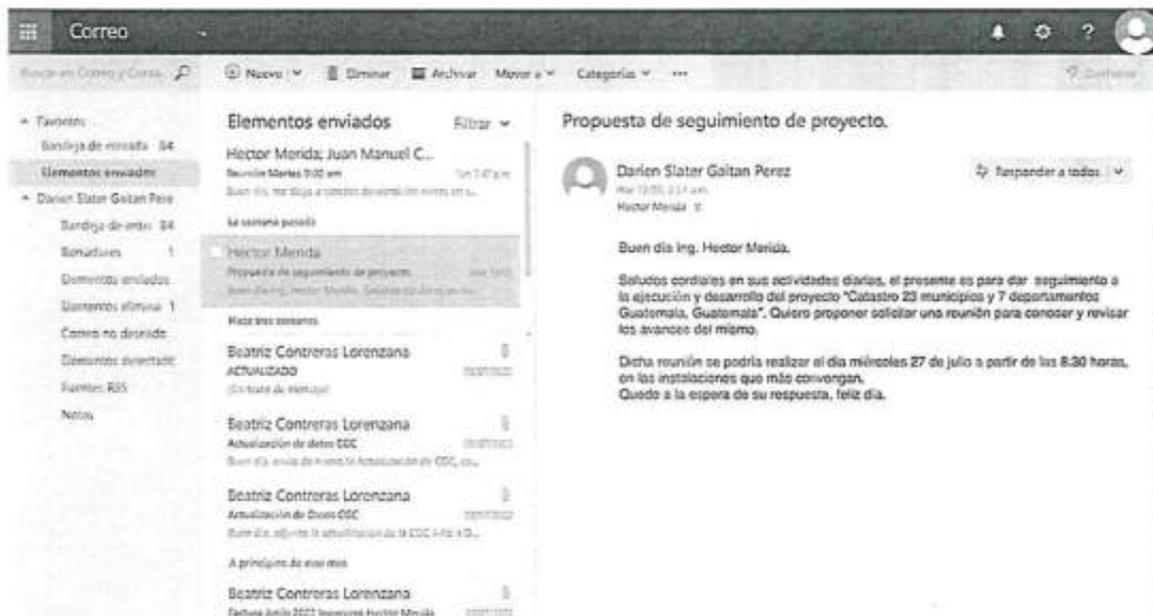
- ✓ Participación en reunión con respecto al proyecto "Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales".
- ✓ Reunión semanal con el equipo de trabajo de la Gerencia de Programas y Proyectos.

Semana 4

- ✓ Impresión y revisión de proyecto visto en la reunión de la semana 3.
- ✓ Reunión semanal con el equipo de trabajo de la Gerencia de Programas y Proyectos.

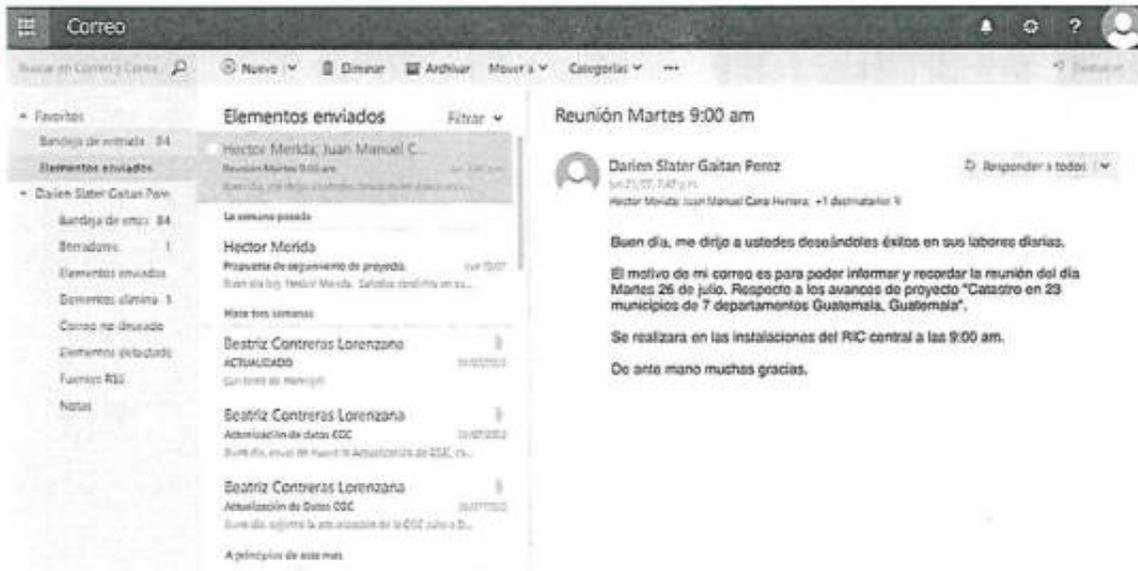
Anexo actividad No.2

Se apoyó en la propuesta en seguimiento a la ejecución y desarrollo del proyecto “Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales”.



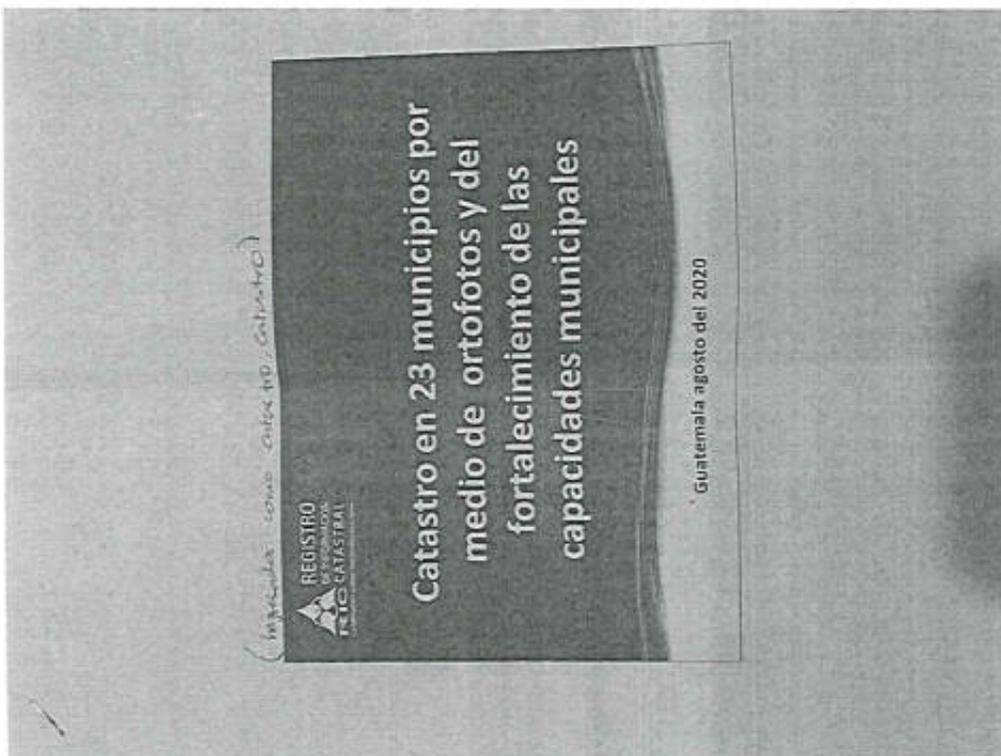
Anexo actividad No.3

Se apoyó en envió de la agenda para la reunión de seguimiento del proyecto “Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales.



Anexo actividad No.4

Se apoyó en la impresión del proyecto "Catastro en 23 municipios por medio de ortofotos y del fortalecimiento de las capacidades municipales".



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Héctor Hammurabí Mérida Castillo	No. De Contrato: RIC-R-029-124-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Profesionales para la identificación y gestión de proyectos catastrales	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Programas y Proyectos
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Periodo: del 05 al 31 de julio de 2022

1. Elaboración de planificación mensual correspondiente al mes de julio con base a las proyecciones y prioridades emanadas desde la Gerencia de Programas y Proyectos.
2. Participación en reunión de trabajo con el Ing. Víctor López, Coordinador del proyecto en el marco del convenio MAGA-RIC No. 12-2022 en la cual se realizó una revisión de los avances significativos en el componente dos y los principales retrasos y obstáculos a superar en los componentes uno y tres.
 - Implementación RAC A (principalmente fortalecimiento)
 - Fortalecimiento institucional
 - Generación de Ortofotos
3. Participe en la revisión del proyecto "Catastro en 23 municipios de 7 departamentos de Guatemala" el cual quedó finalmente con un Objetivo General que es " , sus tres objetivos específicos y basados en la identificación de la problemática a resolver, la caracterización del área de influencia y un costo total de Q. 22, 000,000.00 (veintidós millones de quetzales exactos).

4. Apoyo en el seguimiento con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala la planificación del evento de suscripción del convenio entre el CIAG y el Registro de Información Catastral, para lo cual se planificó una reunión para hacer la propuesta a la Dirección Ejecutiva del RIC sobre dos elementos importantes, fecha y forma de la suscripción y el segundo elemento sobre la planificación de unos eventos conjuntos para desarrollar durante el segundo semestre del 2022.
5. Participación en la discusión y apoyo en la elaboración del plan de trabajo de reactivación del proyecto en el marco del Convenio MAGA-RIC No. 12-2020 "Convenio de cooperación técnica y financiera No. 13-2022 entre el Ministerio de Agricultura , Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-" en el que se redactan las principales justificaciones para incorporar cambios al Plan Anual de Compras (PAC) del RIC para el ejercicio fiscal 2022, necesarios para reactivar la ejecución y alcance de los productos en los componentes uno y tres del proyecto 1) Implementación de una Red de Apoyo Catastral Activa y 3) Generación de Ortofoto.

FIRMA:



Héctor Hammurabi Mérida Castillo
Ingeniero Agrónomo

Servicios Profesionales para la identificación y gestión
de proyectos catastrales



Lic. Alfredo Escobar Morales
Gerente de Programas y Proyectos
Registro de Información Catastral de Guatemala

Vo.Bo.:

ANEXOS

HECTOR HAMMURABÍ MERIDA CASTILLO

CONTRATO RIC – R-029-124-2022

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
CATASTRALES

DEL 05 AL 31 DE JULIO DE 2022



ACTIVIDAD No. 1

Elaboración de planificación mensual correspondiente del 5 al 31 de julio con base a las proyecciones y prioridades emanadas desde la Gerencia de Programas y Proyectos.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

PLANIFICACIÓN MENSUAL

Nombre Héctor Hammurabi Mérida Castillo

Mes Del 05 al 31 de julio 2022

Descripción de las principales actividades a desarrollar por semana

Semana 1

- ✓ Revisión de avances del proyecto en el marco del convenio MAGA-RIC y establecer las principales causas de retraso de los componentes uno y tres.

Semana 2

- ✓ Apoyo en el análisis de la situación actual de los proyectos ya elaborados y el seguimiento y acompañamiento en los procesos de gestión, priorizando el proyecto de "Finalizar en catastro en 23 municipios declarados zona en proceso catastral por medio de ortofoto y fortalecer las capacidades de las municipalidades para el levantamiento catastral y uso Multifinalitario de la información catastral"

Semana 3

- ✓ Apoyo en el seguimiento y participación con las autoridades del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala y la Dirección Ejecutivo del Registro de Información Catastral de Guatemala para la suscripción del convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Semana 4

- ✓ Apoyo en la elaboración de un plan de acción que permita la reactivación del proyecto "Convenio de cooperación técnica y financiera No. 13-2022 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-" principalmente en sus componentes uno y tres



ACTIVIDAD No. 2

Participación en reunión de trabajo con el Ing. Víctor López, Coordinador del proyecto en el marco del convenio MAGA-RIC No. 12-2022




ACTIVIDAD No. 3

Participe en la revisión del proyecto "Catastro en 23 municipios de 7 departamentos de Guatemala" el cual quedó finalmente con un Objetivo General que es "Finalizar en catastro en 23 municipios declarados zona en proceso catastral por medio de ortofoto y fortalecer las capacidades de las municipalidades para el levantamiento catastral y uso multifinalitario de la información catastral"



Catastro catastro en 23 municipios de 7
departamentos Guatemala, Guatemala.



Objetivos del proyecto

Objetivos específicos

Objetivo general

Finalizar el catastro en 23 municipios declarados zonas en proceso catastral por medio de ortofotos y fortalecer las capacidades de las municipalidades para el levantamiento catastral y uso multifinalitario de la información catastral.



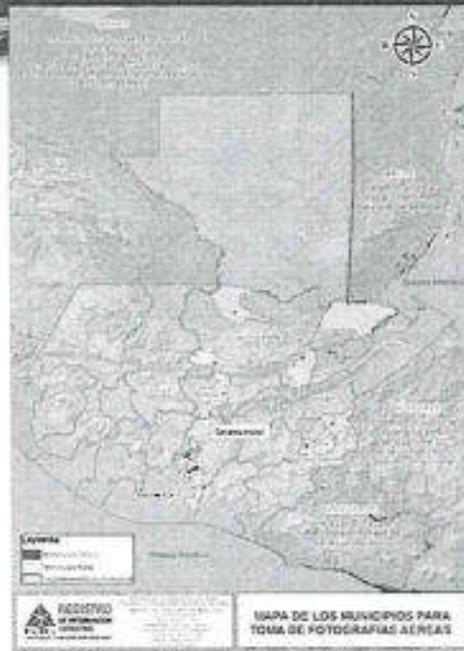
Obtener ortofotos que sirvan de base para el levantamiento catastral y uso multifinalitario.

Fortalecer capacidades en 23 municipalidades sobre levantamiento catastral y uso multifinalitario a través de capacitaciones, aplicaciones tecnológicas, ortofotos y asistencia técnica.

Completar el levantamiento de la información catastral de 23 municipios declarados zonas en proceso catastral con asistencia técnica y supervisión del RIC.



Caracterización del área de influencia



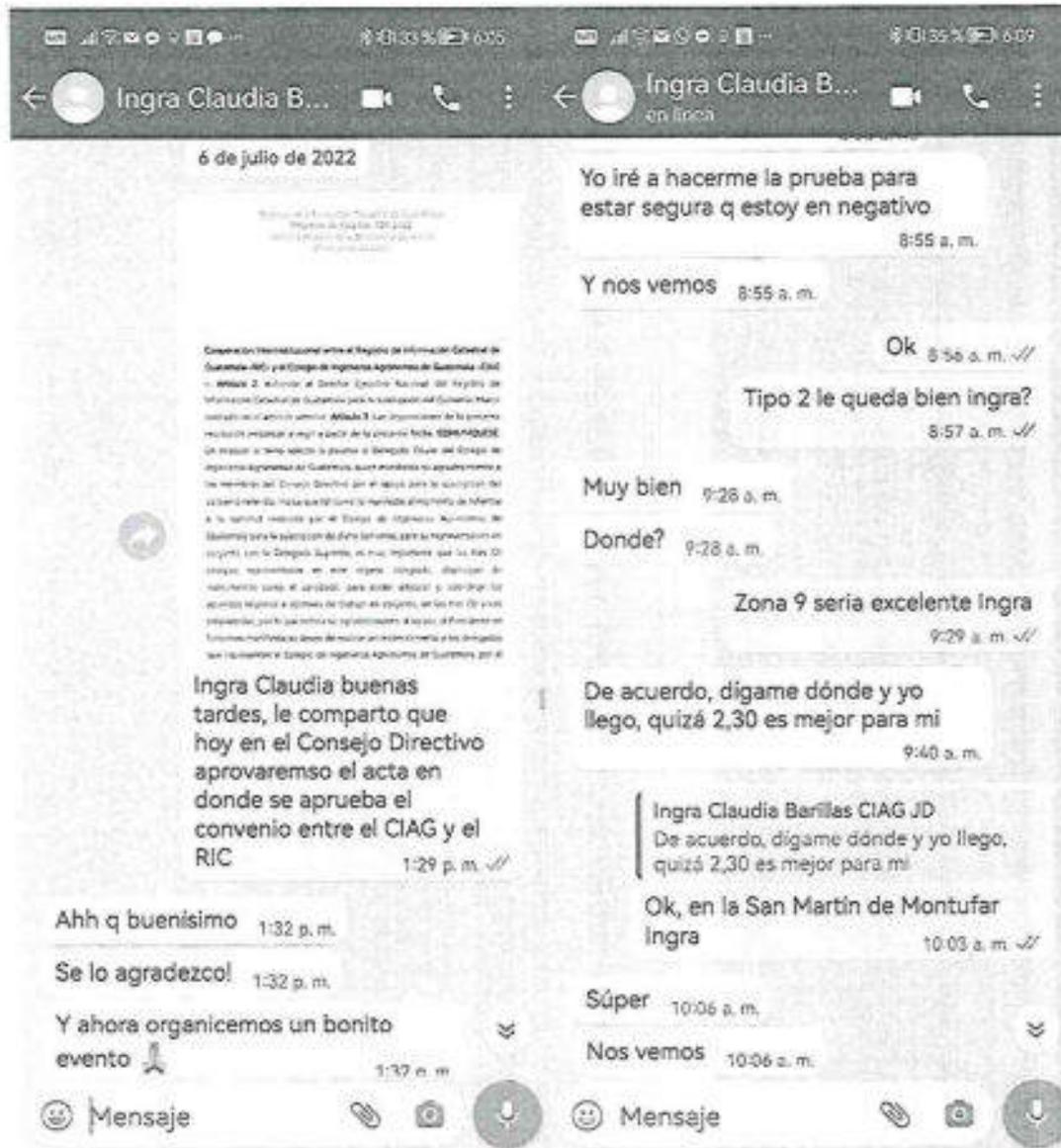
No.	Municipio	Departamento
1	Livingston	Izabal
2	Panzós	
3	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz
4	Chisec	
5	Camotán	
6	Jocotán	
7	Ólopa	
8	Quetzaltepeque	Chiquimula
9	Ipala	
10	San Miguel Chica	
11	El Chol	
12	Granados	Baja Verapaz
13	Pachalum	Quiché
14	Santo Domingo Xenacoj	
15	Sumpango	
16	Antigua Guatemala	
17	Santa Catarina Barahona	
18	San Antonio Aguas Calientes	
19	Ciudad Vieja	
20	Santa María de Jesús	Sacatepéquez
21	Palín	
22	San Vicenta Pacaya	
23	Guanagazapa	Escuintla

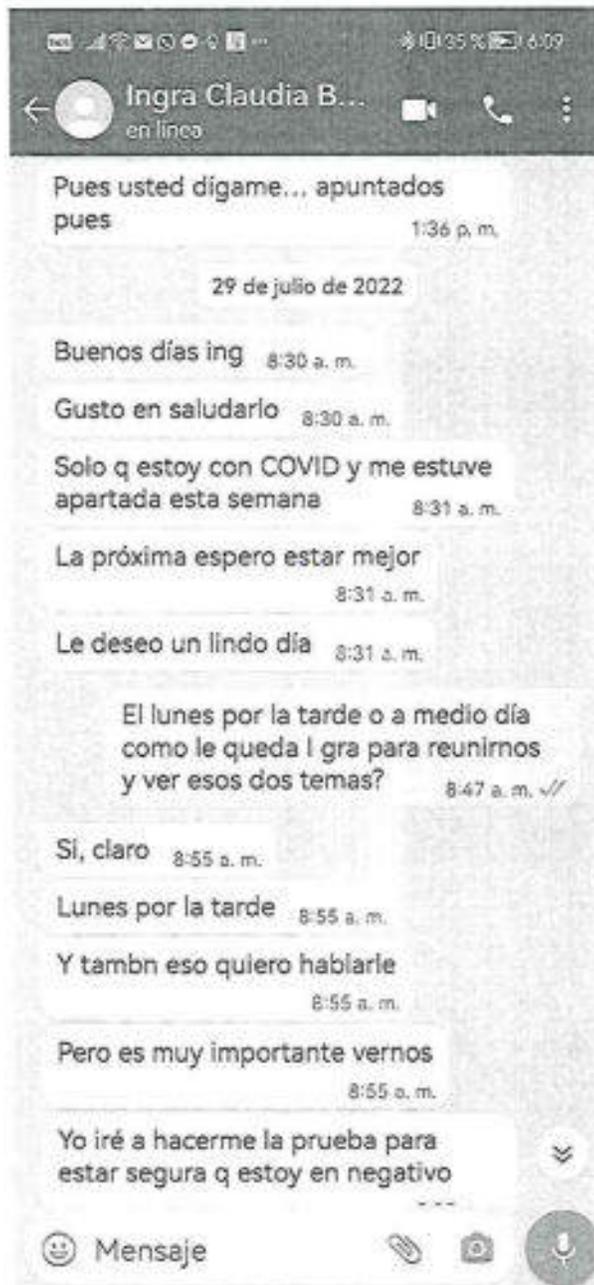
Presupuesto del proyecto por grupo de gasto (Quetzales)

Grupo de gasto	Total
Coordinación del proyecto	Q. 1,454,000.00
0 Servicios Personales	Q. 1,224,000.00
2 Materiales y suministros	Q. 240,000.00
Generación de artefactos	Q. 8,928,000.00
0 Servicios Personales	Q. 557,000.00
2 Materiales y suministros	Q. 95,000.00
3 Propiedad, Planta, equipo e intangibles	Q. 290,000.00
100 Otros estado e servicios	Q. 8,000,000.00
Control de calidad de artefactos	Q. 2,815,000.00
0 Servicios Personales	Q. 1,091,000.00
1 Servicios no personales	Q. 1,000,000.00
2 Materiales y suministros	Q. 45,000.00
3 Propiedad, Planta, equipo e intangibles	Q. 175,000.00
Fortalecimiento de capacidades municipales	Q. 2,353,000.00
0 Servicios Personales	Q. 2,208,000.00
2 Materiales y suministros	Q. 336,000.00
3 Propiedad, Planta, equipo e intangibles	Q. 805,000.00
Levantamiento de información catastral	Q. 5,740,000.00
0 Servicios Personales	Q. 4,320,000.00
1 Servicios no personales	Q. 750,000.00
2 Materiales y suministros	Q. 240,000.00
3 Propiedad, Planta, equipo e intangibles	Q. 430,000.00
Totales	Q. 22,000,000.00

ACTIVIDAD No. 4

Apoyo en el seguimiento con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala la planificación del evento de suscripción del convenio entre el CIAG y el Registro de Información Catastral



ACTIVIDAD No. 5

Participación en la discusión y apoyo en la elaboración del plan de trabajo de reactivación del proyecto en el marco del Convenio MAGA-RIC No. 12-2020 "Convenio de cooperación técnica y financiera No. 13-2022 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA y el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- en el que se redactan las principales justificaciones para incorporar cambios al Plan Anual de Compras (PAC) del RIC para el ejercicio fiscal 2022, necesarios para reactivar la ejecución y alcance de los productos en los componentes uno y tres del proyecto 1) Implementación de una Red de Apoyo Catastral Activa y 3) Generación de Ortofoto. (Documento completo Adjunto)

AYUDA DE MEMORIA

Lugar:	Oficinas Centrales RIC
Fecha	26 de julio del 2022
Hora	09:00 hrs
Tema(s) Tratado(s)	Revisión final del proyecto SNIP 264807.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Alfredo Escribá • Ing. Jorge Castillo • Ing. Gregorio Escobar • Ing. Héctor Mérida • Darien Gaitan
Objetivo de la actividad:	
	Revisión final del proyecto para el avance.
Temas relevantes y Datos Importantes:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La normativa técnica de levantamiento ya permite desarrollar levantamiento catastral por métodos indirectos. ✓ El levantamiento catastral no se ha finalizado en los 68 municipios declarados en proceso catastral, únicamente 16 se han finalizado. ✓ La participación de las municipalidades puede ser elemental ya que la ley del RIC permite que la sub etapa del proceso catastral pueda desarrollarse por las municipalidades. ✓ Los catastros municipales realizados antes a la creación de la Ley del RIC deben ser incorporados al catastro nacional.
Conclusiones y Compromiso	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto ya cuenta con SNIP. 2. Se dará seguimiento ante las instancias que correspondan la gestión y asignación de



los recursos financieros de parte del ministerio de finanzas.

3. Se realizaron otras reuniones de seguimiento para revisar el avance de esas gestiones e identificar algunos otros mecanismos y/o esfuerzos a realizar.



PLAN DE TRABAJO

CONVENIO

**DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA No. 13-2020
ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-,
Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
DE GUATEMALA -RIC-**

Guatemala, julio de 2022



1

PLAN DE TRABAJO

**CONVENIO
DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA No. 13-2020
ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-,
Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
DE GUATEMALA -RIC-**

Guatemala, julio de 2022



CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. ACTIVIDADES
- IV. PRODUCTOS
- V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- VI. PRESUPUESTO
- VII. ANEXOS
 - Ejecución presupuestaria por actividad y mes. Año 2021
 - Presupuesto por actividad y mes. Año 2022
 - Presupuesto por actividad y mes. Año 2023

I. ANTECEDENTES

El 11 de noviembre del 2020 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- con el objeto de “llevar a cabo las actividades de carácter técnicas y aquellas de carácter administrativas y financieras necesarias para fortalecer las capacidades de EL MINISTERIO y del RIC, en aspectos de información territorial, mediante la producción e intercambio de información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular. Ambas instituciones coordinarán lo pertinente a los sistemas de información geográfica, generación y utilización de imágenes y ortofotos en el proceso catastral, estudios de suelos y demás actividades necesarias para el cumplimiento” de dicho convenio.

Para la implementación y puesta en marcha del convenio, y en cumplimiento del inciso b) del punto III de la Cláusula Cuarta, el 25 de noviembre de 2020 el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación procedió al nombramiento de los enlaces que integrarían la coordinación interinstitucional por parte del MAGA, y el 25 de enero de 2021 el Registro de Información Catastral de Guatemala nombró a sus respectivos enlaces institucionales, quienes de forma conjunta serán los responsables de la elaboración de un plan de trabajo que detalle las actividades que permitan lograr los objetivos del convenio suscrito. Para ello, los enlaces institucionales han sostenido reuniones de trabajo con el respaldo de las dependencias internas vinculadas a la temática de interés del convenio.

La intervención de la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos, fue considerada importante por lo que establece el Acuerdo Gubernativo No. 338-2010 de fecha 19 de noviembre 2010, que indica que es la Dependencia del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación a cargo de generar, procesar y difundir información geográfica, estadísticas agropecuarias, de seguridad alimentaria y de gestión de riesgo, que contribuyen al análisis del sector mediante proponer medidas estratégicas y de coyuntura, en apoyo a los subsectores agrícola, pecuario, forestal e hidrobiológico.

Asimismo, la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos, y el Registro de Información Catastral de Guatemala generan informaciones necesarias para el ordenamiento territorial, lo cual es importante para el país.

El Registro de Información Catastral de Guatemala es una Institución del Estado, autónoma y de servicio, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios que tiene como objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos genera información de suelos a nivel departamental a escala de semidetalle y dispone de un Laboratorio de Información Geográfica con recurso humano de amplia experiencia para generar y procesar información geográfica temática, con la capacidad de realizar transferencia de tecnología mediante capacitaciones para el uso de dicha información.

En tal sentido, se considera importante la alianza interinstitucional propuesta para generar e intercambiar información geoespacial en beneficio del sector público en general y de los gobiernos municipales en particular, utilizando herramientas de sistemas de información geográfica, imágenes, ortofotos y estudios de suelos, entre otros.

El país se beneficia con la continuidad de la generación de estudios semidetallados de los suelos y de la obtención de ortofotos provenientes de imágenes digitales de alta resolución de las áreas geográficas del territorio nacional que sean de interés de ambas instituciones, lo cual permitirá la actualización de las bases de datos existentes.

II. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- generan información orientada al ordenamiento territorial del país. Con base en lo anterior se generó el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Número 13-2020.

El marco legal y las funciones de cada institución relacionadas a esta temática son las siguientes:

- a) MAGA: Acuerdo Gubernativo 338-2010, Artículo 4, Numeral 2: Desarrollar las estrategias para el ordenamiento productivo territorial.
- b) RIC: Decreto Número 41-2005, en los Artículos siguientes:
 - ✓ Artículo 3. Funciones. Literal "p) Coordinar con las oficinas de ordenamiento territorial y control inmobiliario de las municipalidades...";
 - ✓ Artículo 3. Funciones. Literal "q) Planificar y ejecutar un proceso permanente de formación y capacitación para el desarrollo territorial y catastral";
 - ✓ "Artículo 24. Naturaleza del Catastro Nacional. El catastro es un instrumento técnico de desarrollo con información disponible para múltiples usos.";

- ✓ Artículo 25. Elementos constitutivos. Literal “c) Material cartográfico y fotográfico con información catastral”;
- ✓ “Artículo 33. Actividades catastrales. El proceso para el establecimiento del catastro será el siguiente...”;
- ✓ “Artículo 49. Coordinación con el Instituto Geográfico Nacional. El RIC coordinará con el Instituto Geográfico Nacional la realización de las actividades siguientes...”;
- ✓ “Artículo 50. Coordinación con las municipalidades. El RIC coordinará con las municipalidades”.

Para la ejecución de las funciones que le corresponden, el MAGA se apoya en las acciones que realiza la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos – DIGEGR-, que como se mencionó, genera, procesa y difunde información geográfica, en especial, estudios de suelos, coberturas vegetales y usos de la tierra, que son indispensables para el ordenamiento territorial. Actualmente se encuentran en su fase final los estudios de suelos de los departamentos de Guatemala y Escuintla, y el mapa actualizado al año 2020 de cobertura vegetal y uso de la tierra.

Por su parte, el RIC otorga la información predial de su base de datos mediante una plataforma virtual a las municipalidades con las cuales se han suscrito convenios, quienes la pueden utilizar para uso multifuncional; y con ello está contribuyendo a alcanzar algunos de los objetivos sectoriales de la Política General de Gobierno 2020-2024 por medio de su participación en acciones estratégicas de los Pilares Estratégicos, como la de “Fortalecer el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos”.

La ejecución de este convenio permitirá continuar con la elaboración de estudios de suelos semidetallados a nivel departamental, al cual, se agrega la aplicación de “Áreas homogéneas de Tierras” que servirán al RIC en el proceso catastral, así como la generación de capas vectoriales a nivel municipal derivadas de ortofotos con imágenes de alta resolución; dicha información se dotará a la municipalidades priorizadas por el RIC a quienes se capacitará para el uso de la información geográfica y temática.

Como establece el Artículo 49 de la Ley del RIC, es necesaria la coordinación con el IGN para “la densificación y uso de la red geodésica para apoyo catastral”, así como en la “definición de términos de referencia para la ejecución y supervisión de vuelos para toma de fotografía aérea y la generación de productos fotogramétricos con fines multifuncionales” y otras actividades de información cartográfica y de límites municipales y departamentales.

5 

El IGN tiene necesidad urgente de equipo para el resguardo de la información, por lo que es necesario actualizar el Data Center, con un nuevo sistema de almacenamiento de información acorde a los estándares actuales. En tal sentido, bajo este Convenio se apoyará al Instituto Geográfico Nacional con la actualización del Sistema de Almacenamiento de Información que será de utilidad para la información que generen el MAGA y el RIC.

Como se mencionó, el convenio en mención, se apega a la Política General de Gobierno (PGG) que se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo –PLANID- el cual, incluye de manera transversal el aspecto ambiental, que está configurado para contribuir a la solución de la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático; que a su vez está en sinergia con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos 2 y 15).

Por lo tanto, el Convenio se fundamenta en los artículos 1,3,8,22,16,23,24 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92); 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo gubernativo ciento veintidós guión dos mil dieciséis (122-2016); 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo 338-2010), y Acuerdo Ministerial número 97-2020, mediante el cual se delega la función de suscribir convenios a Viceministros; 3 literal n, 6 literal b, 16 literal c y f, 46 y 53 de la Ley de Registro Catastral, Decreto número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

III. ACTIVIDADES

Las actividades a realizar bajo este convenio, en términos generales, consisten en: a) la implementación de una Red de Apoyo Catastral Activa –RAC A- (CORS) que permitirá realizar levantamientos catastrales de manera rápida y eficiente en toda la República de Guatemala; b) la generación de ortofotos para avanzar en el levantamiento de la información catastral de 7 municipios con fines multifinalitarios; c) apoyo a la actualización del Sistema de Almacenamiento de Información del Instituto Geográfico Nacional –IGN-; d) fortalecimiento de las capacidades municipales para el levantamiento de Información catastral y uso multifinalitario de la información catastral y de las ortofotos, promoviendo que las municipalidades se apropien de los conocimientos tecnológicos para traducirlos en la elaboración de sus planes de ordenamiento territorial.



Además, continuar por parte de la DIGEGR/MAGA, la elaboración de estudios de suelos semidetallados a nivel departamental, a los cuales, se le agregará la aplicación de "Áreas homogéneas de Tierras"; así como la generación de capas vectoriales a nivel municipal derivadas de ortofotos con imágenes de alta resolución; dicha información se dotará a las municipalidades priorizadas por el RIC a quienes se capacitará para el uso de la información geográfica y temática.

También se actualizará el Data Center de la DIGEGR/MAGA que cuenta con un equipo de almacenamiento y procesamiento de información (HP EVA 6000) que tiene más de 15 años de uso y actualmente el espacio de almacenamiento es muy limitado por lo que se ve la necesidad de adquirir un nuevo sistema de almacenamiento de información acorde a los estándares actuales y a las necesidades de la DIGEGR. El equipo que se adquiera será de utilidad para los procesos de generación, procesamiento y análisis de la información que la DIGEGR del MAGA realiza como mapas de cobertura y uso de la tierra, estudios de suelos, procesamiento de imágenes satelitales, entre otros.

3.1 Implementación de una Red de Apoyo Catastral Activa

En el marco del proyecto de cooperación interinstitucional entre el Gobierno de Suiza y el RIC, en el año 2010 conjuntamente con el Instituto Geográfico Nacional se implementó la primera Red de Estaciones de Referencia de Operación Continua (CORS, por sus siglas en inglés) en Guatemala.

Una vez finalizado el proyecto de Crédito Mixto en diciembre de 2012, la administración y el mantenimiento de la red en mención quedó a cargo del IGN, sin embargo, por dificultades presupuestarias y administrativas, esto no fue posible, de tal cuenta que, a la fecha, de las 17 estaciones que formaban esta red solo una está en funcionamiento, siendo ésta la Estación denominada GUAT que se encuentra en las instalaciones del IGN.

Lo complejo de esta problemática es que los componentes físicos de esta red (Receptores GNSS, controladoras y demás equipo de medición) aún se encuentran en los inventarios del RIC por lo que esto impide al IGN efectuar gastos de operación y mantenimiento sobre estos bienes y el RIC tampoco puede efectuar estas mismas operaciones debido a que por mandato de Ley no le corresponde invertir en Redes Geodésicas, lo cual es una actividad del IGN. Por lo tanto, ninguna de estas dos Instituciones puede invertir en este equipo y como consecuencia los equipos se han deteriorado y están sin poder operar y esto ha creado un vacío en cuanto a un sistema de referencia para el proceso de establecimiento catastral y un retroceso de más de 10 años en una de las tecnologías de medición con fines catastrales.



Con base a lo anterior y en busca de una solución a la problemática, bajo este convenio, se propone que el RIC implemente su propia Red bajo el nombre de "Red de Apoyo Catastral Activa RAC A". (CORS)

La implementación de la Red de Apoyo Catastral Activa RAC-A-, (CORS) permitirá realizar levantamientos catastrales de manera rápida y eficiente en toda la República de Guatemala, los usuarios podrán tener acceso a los datos tanto estáticos como N-trip¹. Esta tecnología facilitará y agilizará el levantamiento de datos por parte de todos los usuarios que se conecten a esta red.

Esta Propuesta para Implementar una Red de Apoyo Catastral Activa, (CORS) consiste en instalar Equipos GNSS de medición continua que permiten facilitar correcciones diferenciales a otros equipos móviles dentro de un área de cobertura, ya sea en tiempo real o en post-proceso. Con este tipo de tecnología se consiguen precisiones centimétricas y el consiguiente ahorro de un segundo equipo, necesario para cuando se realizan trabajos de topografía en general y agrimensura.

Esta implementación se realizará en tres etapas, siendo estas: i) Diagnóstico de implementación (Propuesta de distribución geométrica de la red), ii) Adecuación de sitios (donde se instalarán las estaciones), y iii) Establecimiento de RAC A (Instalación y puesta en funcionamiento de 8 estaciones de medición continua).

Para implementar una red de este tipo, es necesario realizar una serie de estudios y recorridos para determinar los sitios adecuados que cumplan con las especificaciones técnicas para este tipo de Estaciones. Es por ello que el segundo semestre del año 2021 se inició el proceso con la contratación de 3 consultores externos para la formulación de la propuesta de implementación de una RAC A, ellos serán los encargados de proponer la cantidad de estaciones necesarias para que cubran todo el territorio nacional, además proponer el lugar adecuado para la instalación de cada una de esas estaciones, tramitar permisos y todo lo necesario para la instalación de cada una de las estaciones.

¹ NTRIP es el acrónimo de Networked Transport of RTCM vía Internet Protocol. Se trata del Protocolo de Transferencia de Hipertexto HTTP, desarrollado para distribuir flujos de datos GNSS a receptores móviles o estáticos a través de Internet.

Preliminarmente se ha considerado la instalación de 8 equipos de medición continua, distribuidos en todo el territorio nacional, en puntos estratégicos que cuenten con los servicios indispensables de energía eléctrica, internet, seguridad, entre otros. Se proponen que sean instalaciones de algunas de las Direcciones Municipales del RIC, municipalidades y otros entes públicos y privados que quieran colaborar con el proyecto.

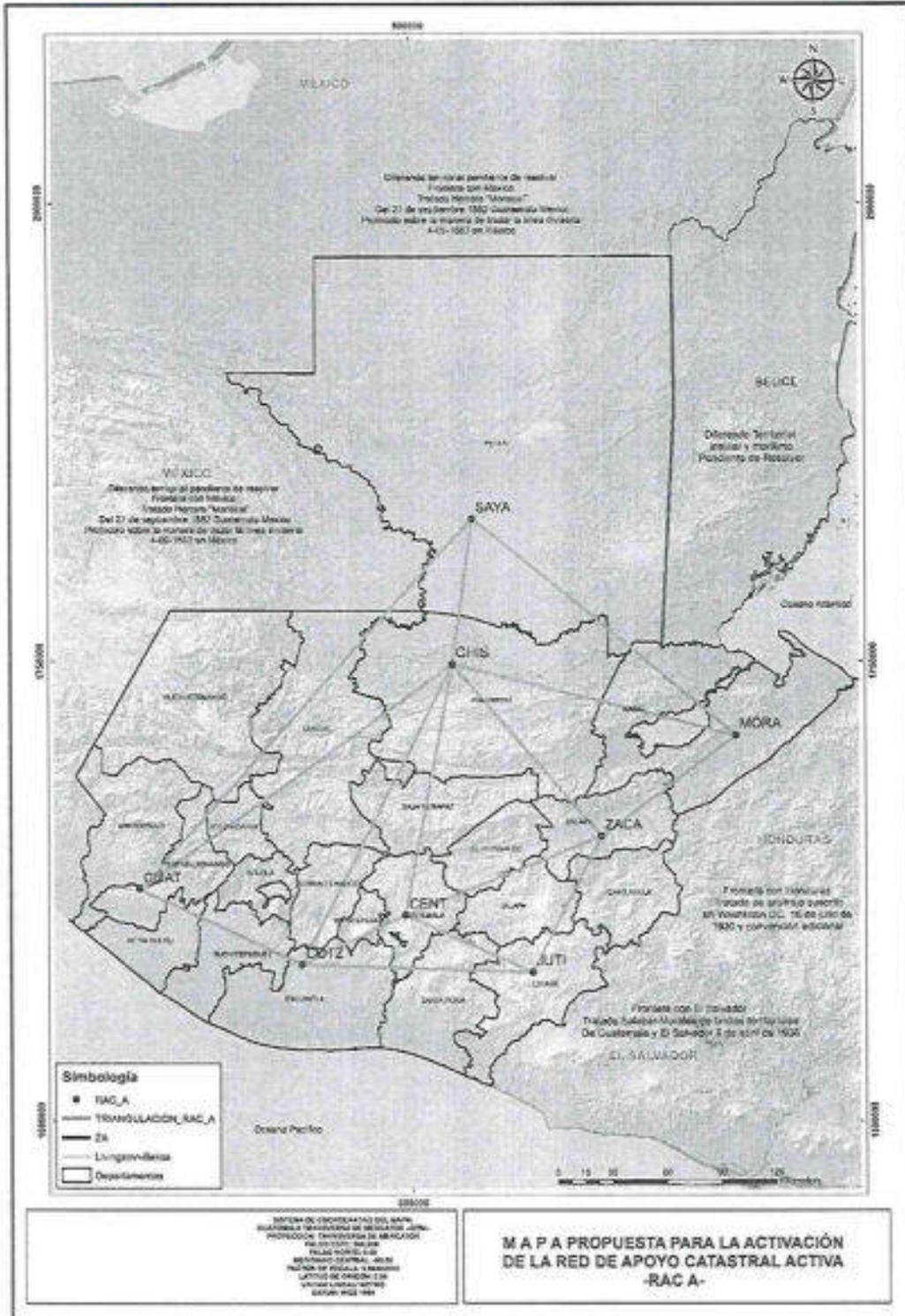
Posteriormente a la adecuación e instalación de las RAC-A- (CORS), se capacitará a personal técnico y profesional de las Direcciones Municipales del RIC, a nivel nacional.

La propuesta preliminar de la ubicación de las estaciones de medición continua es la siguiente:

Número y nombre de la Estación		Ubicación
01	SAYA	Municipalidad de Sayaxché, Petén
02	MORA	Dirección Municipal de Izabal (Morales)
03	CHIS	Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz
04	COTZ	INTECAP Santa Lucía Cotzumalguapa
05	CENT	Oficinas Centrales del RIC
06	ZACA	Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula
07	COAT	INTECAP COATEPEQUE
08	JUTI	Municipalidad de Jutiapa

Cada estación contará con un georeceptor GNSS, gabinete metálico y estructura para antena.

Propuesta de la ubicación de las Estaciones de Medición Continua de la RAC A



3.2 Generación de Ortofotos

El RIC ha declarado 68 zonas (municipios) en proceso catastral, logrando finalizar la fase del establecimiento catastral en 16 zonas, avanzando en un alto porcentaje en la actividad de levantamiento catastral en 29 municipios y encontrándose con el problema de tener 23 zonas con poco o nada de avance en levantamiento catastral; pero debido a la disponibilidad financiera con el presente proyecto se atenderá a 7 de estos municipios.

En estos 7 municipios entró en vigencia la Ley del RIC, teniendo como consecuencia en el requisito de la aprobación de planos para creación de nuevas fincas en el Registro General de la Propiedad, condición que requiere de una base gráfica confiable y actualizada sobre la cual se puedan verificar los planos presentados por los agrimensores, previo a su aprobación. Al no contar con una capa de información predial producto de levantamiento catastral, el control de calidad de los planos aprobados podría no ser el adecuado, pudiendo tener como consecuencia el generar fincas con errores en su primera inscripción de derechos reales.

En tal sentido, la problemática se resume en que “falta completar el levantamiento de la información catastral de 7 municipios declarados zona en proceso catastral, y las municipalidades no pueden hacer uso multifinalitario de esta información”.

Las causas que dan origen al problema expuesto son:

- a) Utilización de métodos de levantamiento catastral que requieren mayores recursos financieros y tiempo (Estación Total y equipo GNSS)
- b) Material cartográfico y fotográfico desactualizado.

Las principales consecuencias o efectos que provocará la falta de resolución del problema identificado, se pueden resumir en:

- a) Poco o nada de avance en levantamiento catastral en municipios declarados zonas en proceso catastral.
- b) Titulares catastrales sin certeza espacial orientada a la certeza jurídica de sus predios.
- c) Las municipalidades no pueden hacer uso de la información catastral e implementar estrategias efectivas para la reactivación económica por causa del CODIV-19.

Con base a la experiencia adquirida en la actividad de levantamiento catastral realizar éste por medio del método directo, implicaría una inversión de Q.230 millones en un tiempo promedio de 7 años, y por la alternativa planteada, la cual consiste en la obtención de

ortofotos y su utilización para hacer el levantamiento predial, serían Q.2 millones, con un tiempo promedio de 6 meses para iniciar con lo anteriormente planteado.

Las principales ventajas que ofrecen las ortofotos respecto de otros productos son:

- a) La imagen del sensor remoto es de mayor resolución en la actualidad. Aunque ya hay imágenes de satélite que proclaman una resolución espacial de un metro, esto no implica que la posición de detalles esté en ese rango de precisión.
- b) Con fotografías aéreas a una escala adecuada, se pueden obtener posiciones de puntos sobre el terreno con una precisión de ± 25 centímetros y resoluciones espaciales mejores de 15 centímetros. Estos valores están dentro de los parámetros de exactitud posicional fijados en la normativa catastral vigente y hacen que las imágenes obtenidas por estos procesos sean útiles para un sin número de aplicaciones.

El RIC podrá avanzar en el levantamiento de información catastral en 7 municipios declarados zonas en proceso catastral y las municipalidades podrán hacer uso multifinalitario de esta información.

Contar con esta información territorial, permitirá a los usuarios el acceso, no sólo para la base de datos gráfica predial, sino también para infraestructura urbana, tipos de construcción y otras más que no son el interés primario de la actividad catastral en sí, pero que ayudarán a las municipalidades en sus actividades sustantivas, citando como ejemplo, planes de ordenamiento territorial, planificación de obras, control de construcción urbana y reactivación económica.

Por lo que es de suma importancia la realización de las ortofotos, beneficiando a la población de los 7 municipios en donde se tendrá incidencia ya que todos los esfuerzos del RIC se enfocarán en dar certeza espacial orientada a la certeza jurídica y el fortalecimiento de las capacidades municipales para una buena gestión municipal en temas territoriales y catastrales.

La Ley del RIC en el Artículo 49 establece coordinación con el Instituto Geográfico Nacional. Específicamente en la literal b) "La definición de términos de referencia para la ejecución y supervisión de vuelos para toma de fotografía aérea y la generación de productos fotogramétricos con fines multifinalitarios", por lo que, una vez realizada esta coordinación, se estará iniciando con el proceso de cotización, adjudicación y contratación de los servicios.

Luego se estará iniciando el proceso de generación de productos fotogramétricos con la elaboración del plan de vuelo por el contratista y su aprobación por parte de la supervisión del proyecto, para la posterior producción del Modelo de Elevación Digital (MED) y ortofotos; procesos que se realizarán con el control de calidad y supervisión por parte del RIC.

La generación de ortofotos digitales obtenidas por medio de fotografía aérea con tamaño de píxel en terreno igual o menor a diez centímetros (10 cm) en áreas urbanas y con tamaño de píxel en terreno igual o menor a cincuenta centímetros (50 cm) en áreas rurales. Las fotografías aéreas tendrán recubrimiento estereoscópico de la totalidad del área proyectada más los márgenes de seguridad correspondientes, con las cualidades métricas y radiométricas necesarias para la producción de las ortofotos.

Con el fin de verificar y garantizar la calidad de los productos fotogramétricos, se implementará un plan de comprobación y verificación de las características de los productos entregados por el contratista, asegurando que se cumpla con las especificaciones técnicas.

La toma de fotografía aérea y generación de ortofotos se realizará para 7 municipios declarados en proceso catastral, que tienen poco o nada de avance en la actividad de levantamiento de la información catastral, siendo los siguientes:

- a) Municipios de Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes y Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez.
- b) Municipios de San Vicente Pacaya y Guanagazapa del departamento de Escuintla.

3.3 Estudios semidetallados de suelos

El MAGA a través de su Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos –DIGEGR- continuará con la elaboración de estudios de suelos a nivel semidetalle (escala 1: 50,000) por departamento, a los que se agregará la aplicación de “Áreas homogéneas de Tierras” que utilizará el RIC en sus actividades complementarias del proceso catastral.

Específicamente, bajo este convenio se desarrollará las actividades siguientes:

- a) Impresión del Libro de Clasificación de municipios para el desarrollo de Obras Viales prioritarias.
- b) Servicios de atención y protocolo (Presentación del Libro de Clasificación de municipios).
- c) Impresión de material para el proceso de levantamiento de suelos
- d) Talleres de capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y uso de la Tierra.
- e) Edición e impresión del estudio de suelos del departamento de Guatemala y de la determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra:

El documento del estudio de suelos del departamento de Guatemala tiene el contenido siguiente:

- ✓ Capítulo I. Características Generales: Localización, extensión y límites; División político-administrativa; Población; Vías de comunicación; y Actividades económicas.
- ✓ Capítulo II. Aspectos del medio natural: Geología; Aspectos geomorfológicos; Aspectos climáticos; Hidrología; Cobertura vegetal y uso de la tierra; Amenazas naturales.
- ✓ Capítulo III. Génesis, Taxonomía y Cartografía de suelos: Génesis; Clasificación de los suelos; Descripción de los suelos clasificados; Cartografía de suelos.
- ✓ Capítulo IV. Leyenda de suelos y símbolos utilizados para identificar las unidades cartográficas: Introducción; Leyenda de suelos y símbolos utilizados para identificar las unidades cartográficas y sus fases; Descripción de las unidades cartográficas y sus componentes taxonómicos.
- ✓ Anexos: Descripción de los perfiles de inclusiones y réplicas; Cuadro de Resultados de Pruebas de infiltración; y Glosario de términos.

La determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra comprende la metodología utilizada para la elaboración del Mapa, la cual en términos generales comprende la fase de gabinete, trabajo de campo, procesamiento de imágenes, consulta a expertos locales, clasificación final de las imágenes, validación del mapa borrador por expertos, y edición final del mapa.

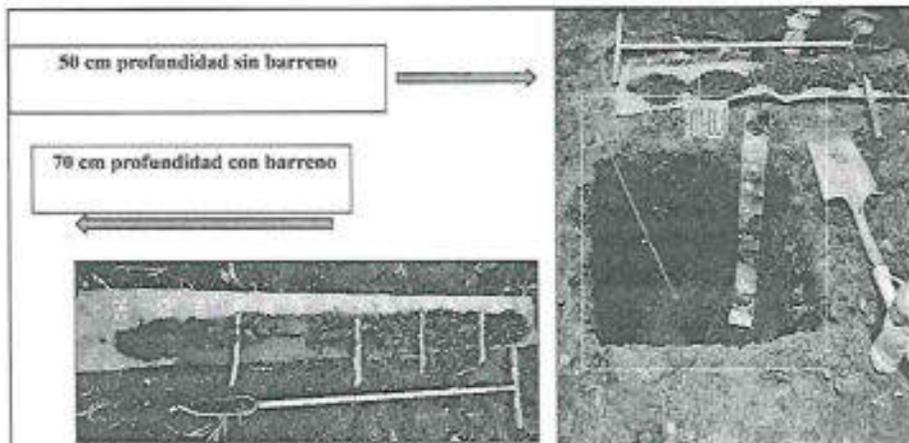
- f) Etapa de campo del Levantamiento de suelos de los departamentos de Chiquimula y Zacapa. Para ello se realizarán las actividades siguientes: Socialización; Solicitud de permisos; Descripción de perfiles de los suelos en observaciones de identificación, comprobación y caracterización; Toma de muestras de suelos; Análisis de resultados de laboratorio de muestras de suelos; y Descripción de unidades cartográficas de suelos.

- ✓ La etapa de campo iniciará con el proceso de socialización ante autoridades locales, sociedad civil, organizaciones e instituciones para presentar el plan de trabajo de campo, así como para hacer los contactos con los alcaldes municipales y auxiliares, líderes comunitarios, entre otros.
- ✓ Al iniciar el trabajo de campo, el equipo de profesionales y técnicos coordinará las actividades con el jefe y extensionistas del MAGA. Con base a la distribución predeterminada de observaciones (cajuelas y barrenajes) se gestionarán los permisos respectivos con líderes y propietarios para el ingreso a los predios e iniciar el reconocimiento de los suelos.



Pasos a seguir en el proceso de Socialización

- ✓ Se realizarán tres tipos de observaciones: de identificación (cajuelas), de comprobación (barrenajes) y de caracterización (calicatas).
 - Observaciones de identificación (cajuelas): Se realizarán para describir las características de los suelos y establecer su clasificación taxonómica preliminar en agujeros de 50x50 cm (ancho y largo), y 50 cm de profundidad; a partir de los 50 cm se barrenará hasta los 120 cm y se extraerá una columna de suelos.



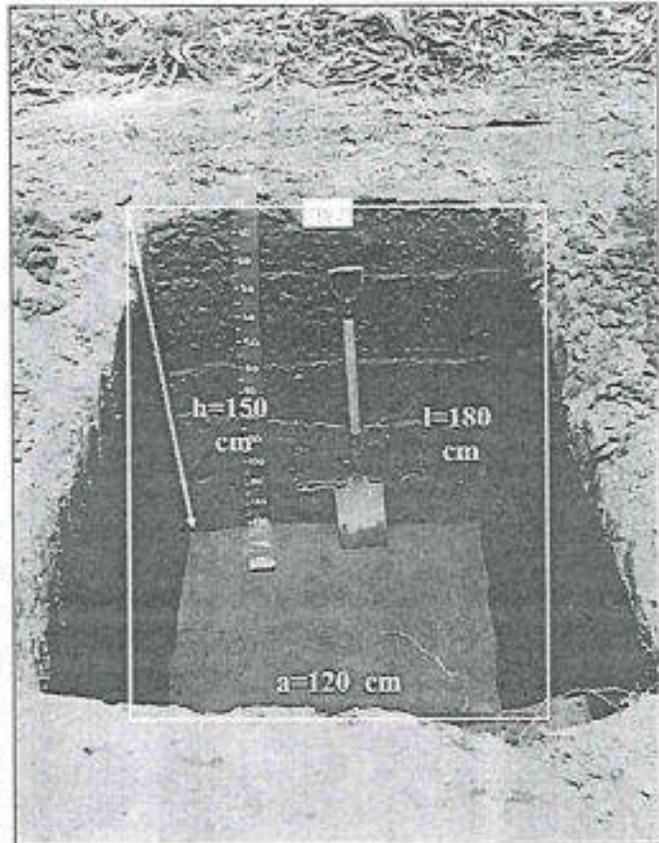
Observación de identificación o cajuela

- ✓ Observaciones de comprobación (barrenajes): Se utilizará para explorar las capas del suelo y verificar sus características morfológicas hasta una profundidad aproximada de 120 cm con la ayuda del barreno. Servirá en la determinación de las líneas de suelos.
- ✓ Observaciones de caracterización (calicata): La calicata servirá para describir las características internas de los suelos por medio de la toma de muestras para análisis de laboratorio. Tendrá 180 cm de largo, 120 cm de ancho y 150 cm de profundidad.

Observación de caracterización o calicata

- g) Además, se harán las gestiones pertinentes para los análisis de los suelos en los laboratorios de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC-, Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar –CENGICAÑA- y de la Asociación Nacional del Café –ANACAFE-.

De existir algún inconveniente para realizar los análisis en los centros mencionados, se deben contemplar gastos por viáticos al exterior y boletos aéreos a Bogotá, Colombia, específicamente al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (IGAC), con el cual la DIGEGR, hará efectivo el convenio establecido con dicha Institución.-



3.4 Actualización del Data Center de la DIGEGR

La Dirección de Información Geográfica y Gestión de Riesgos cuenta con un equipo de almacenamiento y procesamiento de información (HP EVA 6000), el equipo tiene más de 15 años de uso y actualmente el espacio de almacenamiento es muy limitado por lo que se ve la necesidad de adquirir un nuevo sistema de almacenamiento de información acorde a los estándares actuales y a las necesidades de la DIGEGR.

El equipo que se adquiera, será de utilidad para los procesos de generación, procesamiento y análisis de la información que la DIGEGR realiza, como mapas de cobertura y uso de la tierra, estudios de suelos, procesamiento de imágenes satelitales, entre otros.

Para la actualización del Data Center de la DIGEGR se requiere lo siguiente:

- a) Red de área de almacenamiento SAN 200TB crudos, con los componentes siguientes: Solución de almacenamiento, controladoras, solución de respaldo de Back-Up de 120TB crudos, controladoras y software para Back-Up), servidor, Gabinete de piso 42ru, PDU'S, UPS's, San switch, software, que incluye instalación, configuración e inducción.
- b) Servidor de almacenamiento en red (nas) que incluye almacenamiento de 32 Terabytes.
- c) Pantalla interactiva: Para una recepción adecuada de la información relacionada con presentaciones y seguimiento en tiempo real de actividades del MAGA, para lo cual se requiere lo siguiente: Una pantalla interactiva de 65 pulgadas y 4 televisores de 65 pulgadas.
- d) Software: Para poder manejar adecuadamente imágenes satelitales de alta resolución y alta precisión que permitirán visualizar información que permita análisis de la información geográfica estratégica, se requiere la Licencia del Software "SecureWatch".
- e) Estaciones de trabajo para procesamiento de información geográfica, con análisis espacial: Actualmente el proceso de fotointerpretación utilizada en la DIGEGR para realizar los estudios de suelos a nivel departamental, se realiza de manera análoga, por lo que se ve en la necesidad de hacer más eficientes los procedimientos, de acuerdo a la tecnología actual disponible que permite realizar la fotointerpretación digital, para ello es necesario tomar en cuenta lo siguiente:
 - ✓ El procedimiento análogo implica la impresión de fotografías aéreas, la fotointerpretación análoga de las imágenes aéreas (utilización de estereoscopios de espejo), la digitalización de las líneas de fotointerpretación y la elaboración de la leyenda geomorfológica.
 - ✓ Un proceso de fotointerpretación digital implica el uso de estaciones de trabajo de alto rendimiento y lentes 3D para el proceso de capas digitales en tercera dimensión que permite directamente la delineación digital de polígonos de geomorfología en menor tiempo y con mayor eficiencia y consistencia, sin imprimir fotografías aéreas y sin el uso del estereoscopio de espejos.

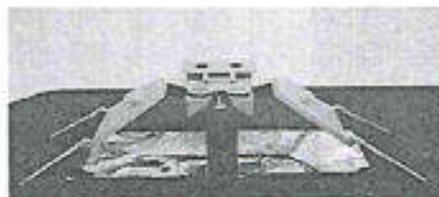
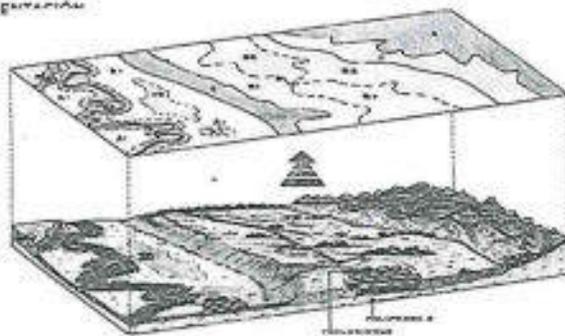


Imagen del Estereoscopio de espejos para la fotointerpretación análoga



Esquema de traslado de la información en tercera dimensión para la fotointerpretación digital

Para lo anterior, se requiere: 3 Computadoras de escritorio Work Stations de alto rendimiento;

- f) Equipo para procesamiento de información y eventos de capacitación: Para cumplir con los procesos necesarios de manejo y procesamiento de información se debe contar con lo siguiente: 7 Unidades de poder interrumpido (UPS) con capacidad de potencia de salida de 865 Vatios/1.5kva; 1 Computadora portátil Work Station, 2 Tablet de 11pulgadas de 128GB, 15 monitores de 27 pulgadas, 3 proyectores, 1 controlador video Wall, 3 dispositivos de punto de acceso inalámbrico, 1 sistema de video conferencia y 3 cámaras de video conferencia.
- g) Equipo para actividades de campo: Para que el personal técnico a cargo de los procesos de verificación de daños asociados a fenómenos naturales, la elaboración de estudios de suelos y para la determinación de la cobertura y uso de la tierra desarrolle adecuadamente sus actividades y reportes requeridos en los procesos en campo y manejo de la información generada en las áreas de trabajo, así como su eficiente recepción y traslado se requiere: 11 Computadoras portátiles.

La actualización del Data Center de la Dirección de Información Geográfica y Gestión de Riesgos permitirá también con la información e imágenes disponibles, la aplicación de modelos vectoriales para generar capas que permitan al RIC, MAGA y municipalidades utilizarlas en sus actividades institucionales. La Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos –DIGEGR- generará las capas de uso de la tierra, cobertura vegetal, infraestructura, calles, caminos, cuerpos de agua, entre otras. No se trabajará capas de límites municipales ni la actualización de predios, ya que éstas serán realizadas por las municipalidades, posteriormente a las capacitaciones respectivas.

A partir de la generación de las ortofotos bajo este convenio, se estarán generando las capas vectoriales de los municipios priorizados por el RIC. Se dotará a las municipalidades priorizadas, con información geográfica y temática que dispone la DIGEGR, a quienes se capacitará para el uso de dicha información.

3.5 Apoyo a la actualización del Sistema de Almacenamiento de Información del IGN

Con base a la resolución de Consejo Directivo número 375-001-2015 de fecha 1 de septiembre de 2015, le fue trasladado al Instituto Geográfico Nacional –IGN– un dispositivo tipo SAN de marca HP modelo EVA 4400, identificado con número de inventario RIC/SUIZA/03-99-126, con el objetivo que sirviese para el almacenamiento de información, principalmente la de carácter gráfica que se genera y administra en dicha institución.

En este equipo, el IGN procedió a resguardar la información de la cartografía oficial, tanto histórica como moderna, en sus diferentes formatos para los usos y procesos correspondientes a las Divisiones Técnicas de Cartografía, Fotogrametría, Estudios Geográficos, Apoyo al Catastro y Geodesia e Informática.

Sin embargo, conforme su uso, el hardware empezó a presentar fallos en algunos de sus componentes, principalmente discos duros y fuentes de poder, aunado a la obsolescencia del mismo, por lo cual no fue posible mantenerlo en funcionamiento, procediendo al apagado del mismo y su desconexión de la unidad de poder ininterrumpido que lo alimentaba, teniéndose dicho equipo desde hace varios años sin poder encenderse.

Ante tal situación, se recibió solicitud de la Dirección del Instituto Geográfico Nacional para realizar el diagnóstico y reparación del equipo para recuperar la información allí almacenada, ante lo cual personal de la Gerencia de Tecnología de la Información del Registro de Información Catastral de Guatemala inició con las visitas técnicas para evaluación del equipo, coordinándose para el 20 de agosto de 2021 la evaluación por parte de expertos informáticos en equipos de almacenamiento e infraestructura de Centros de Datos, debidamente certificados, quienes se hicieron presentes en las oficinas del Instituto Geográfico Nacional, procediendo a la revisión de las unidades HP EVA 4400 y HP EVA 6000, las cuales constataron que están apagadas y desconectadas físicamente de la toma de energía, no contando con el conector de energía eléctrica (NEMA). Así también se tienen en un estado visualmente evidente de polvo y sin mantenimiento físico por un período largo de tiempo.

Adicional, el experto también realizó las observaciones siguientes:

- ✓ Ambas unidades no están con su conectorización de cableado de fibra en las controladoras y los módulos de expansión.
- ✓ El dispositivo EVA 4400 no cuenta con 2 de las 4 fuentes de poder que utiliza.
- ✓ No se cuenta con el software de administración de los storages ni se conoce la versión.

- ✓ No se cuenta con la clave de administración del software de administración de los storages.
- ✓ No se cuenta con la definición de los RAID Groups, LUNs, Mapping, Initiators que conforman la metadata de los storages.
- ✓ No se cuenta con el conocimiento de hacia cuáles servidores estaban presentados los LUNs y cuáles eran sus sistemas operativos.

Considerando los puntos anteriores, la opinión técnica dictamina en cuanto al aspecto físico, que no es posible determinar que componentes puedan tener alarmados las SANs, y por ello no se puede afirmar que la información esté íntegra y recuperable, dado que puede ser que se tengan discos alarmados que corrompieron el nivel de RAID definido. En cuanto al aspecto lógico, la definición del esquema de distribución de los discos no se tiene documentado, así como el no contar con el software de administración de los storages y su clave no permiten la recuperación de la información allí almacenada, así como tampoco que puedan configurarse los storage como unidades de almacenamiento en blanco para un nuevo uso, por lo cual aunado a la obsolescencia del equipo en el IGN no se tiene un sistema de almacenamiento.

El IGN tiene necesidad urgente de equipo para el resguardo de la información, por lo que es necesario actualizar el Data Center, adquiriendo un nuevo sistema de almacenamiento de información acorde a los estándares actuales y a las necesidades del IGN. El equipamiento que se adquiera será de utilidad para los procesos de generación, procesamiento y análisis de la información que el IGN realiza en sus distintas Direcciones.

La propuesta de actualización de infraestructura se conforma de los siguientes componentes:

- ✓ Librería de cintas
- ✓ Dispositivo de almacenamiento adjunto en red (nas)
- ✓ Servidor rack
- ✓ Unidad de poder ininterrumpido (UPS)
- ✓ Gabinete (rack) de piso
- ✓ Licenciamiento de software para backup
- ✓ Servicios para puesta en marcha de sistemas informáticos
- ✓ Aire acondicionado
- ✓ Estación de trabajo (Computadora de alto rendimiento)
- ✓ Dron fotogramétrico multirotor
- ✓ Dron topográfico
- ✓ Licenciamiento de Software de fotogrametría Pix4Dmapper Licencia Perpetua
- ✓ Permisos de vuelos para Drones con Aeronáutica Civil.

3.6 Fortalecimiento Institucional

En el año 2020 el RIC fortaleció las capacidades técnicas en el uso multifinalitario de la información catastral de 40 municipalidades mediante cursos específicos y se les proporcionó acceso y usuario a la plataforma del Sistema de Actualización e Integración Municipal del RIC, brindándoles asistencia técnica y capacitación a 118 técnicos de las municipalidades en el uso multifinalitario de la información catastral, que les permita contar con bases prediales para la toma de decisiones en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de sus municipios.

Actualmente, el RIC cuenta con una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para una comunicación directa con cada municipalidad, lo cual permite el intercambio de la información catastral para uso multifinalitario.

La aplicación es para uso de las municipalidades y su objetivo es la visualización, consulta y descarga de la información catastral la cual no cuenta con cartografía actualizada para un mejor uso multifinalitario de la información catastral y desarrollo territorial.

Las municipalidades podrán realizar el levantamiento catastral y hacer uso multifinalitario de las ortofotos, así como complementarla con las otras capas de información espacial generadas por ellas mismas y/o con las disponibles en la DIGEGR, con lo cual podrán realizar sobreposición de sus propias capas temáticas espaciales para un análisis detallado con cartografía actualizada.

En el año 2022 se realizará la generación de información para uso multifinalitario utilizando las ortofotos generadas bajo este convenio.

En el contexto anterior, el fortalecimiento de capacidades está basado en la adquisición de infraestructura para el Registro de Información Catastral de Guatemala, que permita explotar de mejor forma los datos espaciales que se manejan, creando espacios que fomenten la virtualidad, permitan reforzar los sistemas de respaldo en caso de fallos y mejoras al esquema de seguridad de la información. Las adquisiciones consideradas consisten en licenciamiento para Adobe Acrobat, licenciamiento para Microsoft Visio, un dispositivo Firewall de aplicaciones Web (WAF), una unidad de poder ininterrumpido tipo torre, una pantalla interactiva y un sistema de videoconferencia.

Así también se tiene por objetivo apoyar a las municipalidades en temas de formación y capacitación para el desarrollo territorial y catastral. Las municipalidades podrán hacer uso de las ortofotos por medio de una infraestructura de datos espaciales, destacando su relevancia para facilitar el levantamiento de información catastral y su uso multifinalitario.

El fortalecimiento de capacidades en las municipalidades será un conjunto de procesos que permitirá el flujo de conocimientos técnicos aplicados sistemáticamente para hacer levantamiento catastral y uso multifinalitario de la información catastral y de las ortofotos, promoviendo que las municipalidades se apropien de los conocimientos tecnológicos para traducirlos en la elaboración de sus planes de ordenamiento territorial.

El fortalecimiento de capacidades municipales se basará en capacitación a técnicos municipales, que tendrán a cargo el levantamiento de la información catastral, ordenamiento territorial y la implementación del uso multifinalitario de los productos fotogramétricos.

Para el traslado de ortofotos a las municipalidades, IGN y MAGA se estableció que debe realizarse por medio de un disco duro externo de 4 Terabyte y la digitalización de información vectorial catastral en campo de los 7 municipios establecidos, por medio de tablets con lápiz digital y estudiantes en la fase del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– con el fin de estandarizar la generación de información vectorial catastral bajo lo establecido dentro de la Norma Técnica Catastral y el Decreto 41-2005.

Para generar un proceso de fortalecimiento de capacidades en el manejo de la información geográfica y estratégica, que apoye los procesos de planificación en las áreas de interés para técnicos y productores agrícolas y dotarlos con información de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, información de suelos a nivel de semidetalle y con información geográfica y temática, y además dotar a las municipalidades priorizadas por el RIC con información geográfica y temática que maneja la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos se desarrollarán eventos de capacitación para el uso de dicha información a nivel municipal orientada a técnicos municipales.

3.7 Coordinación Municipal

Las relaciones de coordinación, serán normadas por medio de convenios de cooperación interinstitucional, los cuales fortalecerán y establecerán las funciones y responsabilidades de cada institución, según sus mandatos legales.

Es necesaria la coordinación interinstitucional dentro del enfoque de la digitalización vectorial catastral, que facilite y responsabilice a cada una de las partes a través de convenios específicos.

El objeto de los convenios específicos de Cooperación Interinstitucional, será establecer las condiciones que rijan las relaciones de coordinación entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y las Municipalidades, con el propósito de vectorizar información

catastral bajo la normativa técnica catastral y de hacer uso multifuncional de las Ortofotos para mejorar la gestión municipal y mantener actualizada dicha información en ambas instituciones.

3.8 Levantamiento catastral

Esta actividad está enfocada en el cumplimiento del producto con la literal i "Completar el levantamiento de la información catastral en los 7 municipios priorizados con personal de las municipalidades y supervisión del RIC" dentro de esta actividad se estableció la necesidad de iniciar el proceso de coordinación interinstitucional a través de un convenio; dentro de esta actividad se integrarán 7 epesistas de la FAUSAC, distribuyéndose uno por municipalidad.

Garantizando de esta forma la complementación del levantamiento catastral de los 7 municipios priorizados, bajo la norma técnica catastral vigente y topologías establecidas dentro de los sistemas de información geográfica.

Por lo tanto y de acuerdo a la Carta de Entendimiento de Coordinación y Cooperación Interinstitucional establecida y firmada el veintiséis de julio del año dos mil veintiuno, entre la Facultad de Agronomía (FAUSAC), de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), entre otras la cláusula SEXTA: El RIC Y LA FAUSAC, podrán gestionar en forma conjunta o separada la obtención de recursos o cooperación técnica ante instituciones y organismos nacionales e internacionales para la ejecución de programas y/o proyectos específicos relacionados con el objeto de la presente Carta de Entendimiento, para la ejecución de dichos programas y/o proyectos específicos bajo los alcances de la presente Carta de Entendimiento, celebrarán Convenios Específicos o Cartas de Entendimiento para establecer las estipulaciones complementarias que fueren necesarias de acuerdo a los objetivos de los proyectos o requerimientos de los entes cooperantes.

Así mismo entre otras en la cláusula CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES, literal a) de AMBAS PARTES, numeral romano VI. Intercambio de personal académico con fines docentes en la investigación y asesoramiento de estudiantes de pregrado, grado y postgrado.

En ese sentido el levantamiento de la información catastral la realizarán los técnicos de las diferentes municipalidades, conjuntamente con epesistas de la FAUSAC, quienes se presentarán a cada uno de los predios de acuerdo con la planificación establecida, requiriendo a los propietarios, poseedores o tenedores de los mismos, la información que se describe en la ficha de investigación de campo y la concerniente a vértices o mojones, linderos y áreas del predio que ha de identificarse en el material fotográfico. Por declaración del propietario, poseedor o tenedor, la información que se recabe en la sub fase de levantamiento de información catastral quedará consignada en la ficha de investigación de campo.

El levantamiento catastral deberá ser digitalizado, con control de calidad e integrarse a la base de datos catastral del RIC, bajo las normas catastrales vigentes. El levantamiento de la información catastral se realizará con la asistencia técnica de las municipalidades y epesistas de la FAUSAC, bajo la supervisión del RIC.

IV. RESULTADOS

Los resultados a obtener con la ejecución del Plan de Trabajo del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No.13-2020 suscrito entre el MAGA y el RIC serán los siguientes:

- a) Una Red de Apoyo Catastral Activa RAC A (CORS): con 08 estaciones de medición continua instaladas y funcionando.
- b) Documentos editados de los estudios de suelos del departamento de Guatemala, de determinación de la cobertura vegetal y uso de la tierra, y del libro de clasificación de municipios para el desarrollo de obras viales prioritarias, a cargo del MAGA
- c) Informe de la etapa de campo del levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula, a cargo del MAGA
- d) Informe de la etapa de campo (cajuelas y barrenajes) del levantamiento de suelos del departamento de Zacapa, a cargo del MAGA
- e) Ortofotos de los 7 municipios que comprende aproximadamente 92.27 Km² de ortofoto urbana y aproximadamente 52.57 Km² de ortofoto rural.
- f) Data Center instalado y funcionando en la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos –DIGEGR-
- g) Sistema de Almacenamiento de Información instalado y funcionando en el Instituto Geográfico Nacional –IGN-
- h) Fortalecimiento de las capacidades
- i) Coordinación Municipal
- j) Información catastral resultado del levantamiento catastral en los 7 municipios priorizados con personal de las municipalidades y supervisión del RIC

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Trabajo del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No.13-2020 suscrito entre el MAGA y el RIC, para los años 2021, 2022 y 2023.

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA No. 13-2020 SUSCRITO ENTRE MAGA Y RIC
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2021

No.	PRODUCTOS / ACTIVIDADES	2021						RESPONSABLES
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	ACTIVIDADES PREVIAS							
1.1	Reuniones para elaboración plan de trabajo							MAGA, RIC
1.2	Elaboración y aprobación del plan de trabajo							MAGA, RIC
1.3	Incorporación plan a POA y Presupuesto RIC				POA 2021		POA 2022	RIC
1.4	Contratación de personal y adquisiciones directas							RIC
2	IMPLEMENTACIÓN RAC A							
2.1	Diagnóstico para implementación RAC A							RIC
3	GENERACIÓN DE ORTOFOTOS							RIC
3.1	Contratación de personal							RIC
3.2	Elaboración de bases para licitación							RIC
3.3	Aprobación de bases para licitación/cotización							RIC
3.4	Adquisición de equipos de cómputo							RIC
4	ESTUDIOS DE SUELOS Y DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA							
4.1	Impresión de estudios de suelos del departamento de Guatemala							MAGA
4.2	Levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula							MAGA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2022

No.	PRODUCTOS / ACTIVIDADES	AÑO 2022												RESPONSABLES
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	ACTIVIDADES PREVIAS													
1.1	Reuniones para evaluación, ejecución plan de trabajo													MAGA, RIC
1.2	Aprobación y aprobación del plan de trabajo													MAGA, RIC
1.3	Incorporación plan a PDA y Presupuesto RIC													RIC
1.4	Actividades administrativas y de Coordinación													RIC
2	IMPLEMENTACIÓN RAC A													
2.1	Diagnóstico para implementación RAC A													RIC
2.2	Adquisición de sítios													RIC
2.3	Establecimiento de RAC CORPS (Adquisición equipos e instalación)													RIC
2.4	Mantenimiento equipos e instalaciones													RIC
3	GENERACIÓN DE ORTOFOTOS													
3.1	Contratación de personal													RIC
3.2	Elaboración de bases para licitación													RIC
3.3	Aprobación de bases para licitación/convocatoria													RIC
3.4	Recepción ofertas/Adjudicación/Asignación de contratos													RIC
3.5	Contratación de servicios (Plan de vuelo, línea de fotografía aérea, producción ortofoto digital y archivos)													RIC
3.6	Control de calidad de imágenes													RIC
4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES													
4.1	Implementación en municipalidades piloto/IDB													RIC
4.2	Fortalecimiento de capacidades municipales													RIC
5	LEVANTAMIENTO CATASTRAL													
5.1	Levantamiento de información catastral													1. Municipalidad
5.2	Digitalización de la información catastral													RIC
5.3	Control de calidad e integración a la base de datos del RIC													RIC
6	ESTUDIOS DE SUELOS Y DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA													
6.1	Impresión del Libro de Clasificación de municipios para el desarrollo de otros rubros prioritarios													MAGA
6.2	Impresión de estudios de suelos del departamento de Guatemala													MAGA
6.3	Talleres de capacitación de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra													MAGA
6.4	Levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula													MAGA
7	ACTUALIZACIÓN DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN MAGA													
7.1	Adquisición de equipos y licencias													MAGA
8	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL IGV													
8.1	Adquisición de equipos y licencias													RIC

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA No. 13-2020 SUSCRITO ENTRE MAGA Y RIC
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2023

No.	PRODUCTOS / ACTIVIDADES	AÑO 2023												RESPONSABLES
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	ACTIVIDADES PREVIAS													
1.1	Reuniones para evaluación ejecución plan de trabajo													MAGA, RIC
1.2	Ajustes y aprobación del plan de trabajo													MAGA, RIC
1.3	Incorporación plan a POA y Presupuesto RIC													RIC
1.4	Actividades administrativas y de Coordinación													RIC
2	IMPLEMENTACIÓN RAC A													
2.1	Mantenimiento equipos e instalaciones													RIC
3	GENERACIÓN DE ORTOFOTOS													
3.1	Control de calidad, capacitaciones y traslado													RIC
4	ESTUDIOS SEMIDETALLADOS DE SUELOS													
4.1	Talleres de capacitación de suelos													MAGA
4.2	Servicio de laboratorio de suelos													
4.3	Levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula													
4.4	Levantamiento de Suelos del departamento de Zacapa (hasta toma de muestra de suelos)													MAGA

VI. PRESUPUESTO

Para la implementación y ejecución del Plan de Trabajo del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No. 13-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-, durante los años 2021, 2022 y 2023 el presupuesto asciende a Q.15 millones, distribuidos de la manera siguiente:

PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA No.13-2020. POR ACTIVIDAD Y AÑO (En Quetzales)

Descripción	2021 *	2022	2023	Total
1 Administración del Convenio	44,576.43	514,980.00	379,401.97	938,958.40
2 Implementación RAC A	150,000.00	3,196,039.00	75,000.00	3,421,039.00
2.1 Consultorías para diagnósticos	150,000.00	190,000.00	75,000.00	415,000.00
2.2 Adecuación de sitios, adquisición y montaje de equipos y software	-	3,006,039.00	-	3,006,039.00
3 Generación de ortofotos	23,460.60	1,453,542.00	-	1,477,002.60
3.1 Contratación y producción de ortofotos	23,460.60	1,295,542.00	-	1,319,002.60
3.2 Control de calidad de ortofotos	-	158,000.00	-	158,000.00
4 Estudios de suelos y de cobertura vegetal y uso de la tierra	166,800.00	1,205,416.00	2,400,721.00	3,772,937.00
4.1 Impresiones de documentos	43,200.00	430,000.00	-	473,200.00
4.2 Talleres de capacitación	-	33,816.00	38,702.00	72,518.00
4.3 Levantamiento de suelos del departamento de Chiquimula	123,600.00	741,600.00	-	865,200.00
4.4 Gastos de viaje para laboratorio de suelos	-	-	103,200.00	103,200.00
4.5 Laboratorio de suelos	-	-	1,517,219.00	1,517,219.00
4.6 Levantamiento de suelos del departamento de Zacapa	-	-	741,600.00	741,600.00
5 Generación de información vectorial	-	2,227,063.00	-	2,227,063.00
5.1 Actualización de la Data Center de la DIGEGR/MAGA	-	2,227,063.00	-	2,227,063.00
6 Actualización de SAN de IGN	-	1,200,000.00	-	1,200,000.00
7 Fortalecimiento institucional	-	1,177,000.00	-	1,177,000.00
8 Levantamiento catastral	-	489,500.00	296,500.00	786,000.00
TOTALES	384,837.03	11,463,540.00	3,151,622.97	15,000,000.00

*Corresponde a ejecución presupuestaria del año 2021

El financiamiento para la implementación y ejecución del Plan de Trabajo del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera No.13-2020 suscrito entre el MAGA y el RIC proviene de los aportes del MAGA, según inciso a) del punto I, Cláusula Cuarta de dicho convenio.

PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA No.13-2020

POR INSTITUCIÓN Y AÑO (En Quetzales)

Descripción	2021 *	2022	2023	Total
1 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	166,800.00	3,432,479.00	2,400,721.00	6,000,000.00
2 Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	173,460.60	6,316,081.00	371,500.00	6,861,041.60
3 Instituto Geográfico Nacional –IGN-	-	1,200,000.00	-	1,200,000.00
4 Administración del Convenio	<u>44,576.43</u>	<u>514,980.00</u>	<u>379,401.97</u>	<u>938,958.40</u>
TOTALES	<u>384,837.03</u>	<u>11,463,540.00</u>	<u>3,151,622.97</u>	<u>15,000,000.00</u>

*Corresponde a ejecución presupuestaria del año 2021

El presupuesto para la implementación y ejecución del Plan de Trabajo por actividad y renglón de gasto, y por institución se presenta a continuación en los anexos.

La asignación del presupuesto y mes de presentación, puede modificarse entre renglones presupuestarios siempre y cuando no sea modificado el monto asignado por Entidad en este Plan de Trabajo.

VII. ANEXOS

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA N. 12-009 SUSCRITO ENTRE MAGA Y RIC
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONVENIO, AÑO 2021 (En Quetzales)

N°.	DESCRIPCIÓN	Beneficiario	AÑO 2021							TOTAL
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO		-	-	-	-	-	-	-	46,076.00
1.1	Administración del Convenio N. 12-009 / Responsable Técnico	002	-	-	-	-	-	12,500.00	12,500.00	25,000.00
1.2	Asesoría Administrativa	002	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3	Tarjetas de Compra (2)	002	-	-	-	-	-	5,400.00	5,400.00	10,800.00
1.4	Compensación por utilidad profesional al personal receptor	004	-	-	-	-	-	362.50	375.00	737.50
1.5	Contribuciones específicas al personal receptor	007	-	-	-	-	-	160.00	400.00	560.00
1.6	Grasa retribuciones personal receptor (2)	009	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7	Agente personal al 2021	030	-	-	-	-	-	150.00	3,220.46	3,370.46
1.8	Agencias	070	-	-	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00
1.9	Bono nacional	073	-	-	-	-	-	-	30.00	30.00
1.00	Energía eléctrica	113	-	-	-	-	-	-	-	-
1.01	Arrendamiento de oficinas	551	-	-	-	-	-	-	-	-
2	IMPLEMENTACIÓN RAC A		-	-	-	-	-	70,000.00	70,000.00	140,000.00
2.1	Servicios Profesionales para diagnóstico de RAC A	029	-	-	-	-	-	11,000.00	11,000.00	22,000.00
3	GENERACIÓN DE ORTOFOTOS		-	-	-	-	-	-	23,000.00	23,000.00
3.1	Coordinación y producción de ortofotos		-	-	-	-	-	-	23,000.00	23,000.00
3.1.1	Servicios Profesionales de Informática (Ortofotos)	029	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2	Servicios Técnicos de Informática (Ortofotos)	029	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3	Servicios Profesionales en SIG (Ortofotos)	029	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.4	Vuelos	136	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.5	Adquisición de productos fotografáticos (ortofotos)	189	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.6	Trasporte, pines y consumibles	267	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.7	Órdenes de compra	291	-	-	-	-	-	-	9,200.00	9,200.00
3.1.8	Software para equipos	356	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.9	Equipo de cómputo e impresoras	328	-	-	-	-	-	-	14,770.00	14,770.00
3.2	Control de calidad de ortofotos		-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1	Servicios de Asesoría Técnica para control de calidad de ortofotos	029	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2	Vuelos	136	-	-	-	-	-	-	-	-
4	ESTUDIOS DE SUELOS Y DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA		-	-	-	-	-	40,000.00	100,000.00	140,000.00
4.1	Estudios de Suelos del departamento de Guatemala y de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra		-	-	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00
4.1.1	Impresión del estudio nacionalizado de los suelos del departamento de Guatemala	132	-	-	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00
4.1.2	Impresión de la Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra	132	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2	Levantamiento de Suelos del departamento de Chiquimula		-	-	-	-	-	40,000.00	60,000.00	100,000.00
4.2.1	Servicios Profesionales en suelos 1	029	-	-	-	-	-	30,000.00	10,000.00	40,000.00
4.2.2	Servicios Profesionales en suelos 2	029	-	-	-	-	-	10,000.00	50,000.00	60,000.00
4.2.3	Servicios Técnicos de Apoyo para levantamiento de suelos (2)	029	-	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00	40,000.00
TOTALES			-	-	-	-	-	100,000.00	231,770.00	331,770.00

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA N.º 14-100 SUSCRITO ENTRE MAGA Y IIC
PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO, AÑO 2022 (En Quetzales)

No.	DESCRIPCIÓN	Régimen	AÑO 2022												TOTAL	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO															
1.1	Administración del Convenio No. 14-2021 Responsable Técnico	022	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
1.2	Asesoría de Consultoría Profesional (C)	022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3	Recurso de Consultoría (C)	022	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1.4	Compensación por calidad profesional al personal temporal	022	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00	275.00
1.5	Compensación Adicional al personal temporal	027	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00
1.6	Aporte personal IESS	031	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00
1.7	Agencias	071	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	Beneficio social (Bono 10)	072	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.9	Bono vacacional	073	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.10	Licencia IES	136	-	-	275,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275,000.00
1.11	Expón de concepto (compensación personal e IESS)	136	-	-	275,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275,000.00
1.12	Tasa de empleo	207	-	-	-	12,000.00	-	-	-	-	12,000.00	-	-	-	-	12,000.00
2	IMPLEMENTACIÓN SAC A															
2.1	Servicios Profesionales para diagnóstico de SAC A	029	12,000.00	12,000.00	12,000.00	-	-	-	-	-	27,000.00	1,000,000.00	-	-	-	1,039,000.00
2.2	Servicio de Asesoría en línea (servicio de IES SAC A)	139	-	-	-	-	-	-	-	-	37,000.00	-	-	-	-	37,000.00
2.3	Costos de explotación de sistemas (IES SAC A)	136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00
2.4	Costos de servicios de internet	029	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
2.5	Depositos	180	-	-	-	-	27,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	27,000.00
3	GENERACIÓN DE PRODUCTOS															
3.0	Construcción y producción de semillas															
3.1	Servicio Técnico de Control de Calidad de Semillas	029	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3.1.1	Servicio Técnico de Control de Calidad de Semillas	029	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3.1.2	Servicio Técnico de Control de Calidad de Semillas	029	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3.1.3	Servicio Técnico de Control de Calidad de Semillas	029	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3.1.4	Varios	136	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
3.1.5	Adquisición de productos (semillas genéticas)	184	-	-	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00
3.1.6	Dispersión de semillas de 4 variedades	029	-	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
3.1.7	Costos de oficina	029	-	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
3.1.8	Teléfono (10)	024	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
3.1.9	Redes sociales	031	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000.00
3.2	Control de calidad de semillas															
3.2.1	Servicio Profesional para control de calidad de semillas	029	-	-	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
3.2.2	Varios	136	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL															
4.1	Asesor Técnico Capacitador	029	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
4.2	Varios de el sector	136	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
4.3	Capacitación	180	-	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
4.4	Equipamiento y Materiales	029	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
4.5	Material de Oficina	136	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
4.6	Licencia para el sector agrícola	136	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
4.7	Sistema de Información	029	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
4.8	Flujo de información (Webinar)	136	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
4.9	Costos de oficina (Internet)	029	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
4.10	Planilla Impresora	029	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
5	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL															
5.1	Servicio de levantamiento de información catastral	029	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5.2	Servicio Técnico de levantamiento y control de calidad	029	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5.3	Servicio Técnico de levantamiento	029	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5.4	Servicio de Gestión USAC	089	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5.5	Varios	136	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5.6	Equipamiento y Materiales	029	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00
5.7	Costos de oficina	029	-	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
6. OBRAS DE PUERTO Y DE CONECTIVIDAD VIAL Y USO DE LA TIERRA																			
6.1	Estado de Conservación Vial y Uso de la Tierra																		1,274,000.00
6.1.1	Impresión del Libro de Clasificación de terrenos para el desarrollo de obras viales prioritarias	100						40,000.00											40,000.00
6.1.2	Deposición de material para el proceso de construcción de obras	100						10,000.00											10,000.00
6.1.3	Servicios de asesoría y proyectos (gestión del Libro de Clasificación de Terrenos)	100						10,000.00											10,000.00
6.1.4	Deposición del escrito de constitución de los centros del departamento de Guatemala	100						170,000.00											170,000.00
6.1.5	Talones de inscripción de la Declaración de la Conservación Vial y Uso de la Tierra	100			1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	10,000.00
6.1.6	Alimentación del personal	200			6,000.00														6,000.00
6.2	Entrenamiento de técnicos del departamento de Chiapas		40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	720,000.00
6.2.1	Servicios Profesionales de campo 1	500	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100,000.00
6.2.2	Servicios Profesionales de campo 2	500	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100,000.00
6.2.3	Servicios Técnicos de Apoyo para el desarrollo de campo (C)	500	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	200,000.00
7. ACTUALIZACIÓN DEL RASTRO CONTABLE DE LA EMPRESA MAESA																			
7.1	Desarrollo de bases programáticas (Software)	100						200,000.00											200,000.00
7.2	Sistema de Vigilancia (Software)	100						20,000.00											20,000.00
7.3	Compra para videoconferencia (1)	100				10,000.00													10,000.00
7.4	Compra para videoconferencia (2)	100				10,000.00													10,000.00
7.5	Talones de 200 (2)	100						20,000.00											20,000.00
7.6	Servicios de almacenamiento en red (1)	100				20,000.00													20,000.00
7.7	Computadores Periféricos (1)	100						100,000.00											100,000.00
7.8	Servicios de almacenamiento en red (2)	100						100,000.00											100,000.00
7.9	Compra de impresoras (1)	100				10,000.00													10,000.00
7.10	Compra de impresoras (2)	100						20,000.00											20,000.00
7.11	Servicios de 40" (4)	100						20,000.00											20,000.00
7.12	Móviles de 20" (2)	100				10,000.00													10,000.00
7.13	Proyector 3 mil lumen (1)	100						20,000.00											20,000.00
7.14	Controlador para Video (1)	100				5,000.00													5,000.00
7.15	Perifoneo de almacenamiento (1)	100				400,000.00													400,000.00
7.16	Equipos para comunicaciones (2) SATELITARIO	100								40,000.00									40,000.00
7.17	Red de Área de Administración SATELITARIO	100								1,000,000.00									1,000,000.00
7.18	Otros recursos y apoyo (1) Gastos de viaje (200)	100								10,000.00									10,000.00
7.19	Desarrollo de bases programáticas software Backup (1)	100								10,000.00									10,000.00
8. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL AGUA																			
8.1	Levantamiento de colinas para trabajo	100						100,000.00											100,000.00
8.2	Servicios para prueba de muestra de agua subterránea	100						40,000.00											40,000.00
8.3	Perforación de Tercer pozo (Dica, Amatenas, Chul)	100						10,000.00											10,000.00
8.4	Limpieza de obras	100						100,000.00											100,000.00
8.5	Operación de almacenamiento adjunto en red (1)	100						100,000.00											100,000.00
8.6	Servicio de obra	100						100,000.00											100,000.00
8.7	Unidad de yodo para el sistema (1)	100						100,000.00											100,000.00
8.8	Calentador eléctrico de agua	100						100,000.00											100,000.00
8.9	Dono de agua	100						100,000.00											100,000.00
8.10	Dono de agua	100						100,000.00											100,000.00
8.11	Dono de agua	100						100,000.00											100,000.00
8.12	Operación de sistema de agua	100						100,000.00											100,000.00
8.13	Operación de sistema (Operación de agua subterránea)	100						100,000.00											100,000.00
TOTAL			100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,000,000.00



CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA N.º 13-2023 SUSCRITO ENTRE MAGA Y RIC
PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO. AÑO 2023 (En Quetzales)

N.º	DESCRIPCIÓN	AÑO 2023												TOTALES		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO	26,000.00	50,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	260,000.00
1.1	Administrador del Convenio No. 13-2023 / Responsal	322	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	180,000.00
1.2	Asistente Administrativo Financiero (1)	322	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
1.3	Técnico de Computo (2)	322	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00
1.4	Complemento por calidad profesional al personal técnico	326	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	4,500.00
1.5	Complemento específico al personal técnico	327	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	8,400.00
1.6	Otros incrementos personales temporales (IT)	329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7	Agente personal al SDBS	331	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00
1.8	Agencia	375	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.9	Reubicación anual (Bono 14)	372	-	-	-	-	-	31,200.00	-	-	-	-	-	-	-	31,200.00
1.20	Bono vacacional	373	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.21	Combustible	362	-	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,000.00
2	IMPLEMENTACIÓN RAC A		75,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000.00
2.1	Servicios de Adecuación física instalación de SDBS	629	75,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000.00
3	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL		81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	324,000.00
3.1	Servicios de Supervisión de levantamiento catastral	029	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,000.00
3.2	Servicios Técnicos de digitalización y control de calidad	029	37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148,000.00
3.3	Servicios Técnicos de información	026	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,000.00
3.4	Servicios de Especialistas USAC	189	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96,000.00
3.5	Viajeros	136	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000.00
3.6	Salas de oficina	291	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000.00
4	ESTUDIOS SEMIDETALLADOS DE SIEMBROS		73,000.00	73,000.00	1,445,200.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	113,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	2,449,200.00
4.1	Estudios de suelos		12,000.00	12,000.00	1,380,200.00	-	-	-	-	81,000.00	-	-	-	-	-	1,485,200.00
4.1.1	Tierras de capacitación de los cultivos de suelos	185	12,000.00	12,000.00	14,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,600.00
4.1.2	Visiones en el exterior	171	-	-	33,900.00	-	-	-	-	15,000.00	-	-	-	-	-	48,900.00
4.1.3	Relevos aéreos	141	-	-	38,000.00	-	-	-	-	18,000.00	-	-	-	-	-	56,000.00
4.1.4	Servicio de Laboratorio para los muestros de suelos	189	-	-	1,077,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,077,200.00
4.2	Levantamiento de Suelo del departamento de Zacapa (última mesa de muestros de suelos)	622	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	760,000.00
4.2.1	Servicios Profesionales en suelos 1	629	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	192,000.00
4.2.2	Servicios Profesionales en suelos 2	629	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	192,000.00
4.2.3	Servicios Técnicos de Apoyo para el levantamiento de suelos (2)	629	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	468,000.00
TOTALES			249,200.00	214,200.00	1,798,700.00	163,700.00	163,700.00	163,700.00	163,700.00	226,000.00	149,200.00	149,200.00	149,200.00	149,200.00	149,200.00	3,350,400.00

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSÉ IVÁN MALDONADO MARTÍNEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-125-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: Técnico en Gestión de Desarrollo Territorial, Catastral y Mercadeo.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Coordinación de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-.	Periodo: 05 al 31 de julio 2022.

1. Se apoyó con el mercadeo de actividades y cursos desarrollados por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, correspondientes al mes de julio del 2022 por medios digitales de la ESCAT.
2. Se colaboró con la propuesta de Plan de Marketing -ESCAT- 2022 y Propuesta de Desarrollo de nuevos Productos y Servicios para su implementación en la -ESCAT-.
3. Se colaboró en la actualización de imágenes de bienvenida correspondientes a los Cursos Técnico Agrimensor y Profesional Agrimensor en el mes de julio en la plataforma virtual Moodle de la ESCAT.
4. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 1.
5. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 2.
6. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 3.
7. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 4.
8. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 5.
9. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 6.

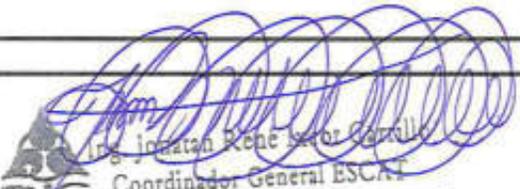
10. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 7.
11. Se apoyó en la creación de usuarios y asignación en la plataforma Moodle de ESCAT para los participantes del Curso QFIELD Básico, Manejo de Datos GIS en Campo, Región 8.
12. Se apoyó en la generación de boletas de pago para los participantes del Curso Técnico Agrimensor TA-E11-2022-MUNI CONCEPCIÓN SOLOLÁ.
13. Se apoyó en la generación de boletas de pago para los participantes del Curso Técnico Agrimensor TA-E12-2022.
14. Se apoyó en la elaboración de Afiche y soporte en videoconferencia para el Seminario "Capacitación en Productividad Empresarial", dirigido a la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango y la Mancomunidad de municipios de la cuenca del Río Naranjo –MANCUERNA-.
15. Se apoyó en la elaboración de Afiche y soporte en videoconferencia para el Seminario "Curso de administración de Procesos", dirigido a la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango y la Mancomunidad de municipios de la cuenca del Río Naranjo –MANCUERNA-.
16. Se apoyó en la elaboración de Afiche y soporte en videoconferencia para el Seminario "Capacitación de Responsabilidad social Empresarial", dirigido a la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango y la Mancomunidad de municipios de la cuenca del Río Naranjo –MANCUERNA-.
17. Se apoyó en la elaboración de Afiche y soporte en videoconferencia para el Seminario "Curso Gestión Administrativa y Empresarial", dirigido a la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango y la Mancomunidad de municipios de la cuenca del Río Naranjo –MANCUERNA-.
18. Se apoyó en la elaboración de Afiche para el Seminario "Taller de Capacitación sobre Cambio Climático", dirigido a la Asociación Civil Ambiental XAYÁ y al Facebook de ESCAT/RIC.
19. Se apoyó en la elaboración de Afiche para el Seminario "Curso sobre Fortalecimiento en el cuidado del medio Ambiente", dirigido a la Asociación Civil Ambiental XAYÁ y al Facebook de ESCAT/RIC.
20. Se apoyó en la elaboración de Afiche para el Seminario "De Cambio Climático y Sostenibilidad", dirigido a la Asociación Civil Ambiental XAYÁ y al Facebook de ESCAT/RIC.
21. Se apoyó en la elaboración de Afiche para el Seminario "Curso sobre sostenibilidad y Buenas Prácticas Ambientales", dirigido a la Asociación Civil Ambiental XAYÁ y al Facebook de ESCAT/RIC.
22. Se apoyó en la elaboración de Afiche para el Curso Libre "Levantamiento Catastral, Según La norma Técnica del -RIC-", dirigido al personal interno de FONTIERRAS.

23. Se colaboró en la apertura y bienvenida del Módulo 0 a los estudiantes del curso Profesional Agrimensor PA-E7-2022.
24. Se colaboró en la apertura y bienvenida del Módulo 0 a los estudiantes del curso Técnico Agrimensor TA-E11-2022-MUNI CONCEPCIÓN SOLOLÁ.
25. Se colaboró en la impresión de diplomas para el curso libre, del Taller: Lineamientos para la Elaboración de Estudios Catastrales de Conformidad con la Guía RIC.G39.

FIRMA:


José Iván Maldonado Martínez
Técnico en Gestión de Desarrollo Territorial, Catastral y
Mercadeo.

Vo.Bo.:


 Jonathan René Sabor Castillo
Coordinador General ESCAT
Registro de Información Catastral de Guatemala

**ANEXOS CORRESPONDIENTES DEL 05 AL
31 DE JULIO DEL 2022**

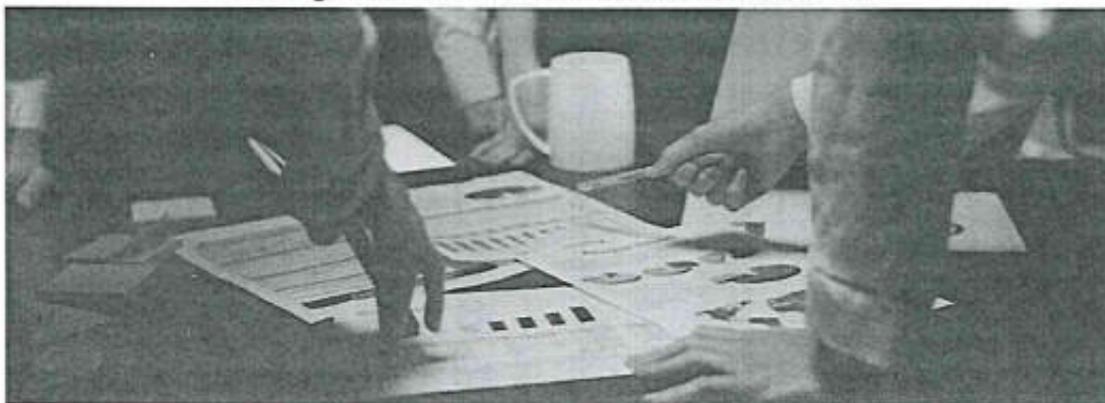
**JOSÉ IVÁN MALDONADO MARTÍNEZ
TÉCNICO EN GESTIÓN DE DESARROLLO
TERRITORIAL, CATASTRAL Y MERCADEO.**

CONTRATO RIC-R-029-125-2022





La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Invitan al personal interno de la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango, al los Seminarios en modalidad virtual:

CAPACITACIÓN EN PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

Fecha: 01 al 07 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/xk6i6hr>



CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

Fecha: 08 al 14 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/4k6oy48>



CAPACITACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Fecha: 15 al 21 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/lk6osHl>

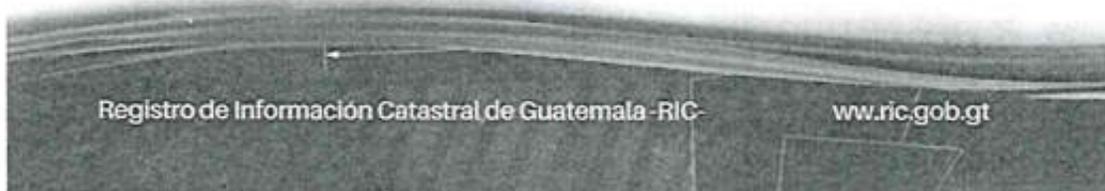


CURSO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL

Fecha: 22 al 28 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/2k6ol6j>



Contacto: Julio César Marroquín
Correo: jmarroquin@ric.gob.gt

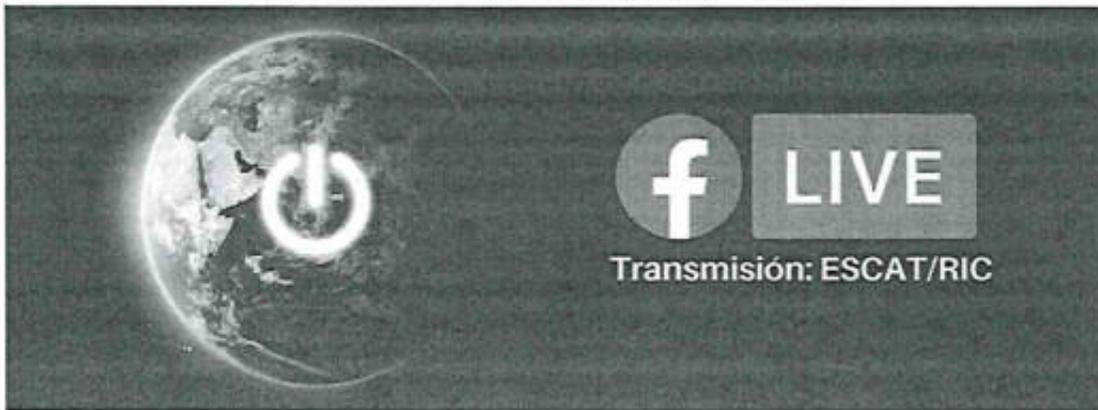


Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-

www.ric.gob.gt



La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Invitan al público en general a participar en los Seminarios en modalidad virtual:

TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Fecha: 01 al 07 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/ZKbRovF>



CURSO SOBRE FORTALECIMIENTO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha: 08 al 14 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/WKbRdN4>



SEMINARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Fecha: 15 al 21 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/HKbRhvhv>

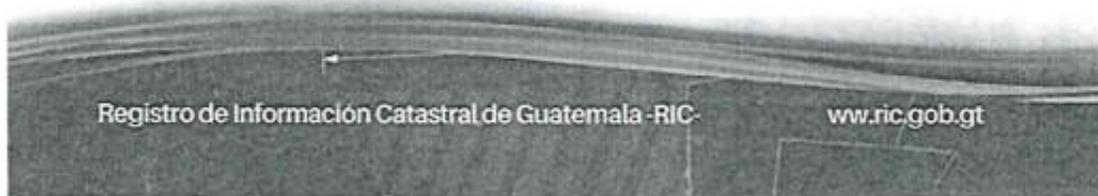


CURSO SOBRE SOSTENIBILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Fecha: 22 al 28 de julio del 2022
Horario: 08:30 a 10:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/7KbRIRS>

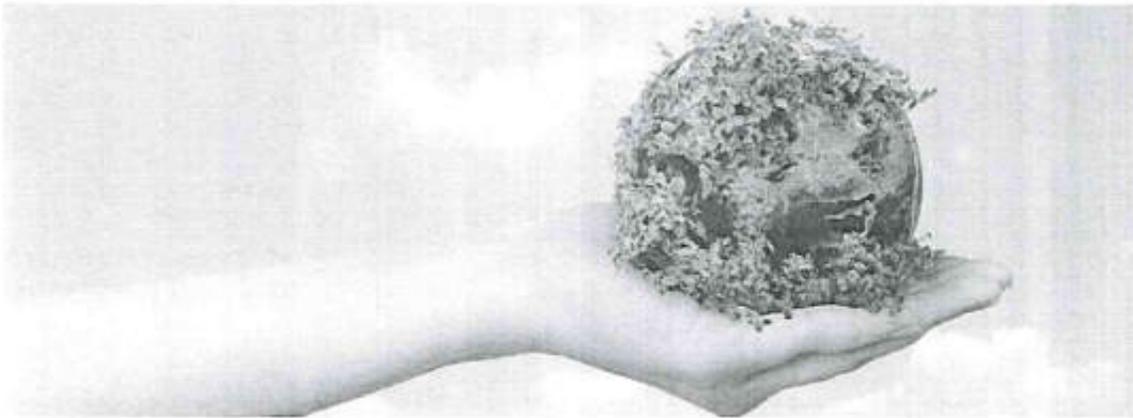


Contacto: Julio César Marroquín
Correo: jmarroquin@ric.gob.gt





La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Invitan al personal de la Asociación Civil Ambiental Xayá a participar en los Seminarios en modalidad virtual:

TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Fecha: 01 al 07 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/6KHxHoP>



CURSO SOBRE FORTALECIMIENTO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha: 08 al 14 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/SKHxLOS>



SEMINARIO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Fecha: 15 al 21 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/1KHxNDo>



CURSO SOBRE SOSTENIBILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Fecha: 22 al 28 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR
o en: <https://cutt.ly/PIKHx8d>



Contacto: Julio César Marroquín
Correo: jmarroquin@ric.gob.gt



La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Invitan al personal interno de la Mancomunidad de municipios de la cuenca del Río Naranjo - MANCUERNA-, municipalidades y Socios a los Seminarios en modalidad virtual:

CAPACITACIÓN EN PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

Fecha: 01 al 07 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/pKbkoZs>



CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

Fecha: 08 al 14 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/LKbklu9>



CAPACITACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Fecha: 15 al 21 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/AKbk6Z6>



CURSO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL

Fecha: 22 al 28 de julio del 2022
Horario: 10:30 a 12:30 hrs.
Regístrate ingresando al código QR o en: <https://cutt.ly/vKblezb>



Contacto: Julio César Marroquin
Correo: jmarroquin@ric.gob.gt



¡Estamos sembrando futuro!



La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Invitan al Curso Libre:

LEVANTAMIENTO CATASTRAL, SEGÚN LA NORMA TÉCNICA DEL -RIC-

Fecha: 25 y 29 de julio de 2022
Horario: 10:00 a 12:00 hrs.
Modalidad virtual (Videoconferencia)

Dirigido al personal interno del Fondo de Tierras FONTIERRAS

Contacto: Héctor Orozco
Correo: horozco@ric.gob.gt



Escanea el código QR

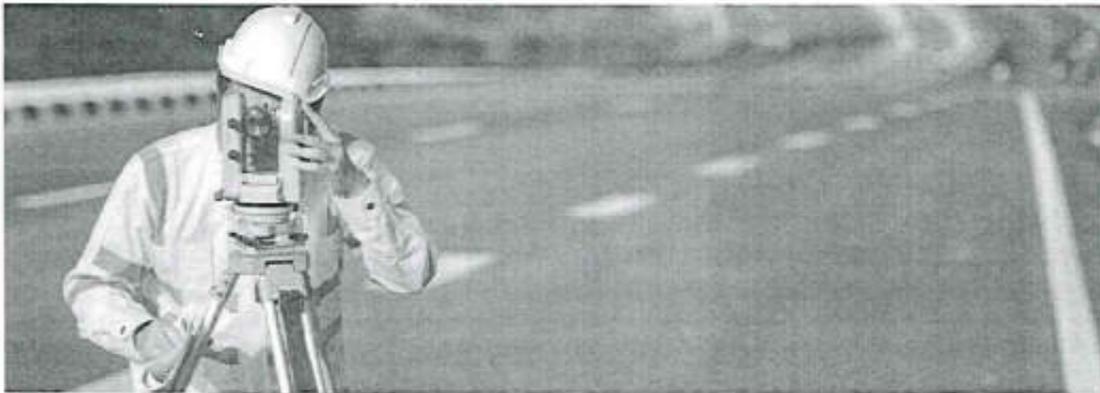
Inscríbete ingresando al código QR o en:
<https://cutt.ly/KHQQZEm>

Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-

www.ric.gob.gt



La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Invitan al Curso:

PROFESIONAL AGRIMENSOR

Código: PA-E7-2022

Pasos para la inscripción:

Paso 1: Solicitar orden de pago al correo electrónico: jmarroquin@ric.gob.gt

Paso 2: Descargar y llena la carta de solicitud de inscripción y de ingreso, escanea el código QR o ingresar a: <http://cort.as/-BNrv>

Paso 3: Envía la documentación completa escaneadas formato PDF al correo: rmanchu@ric.gob.gt / jmarroquin@ric.gob.gt

Documentos a presentar:

1. Carta de solicitud de inscripción
2. Solicitud de ingreso debidamente llenada y firmada
3. Fotocopia de DPI
4. Boleta de pago (forma 63A)
5. Fotocopia de Título Universitario (ambos lados)
6. Fotocopia de constancia de colegiado activo

Mayor información:

Julio Marroquin / jmarroquin@ric.gob.gt

NOTA: Únicamente se tramitará la inscripción a las personas que envíen la documentación completa



Modalidad E-Learning
Inversión Q. 2,000.00

FECHA DE INICIO: 18 DE JULIO DEL 2022
ÚLTIMO DÍA PARA INSCRIPCIÓN: 15 DE JULIO

Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-

www.ric.gob.gt



PLAN DE MARKETING -ESCAT- 2022

¿QUIÉNES SOMOS?

La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- es la entidad educativa del Registro de Información Catastral -RIC-, es la encargada de planificar, gestionar y promover un proceso permanente de formación y capacitación dirigida a los diferentes actores relacionados con el proceso del desarrollo territorial y catastral.



VALORES

Respeto
Transparencia
Equidad
Confiabilidad
Eficiencia y Eficacia
Participación
Servicio de calidad
Autosostenibilidad

MISIÓN

Somos una institución académica encargada de la formación operativa, administrativa, técnica y profesional; capacitando al recurso humano para el desarrollo territorial y catastral, planificando cursos, procesos y programas que permitan ofrecer a la sociedad un servicio de calidad.

VISIÓN

Ser una escuela con excelencia académica que sistematice y gestione programas de formación-capacitación y educación formal para el desarrollo territorial y catastral cumpliendo con todas sus funciones específicas, coordinando esfuerzos con el sector público y privado, brindando un mejor desarrollo al recurso humano a nivel nacional e internacional bajo los principios y valores del Registro de Información Catastral.



**PRODUCTOS
Y SERVICIOS
QUE BRINDA
ESCAT**



Una de las principales fortalezas del Registro de Información Catastral es la búsqueda constante de actividades que permitan el desarrollo de su capital humano, lo que a largo plazo se transforma en una inversión que permite tener colaboradores mejor capacitados, más seguros de su real aporte a la Institución y más comprometidos con el quehacer del RIC.

Cursos:

- Curso Técnico Agrimensor
- Curso Profesional Agrimensor
- Curso QGIS
- Curso Levantamiento Catastral
- Módulo de Inducción Institucional

TARGET
(GRUPO
OBJETIVO)

PERSONALIDAD
DE LA MARCA:



■ CLIENTES POTENCIALES

- Municipalidades
- Universidades
- Empresas / Topografía y Catastro
- Profesionales en el área de Catastro
- Técnicos en sus diferentes ramas
- Instituciones del Estado
- Gremiales
- Abogados
- Colegios de Profesionales
- Entre otros

■ SABIDURÍA

- **Objetivo:** Expandir el conocimiento y posicionarse como referentes de su sector
- **Actitud:** Marcas que creen en la importancia del conocimiento y del análisis del entorno
- **Mensaje:** "el mundo se entiende a través del análisis de la información, el conocimiento y la investigación inteligente"
- **Mayor Temor Clientes:** la ignorancia o desconocimiento
- **Descripción:** Marcas que inspiran sabiduría, inteligencia, maestría e innovación tecnológica.
- **Estrategia:** buscan y comparten constante información y conocimiento.
- **Colores Predominantes:** verde, gris, rojo, amarillo.

VALOR AGREGADO
DIFERENCIACIÓN:

VALOR AGREGADO

CERTIFICADOS
Y DIPLOMAS
AVALADOS POR
EL "RIC Y LA
ESCAT"



La calidad de los productos y servicios de ESCAT acumulado tras más de quince años de experiencia en el mercado, aporta un gran valor añadido a la institución. La actividad empresarial se complementa con un equipo humano multidisciplinar capacitado que está perfectamente calificado para resolver los distintos problemas que plantea el objeto del negocio.





ESTRETEGIA DE MARKETING DE CONVERSIÓN:

DURACIÓN 1 MES

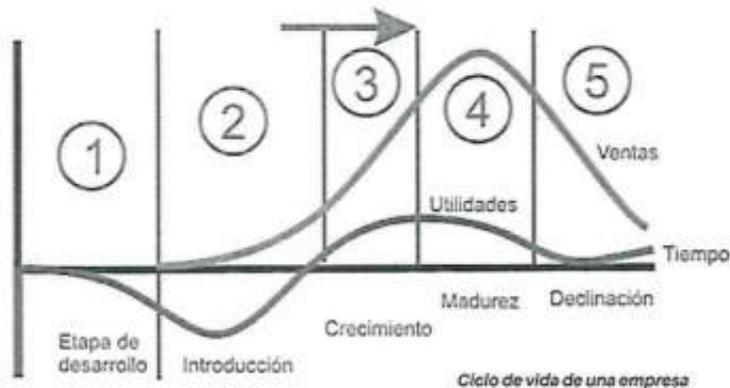
CICLO DE VIDA DE UNA EMPRESA

¿EN QUE ETAPA ESTÁ LA EMPRESA?

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESCAT
"SISTEMAS DE INFORMACIÓN"



- Posicionar y promocionar en el mercado guatemalteco a la marca ESCAT, como la Marca número 1 en y capacitaciones y cursos relacionadas con el desarrollo territorial y catastral.
- Captar nuevos clientes potenciales por medio del lanzamiento de la campaña de reconocimiento y fidelizar a los que ya se poseen dentro de nuestro portafolio de clientes
- Aumentar las ventas que se vieron afectadas debido a la crisis provocada por el COVID-19 por medio del lanzamiento de la campaña de conversión.
- Crear mayor posicionamiento de marca, en eventos dentro de la localidad, de manera que le permita a ESCAT, posicionarse no solo ante el público sino también ante sus principales competidores.

PRESUPUESTO SUGERIDO DE CAMPAÑA MENSUALMENTE :

Medio	Inversión	%
PAUTA EN REDES SOCIALES	Q. 5,000.00	50%
TELEMARKETING/ E-MAIL MARKETING	Q. 2,000.00	20%
VENTA DIRECTA / MATERIALES POP	Q. 3,000.00	30%
TOTAL	Q. 10,000.00	100%

Presupuesto para el primer mes implementando estrategias de marketing

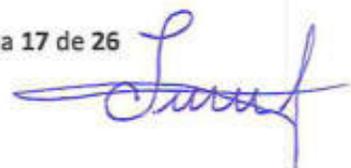
ESTRATEGIA CREATIVA

Determinación del contenido del mensaje:

- **ESCAT brinda los mejores cursos en su plataforma Moodle con la atención mas eficiente y su seguimiento por parte de los docentes en el Departamento de Guatemala; capacita a profesionales y técnicos de empresas responsables, expertos en el área de Catastro y desarrollo territorial.**
- **Objetivo General de la campaña:**
Posicionar y promocionar en el mercado guatemalteco a la marca ESCAT, como la Marca número 1 en y capacitaciones y cursos relacionadas con el desarrollo territorial y catastral.
- **Target:**
Hombres y mujeres de 20 a 50 años de edad, pertenecientes a un NSE C típico y B, apasionados por la educación y deseos de superación técnica y profesional, con un estilo de vida activo y dinámico.
- **Posicionamiento:**
La mejor institución con los cursos más completos, actualizados a un precio accesible para todo público.
- **Promesa Básica:**
Mantener un excelente servicio, seguimiento y actualización constante.
- **Tono y manera de comunicación:**
Seguridad que se diferencia por un excelente servicio / producto, el cual les mostrará que se posee un excelente aliado estratégico para su crecimiento profesional.
- **Respuesta deseada:**
Fidelización de los clientes, aumentando nuestro portafolio brindando y seguridad por el servicio / producto que se está adquiriendo.

CRONOGRAMA

TAREAS A REALIZAR MENSUALMENTE 2022	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	█	█	█	█
VISITA A CLIENTES POTENCIALES	█	█	█	█
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	█	█	█	█
DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES	█	█	█	█
INVESTIGACIÓN, SEGUIMIENTO CERTIFICACIONES	█	█	█	█
DESARROLLO DE CONTENIDO	█	█	█	█
ANALISIS DE KPIS	█	█	█	█



**MEDIOS
DIGITALES A
UTILIZAR EN
CAMPAÑA DE
MARKETING**

**MEDIOS
TRADICIONAL
ES A UTILIZAR**



Redes sociales: (Realización de nuevo y mejor contenido)

- Facebook (Rebranding)
- Whatsapp Business
- Instagram (Apertura de cuenta)
- Tiktok (Apertura de cuenta)
- YouTube (Apertura de cuenta)
- Twitter (Apertura de cuenta)

Sitio Web: (Identificación de audiencia)

- Página Web (Actualización)
- Posicionamiento orgánico (SEO, SEM)
- Posicionamiento de Pago (Google Ads)

E-mail Marketing: (Desarrollo de catálogos y piezas a enviar a clientes)

- Desarrollo de contenido, catálogos de productos y servicios, marketing de contenidos

Marketing Directo:

- Visita a clientes potenciales
- Venta directa
- Volantes
- Trifoliales informativos
- Banners
- Material POP en ESCAT

Telemarketing:

- Llamadas y seguimiento constante a clientes potenciales.

DESARROLLO DE PIEZAS

TOPOGRAFÍA APLICADA A PROYECTOS DE INGENIERÍA
INICIO **21 SEPTIEMBRE**
320 hrs. - 1200 hrs.
Credenciales por REGISTRO ACADÉMICO
Modalidades: VIRTUAL, PRESENCIAL, HÍBRIDO
INFORMES E INSCRIPCIONES
CURSOS EN VIVO

CURSO: TOPOGRAFÍA CON NIVEL
SEDE **HUANCAYO**
INICIO **10 FEBRERO**
DOMINGOS 3:00 PM - 1:00 PM
DURACION **1 MESES**
Modalidades: VIRTUAL, PRESENCIAL, HÍBRIDO

Fuente: Cursos Topografía 2022

NUEVAS PLATAFORMAS A UTILIZAR PARA DISEÑO GRÁFICO

- Adobe Photoshop
- Adobe Illustrator
- CorelDraw



VISUALIZACIÓN



Fuente: Cursos Topografía 2022

**INDICADORES DE
MEDICIÓN
KPI'S
A UTILIZAR
DURANTE
CAMPAÑA DE
MARKETING:**

Métricas a utilizar para medir resultados:

- Alcance online de la marca.
- Número de clientes potenciales registrados.
- Cantidad de cursos vendidos semanalmente
- Ventas realizadas por mes.
- Beneficio neto por trimestre.
- Retorno de la inversión por campañas ROI
- Cantidad de nuevos clientes diarios.



**PROPUESTA:
DESARROLLO DE
NUEVOS
PRODUCTOS Y
SERVICIOS "ESCAT"**

P R O P U E S T A



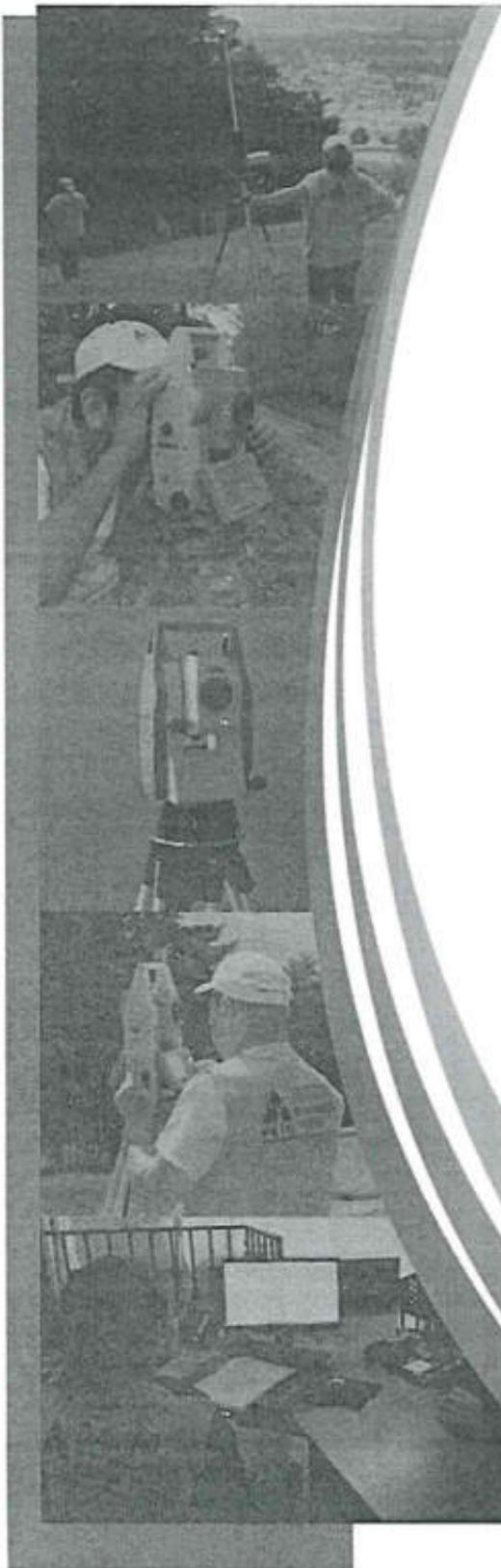
- Creación de Cursos para técnicos y Profesionales en el ámbito del Desarrollo Territorial y Catastral

Ejemplo: **Plataforma asincrónicas Moodle**

Donde brindaremos diferentes módulos de cursos pre grabados, donde se le generará un usuario en la plataforma Moodle de ESCAT a los participantes una prueba gratis de la introducción del curso de su interés, generando así la demanda del curso con certificación y diploma validado por la ESCAT, donde se podrá implementar métodos de pago factibles como Visa link

Propuestas de cursos: (Realizar estudio de viabilidad)

- Curso de Topografía I
- Curso de Topografía II
- Curso de Topografía III
- Auxiliar de topografía
- Cómo utilizar GPS
- Cómo utilizar ESTATO
- Uso de Drones I
- Uso de Drones II
- Uso de Drones III
- Topografía Electro Digital
- Actualización de Normas RIC 2022
- Actualización de Instrumentos
- Entre Otros.



**REGISTRO
DE INFORMACIÓN
CATASTRAL**

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra



ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA
EL DESARROLLO TERRITORIAL Y CATASTRAL



Bienvenida Curso Profesional Agrimensor
 de José Iván Maldonado Morales, Martes, 17 de Julio de 2022, 09:53

Sean Bienvenidos y Bienvenidos al "Módulo 0" del Curso de Profesional Agrimensor
 El código de este curso es: **PA-E7-2022**
 Al inicio de la plataforma pueden descargar el PROGRAMA y Las ACTIVIDADES DETALLADAS POR SEMANA, esto les servirá para llevar un mejor control en lo que respecta a las fechas de apertura y cierre de cada Módulo y el contenido que verán durante el curso.
 Si tienen alguna duda con respecto al Módulo que están cursando, pueden comunicarse con su Tutor (a) por medio de la plataforma o por medio del correo institucional.

Nombre del Tutor (a)	Correo
José Iván Maldonado	jimaldonado@ric.gob.gt
Licda. Evelyn Portillo	eportillo@ric.gob.gt
Licda. Kátelyn Morales	kmorales@ric.gob.gt
Ing. Agr. Ruben Granada	rgranado@ric.gob.gt
Ing. Barbara Maldonado	bgatica@ric.gob.gt
Ing. Barbara Maldonado	bgatica@ric.gob.gt
Sr. Héctor Orozco	horozco@ric.gob.gt
Ing. Barbara Maldonado	bgatica@ric.gob.gt
Ing. Agr. Ruben Granada	rgranado@ric.gob.gt

El Módulo 0, se enfoca en aprender a usar las diferentes funciones en la plataforma y algunas sugerencias de descargas de programas en los módulos que verán más adelante.

La única tarea que tienen en el Módulo 0 es SUBIR UNA FOTOGRAFÍA de ROSTRO a su perfil para que los tutores los confirmen.
 Favor contestar de recibido ya que la participación es tomada en cuenta.

¡SALUDOS CORDIALES!
 Att. José Iván Maldonado

Bienvenida Curso Profesional Agrimensor
 de José Iván Maldonado Morales, Martes, 18 de Julio de 2022, 10:24

QField-Basico-Región-3-2022

Capacitación Continua y Formal

ESCAT

Mostrar usuarios que han estado inactivos durante más de

Lista de usuarios

QField-Basico-Región-3-2022

Seleccionar período

Resumen

Todos los participantes: 12

Nombre: Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido: Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Seleccionar	Imagen del usuario	Nombre / Apellido(s)	Número de ID	Dirección de correo	Ciudad	País	Último acceso al curso
<input type="checkbox"/>		Berlene Gutierrez Maldonado Garcia	200000001	berlene2000001@gmail.com	Guatemala	Guatemala	3 días 13 horas
<input type="checkbox"/>		José Iván Maldonado Hernández	200000010	maldoivane2103@hotmail.com	Guatemala	Guatemala	31 segundos
<input type="checkbox"/>		Yolanda Cruz Montenegro Muñoz	200000004	gmontenegro@gmail.com	Guatemala	Guatemala	4 días 12 horas
<input type="checkbox"/>		Luis Alberto López Hernández	200000003	agp1014@hotmail.com	Guatemala	Guatemala	5 días 7 horas
<input type="checkbox"/>		Jorge Alberto López Montenegro	200000002	jmontenegro@gmail.com	Guatemala	Guatemala	11 días 3 horas
<input type="checkbox"/>		Juan Carlos Martínez Chulín	200000005	jchulin@gmail.com	Guatemala	Guatemala	1 hora
<input type="checkbox"/>		Guillermo Waldemar Ramírez Lorenza	200000006	lramirez2000006@gmail.com	Mulpothéringo	Guatemala	12 días 2 horas
<input type="checkbox"/>		NELSON SALVADOR SALAZAR HERRERA	200000007	nsherrera@gmail.com	Guatemala	Guatemala	1 hora
<input type="checkbox"/>		Enzo José Verónica Chulín	200000008	emchulin@gmail.com	Mulpothéringo	Guatemala	11 días 17 horas

QField-Basico-Región-3-2022

Capacitación Continua y Formal

ESCAT

Mostrar usuarios que han estado inactivos durante más de

Lista de usuarios

QField-Basico-Región-3-2022

Seleccionar período

Resumen

Todos los participantes

Nombre: Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido: Todos A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Página: 1 de 2 (siguiente)

Seleccionar	Imagen del usuario	Nombre / Apellido(s)	Número de ID	Dirección de correo	Ciudad	País	Último acceso al curso
<input type="checkbox"/>		Berlene Gutierrez Maldonado Garcia	200000001	berlene2000001@gmail.com	Guatemala	Guatemala	3 días 13 horas
<input type="checkbox"/>		José Iván Maldonado Hernández	200000010	maldoivane2103@hotmail.com	Guatemala	Guatemala	37 segundos
<input type="checkbox"/>		Yolanda Cruz Montenegro Muñoz	200000004	gmontenegro@gmail.com	Guatemala	Guatemala	4 días 12 horas
<input type="checkbox"/>		Luis Eduardo López Hernández	200000003	agp1014@hotmail.com	Guatemala	Guatemala	5 días 7 horas
<input type="checkbox"/>		Jorge Alberto López Montenegro	200000002	jmontenegro@gmail.com	Guatemala	Guatemala	11 días 3 horas
<input type="checkbox"/>		Juan Carlos Martínez Chulín	200000005	jchulin@gmail.com	Guatemala	Guatemala	1 hora
<input type="checkbox"/>		Guillermo Waldemar Ramírez Lorenza	200000006	lramirez2000006@gmail.com	Mulpothéringo	Guatemala	12 días 2 horas
<input type="checkbox"/>		NELSON SALVADOR SALAZAR HERRERA	200000007	nsherrera@gmail.com	Guatemala	Guatemala	1 hora
<input type="checkbox"/>		Enzo José Verónica Chulín	200000008	emchulin@gmail.com	Mulpothéringo	Guatemala	11 días 17 horas